



BOLETÍN INFORMATIVO

Órgano de difusión de la
Secretaría General
de la Cámara de Diputados

Convenios de colaboración signados
con la Universidad Autónoma
de Nuevo León y el CIDE

Informe trimestral de labores
de la Secretaría General

Módulo para la presentación
de la Declaración de Modificación
Patrimonial

Numeralia de Actividades Legislativas
del Segundo Periodo de Sesiones
Ordinarias del Segundo Año
de Ejercicio



Índice

Acuerdos relevantes de los órganos de gobierno

Mesa Directiva	3
- Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León	4
- Convenio de Colaboración e Intercambio en Materia de Investigación e Información Parlamentaria con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)	8
- Unidad de Enlace	12
Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	16
Junta de Coordinación Política	18
Comité de Administración	19
Consejo Editorial	20

Secretaría General

Primer Informe Trimestral de Labores de la Secretaría General, enero – marzo de 2008	26
Actividades y visitas protocolarias	32

Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

Módulo de actualización y regularización de trámites fiscales	36
Módulo para la presentación de la declaración de modificación patrimonial	36
Actividades en la Cámara de Diputados	36
Actividades relevantes	37

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Numeralía de actividades del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LX Legislatura	45
Principales asuntos abordados por la Cámara de Diputados durante marzo y abril de 2008 ...	46
Centro de Documentación, Información y Análisis	
-Servicio de Investigación y Análisis–SIA: Investigaciones recientes	52
-Leyes, reglamentos y decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación del 1 de marzo al 30 de abril de 2008, disponibles en la página “Leyes Federales de México”	61
-Adquisiciones bibliográficas recientes	65
-Entrega de reconocimientos a editores y productores de material bibliográfico y documental	71

-Primer Encuentro Nacional de Bibliotecas Legislativas	71
-Ciclo de cine “El Rol de la Mujer en la Sociedad”	71
-Concierto de la Banda Sinfónica y Coro de la Secretaría de Marina Armada de México ...	71
-Expo Foro Políticas públicas en la era digital	71
-Museo Legislativo	71
Exposiciones	71
Servicios educativos y guías	72
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas	73
Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias	80
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública	84
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria	88
Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género	91

Directorio

Doctor Guillermo Haro Bélchez
Secretario General

Licenciado Rodolfo Noble San Román
Secretario de Servicios Administrativos y Financieros

Licenciado Emilio Suárez Licona
Encargado de Despacho de la Secretaría de Servicios Parlamentarios

Responsable de la publicación
Licenciada Eugenia García Gómez
Asesora de la Secretaría General

Edición y formación
Gaceta Parlamentaria

Fotografía de portada
Víctor Buendía Prado

Impreso en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados
Antonio Rodríguez Zarco, Director

Boletín informativo bimestral
de la Secretaría General de la Cámara de Diputados

Órgano de difusión

No. 2 Año 4

Abril-mayo de 2008

Tiraje 1000 ejemplares

Consulta: <http://www.diputados.gob.mx/boletines.htm>

Agradeceremos sus comentarios a la siguiente dirección:

boletininformativosg@congreso.gob.mx

Avenida Congreso de la Unión número 66, edificio E, primer nivel, ala sur, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, CP 15969, México, DF.

ACUERDOS RELEVANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

MESA DIRECTIVA

A continuación se incluyen los principales asuntos abordados y acuerdos tomados en las reuniones de trabajo de la Mesa Directiva durante marzo y abril de 2008.

4 de marzo

- El doctor Guillermo Haro Bélchez, secretario general, informó que se llevó a cabo, el 29 de febrero de 2008, una reunión de trabajo con investigadores del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, con la finalidad de integrar un diagnóstico de los sistemas electrónicos en el salón de sesiones.

13 de marzo

- El licenciado Emilio Suárez Licona, secretario interino de Servicios Parlamentarios, informó sobre la solicitud de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de que la Cámara de Diputados participe en la digitalización de las actas de sesión del Constituyente de 1856-1857, mismas que pertenecen a la colección histórica resguardada en el archivo histórico de la Dirección General de Bibliotecas de este órgano legislativo.

Sobre el particular, los integrantes de la Mesa Directiva acordaron autorizar la suscripción del convenio, con la finalidad de llevar a cabo dicha digitalización.

25 de marzo

- La Presidenta de la Mesa Directiva, diputada Ruth Zavaleta Salgado, informó del proyecto de convenio específico de colaboración, que pretende celebrar el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales con la Cámara de Diputados.
- El secretario interino de Servicios Parlamentarios informó que existen diversas solicitudes de comisiones y diputados en lo individual que requieren autorización de la Mesa Directiva para otorgar a su personal de apoyo acceso al salón de sesiones.

Sobre el particular, se acordó ratificar el acuerdo adoptado en la reunión de trabajo del 5 de septiembre de 2006, por lo cual no son procedentes dichas solicitudes. De igual manera, acordó que en caso de presentarse alguna eventualidad o circunstancia que necesariamente requiera el acceso de un asistente no acreditado al salón de sesiones, sea la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva, el conducto para conocer del mismo.

- Se instruyó a la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Mesa Directiva para que solicitara nuevamente al diputado Carlos Chaurand Arzate, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que informe a este órgano de gobierno sobre la consulta realizada para conocer estado procesal que guarda la iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Octavio Paz.

3 de abril

- El secretario general informó que del 8 al 10 de abril se llevará a cabo la *Expo-foro políticas públicas en la era digital, satisfaciendo a la ciudadanía, fomentando la competitividad*.
- Asimismo, informó que, derivado de lo establecido en el artículo 36, fracción I, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, donde se establece que los diputados, los secretarios generales, el tesoro y los directores de la Cámara de Diputados tienen la obligación de presentar las declaraciones patrimoniales ante la autoridad competente, se instalará por parte de la Auditoría Superior de la Federación en este recinto un módulo de asesoría y orientación del 24 de abril al 2 de junio; a su vez, informó que la recepción de las declaraciones patrimoniales se realizará del 20 de mayo al 2 de junio del presente año.

8 de abril

- Se aprobó el acuerdo de la Mesa Directiva por el que se crea un grupo de diputados cuyo único objeto será

recibir la información que entregarán a esta soberanía representantes de la República Árabe Saharaui Democrática.

15 de abril

- La diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva, dio cuenta del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que sus integrantes solicitan que se disponga lo conducente para dar verificativo a la sesión de la Cámara de Diputados de hoy, en el Recinto Legislativo, habilitando para tal efecto el auditorio del edificio E, en razón de las condiciones en que se encuentra en este momento el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Sobre este tema, los integrantes de la Mesa Directiva expresaron sus opiniones respecto a realizar las sesiones de la Cámara de Diputados en un espacio diferente al salón de sesiones, todos los integrantes de este órgano expresaron su voluntad de mantener en todo momento el deber y compromiso institucional de este órgano de gobierno, en la conducción de los trabajos legislativos de la Cámara de Diputados.

Por lo anteriormente expuesto, y con el voto en contra de los diputados Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta, Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente, y María del Carmen Salvatori Bronca, Secretaria, se aprobó el acuerdo de la Mesa Directiva por el que se habilita provisionalmente como salón de sesiones el auditorio del edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

En este sentido, se acordó que la Presidencia de la Mesa Directiva emitiera el citatorio correspondiente, que el pase de lista de la sesión se realizara de viva voz, así como someter a consideración del Pleno los acuerdos referidos.

Asimismo, y como expresión de institucionalidad y unidad, se acordó que toda la Mesa Directiva estuviera presente durante el desarrollo de la sesión.

17 de abril

- Los integrantes de la Mesa Directiva recibieron con beneplácito a la ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza,

ex candidata a la Presidencia Municipal de Santa María Quiegotani, Oaxaca.

- La Presidencia de la Mesa Directiva entregó a los integrantes de ésta la propuesta de distribución de los grupos parlamentarios en el auditorio del edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro, habilitado para llevar a cabo las sesiones de la Cámara de Diputados, que fue aprobada en sus términos

29 de abril

- El doctor Guillermo Haro Bélchez, secretario general, informó a los integrantes de este órgano de gobierno que, ante la presencia de un notario público se dio fe del estado físico en que se encontró el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, una vez que se retiraron los diputados que permanecieron varios días en su interior.

- El secretario general informó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con una votación de seis votos a favor, cinco en contra, aprobó revisar el procedimiento legislativo mediante el cual fue aprobada la reforma constitucional en materia electoral.

FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA UANL Y EL CIDE

La Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputada Ruth Zavaleta Salgado, firmó dos convenios de colaboración el 16 de abril: el primero de ellos, asistida por el doctor Francisco Luna Kan, en su carácter de director general del Centro de Documentación, Información y Análisis, enmarca la cooperación que esta soberanía llevará a cabo con la Universidad Autónoma de Nuevo León; el segundo documento signado es el convenio general de colaboración e intercambio en materia de investigación e información parlamentaria con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); en este acto la Presidenta de la Cámara fue asistida por el diputado Salvador Barajas del Toro, presidente del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. A continuación se incluyen íntegros ambos instrumentos.

Convenio general de colaboración que celebran, por una parte, la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, en lo sucesivo “la Cámara”, representada en este acto por la diputada Ruth Zavaleta Salgado, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva, asistida por el doctor Francisco Luna Kan, en su carácter de director general del Centro de Documentación, Información y Análisis, a quien en lo sucesivo se le denominará “el Cedia”, y por la otra parte la Universidad Autónoma de Nuevo León, representada por el maestro en ciencias José Antonio González Treviño, en su carácter de rector, con la asistencia del Centro de Estudios Parlamentarios de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a quien en lo sucesivo se le denominará “la UANL”, conforme a las declaraciones y cláusulas siguientes:

Declaraciones

I. Declara “la Cámara”:

I.1. Que en términos del artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este órgano de representación popular es parte integrante del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que se constituye como depositario del Poder Legislativo Federal.

I.2. Que la diputada Ruth Zavaleta Salgado fue electa el 30 de agosto de 2007 por el Pleno de la Cámara de Diputados para ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, inciso I) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, es la representante legal de este órgano legislativo, y con ese carácter suscribe el presente instrumento.

I.3. Que para contribuir al desarrollo de las funciones del Centro de Documentación Información y Análisis, se considera conveniente suscribir el presente instrumento con “la UANL”, para efectos de colaboración institucional.

I.4. Que tiene establecido su domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque,

código postal 15969, delegación Venustiano Carranza, en esta ciudad, que señala para todos los efectos de este convenio.

II. Declara “la UANL”:

II.1. Que es una institución de cultura superior, al servicio de la sociedad, descentralizada del Estado, con plena capacidad y personalidad jurídica, que tiene como fin crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, en los términos de su Ley Orgánica, expedida mediante el decreto No. 60 del honorable Congreso del estado de Nuevo León y publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 7 de junio de 1971.

II.2. Que según lo que establecen los artículos 26 y 28, fracción I, de su Ley Orgánica, así como los diversos 75 y 79, fracción X, del Capítulo Cuarto de su estatuto general, el rector es su representante legal, calidad que acredita el maestro en ciencias José Antonio González Treviño, con el nombramiento expedido por la honorable Junta de Gobierno de la institución en fecha 12 de diciembre del 2006.

II.3. Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo número 5, fracciones IX y XI, de su Ley Orgánica, dentro de sus atribuciones se encuentra la de establecer convenios con otras instituciones nacionales y extranjeras para cumplir sus fines; así como realizar toda clase de actos jurídicos que se requiera para el logro de éstos.

II.4. Que para los efectos de este instrumento, señala como su domicilio convencional el ubicado en el octavo piso de la Torre de Rectoría, en la Ciudad Universitaria en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México.

III. Ambas partes declaran:

Único. Que reconocen mutuamente la personalidad y facultades con las que se ostentan y que es su voluntad celebrar el presente convenio de colaboración, de acuerdo al contenido de las siguientes:

Cláusulas

Primera.- Objeto. El objeto del presente convenio general de colaboración consiste en el establecimiento de

las bases y mecanismos operativos entre “la UANL”, a través de su Centro de Estudios Parlamentarios, y “la Cámara”, a través de su Centro de Documentación, Información y Análisis, para la elaboración de diversos programas de estudio, estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura cívica con énfasis en la cultura parlamentaria, así como la formación y capacitación de los maestros y alumnos de la “la UANL” y los ciudadanos diputados y diputadas, así como personal de “la Cámara” en materia parlamentaria y disciplinas afines a través de diversos intercambios académicos y de la difusión de la cultura representativa y democrática de la asamblea, ajustándose a la normatividad de “la UANL” y de “la Cámara”.

Segunda.- Proyectos especiales. Para la realización del objeto a que se refiere la cláusula anterior “la Cámara” y “la UANL” podrán celebrar convenios de colaboración para cada uno de los proyectos que se determinen, los cuales una vez suscritos, pasarán a formar parte integrante del presente convenio.

“La Cámara” y “la UANL” describirán con toda precisión las actividades a desarrollar, las aportaciones económicas, de recursos materiales y humanos que, en su caso, deba realizar cada una de las partes, el calendario de actividades y demás datos necesarios para determinar los fines y alcances de cada instrumento.

Tercera.- Aportaciones. Los recursos económicos y materiales, que en su caso “la Cámara” llegara a aportar, deberán ser previamente autorizados por la Junta de Coordinación Política.

Cuarta.- Vigencia. La vigencia del presente convenio será a partir de su suscripción y hasta el 31 de agosto del año 2009, fecha en que concluye la LX Legislatura.

Quinta.- Compromisos de ambas partes. Para la realización del objeto del presente convenio, “la Cámara” y “la UANL” se comprometen a lo siguiente:

a) Apoyar la organización de cursos, talleres, seminarios, diplomados, certámenes, entre otros eventos en los que participen ambas partes con el fin de divulgar y aumentar su conocimiento en relación a los estudios parlamentarios y disciplinas afines.

b) Impulsar programas de distribución y difusión de los materiales de investigación en forma impresa y

electrónica, dirigidos a la promoción y divulgación del parlamentarismo, entre el personal de ambas instituciones.

c) Proporcionar en la medida de sus posibilidades, el material didáctico y el apoyo técnico y documental para el diseño, formulación, desarrollo y evaluación de las distintas publicaciones, cursos y contenidos de los programas relacionados con la cultura parlamentaria.

d) Coadyuvar en la reproducción del material didáctico para los eventos académicos, diplomados, talleres, conferencias magistrales, coloquios, diálogos de altos estudios, seminarios y certámenes que sean organizados.

e) Apoyar en la elaboración de propuestas de programas académicos para los diversos cursos de capacitación, conferencias magistrales, seminarios, diplomados y demás eventos con la finalidad de fomentar la cultura parlamentaria.

f) Permitir que los alumnos de “la UANL” realicen su servicio social y/o prácticas profesionales, cumpliendo con la normatividad de “la Cámara” y, a su vez, que los ciudadanos diputados y diputadas, así como el personal de este órgano legislativo participen en las actividades organizadas por el Centro de Estudios Parlamentarios.

g) Realizar conjuntamente investigaciones legislativas de corte histórico, social, político, cultural y parlamentario y proyectos multidisciplinarios con el fin de desarrollar las habilidades profesionales de ambas partes.

h) Fortalecer la investigación científica en sus formas básica y aplicada, teniendo en cuenta fundamentalmente las condiciones y los problemas vinculados al ámbito parlamentario a través de la contribución de investigadores y atendiendo a la búsqueda de soluciones de desarrollo político, cultural y social de la región noreste y del resto del país.

i) Coadyuvar en la organización, realización y fomento de eventos académicos a efecto de constituir un espacio de reflexión en el que se conjuguen las actividades específicas de cada una de las partes.

j) Ampliar la difusión del conocimiento y la cultura parlamentaria y el desarrollo de actividades editoriales.

k) Coadyuvar en la realización de un programa de capacitación profesional en el campo del ejercicio parlamentario.

l) Desarrollar la función investigadora que comprende el estudio de los problemas científicos de las diversas ramas del derecho parlamentario y de las disciplinas coincidentes en sus aspectos fundamental y aplicado, primordialmente aquellos cuya solución coadyuve al desarrollo político de Nuevo León y de México.

m) Ampliar la función difusora que consiste en la divulgación del conocimiento y la cultura y en el desarrollo de actividades que establezcan una relación entre ambas instituciones y la sociedad.

n) Coparticipar en la función de servicio social, que comprende aquellas actividades que promueven el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la población, realizándolas en términos de capacitación e investigación.

Sexta.- Comisión técnica. Para la supervisión y adecuado desarrollo de las actividades a que se refiere el presente convenio de colaboración, se integrará una Comisión Técnica, que estará formada por igual número de representantes de cada una de las partes, cuyas funciones serán:

- a) Determinar y aprobar las acciones factibles de ejecución.
- b) Dar seguimiento a los trabajos objeto del presente instrumento y evaluar sus resultados.
- c) Las demás que acuerden las partes.

Séptima.- Comunicación entre las partes. Ambas partes se comprometen a darse aviso por escrito, cuando menos con quince días hábiles de anticipación a la realización de actividades relacionadas con la cláusula que antecede, a fin de facilitar el desarrollo de las mismas.

Octava.- Confidencialidad. Ambas partes se comprometen en guardar confidencialidad respecto de la información y actividades realizadas para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normatividad aplicable.

Novena.- Responsabilidad civil. Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por daños o perjuicios que pudieran causarse como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por el paro de labores académicas o administrativas, en la inteligencia de que una vez superados estos eventos, se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinen las partes.

Décima.- Relaciones laborales. Queda expresamente pactado por “la Cámara” y “la UANL” que el personal aportado por cada una de ellas para la realización del objeto del presente convenio general de colaboración se entenderá relacionado exclusivamente con aquélla que lo empleó; por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto y en ningún caso serán consideradas como patrones solidarios o sustitutos. En consecuencia, las partes se obligan mutuamente, a sacarse en paz y a salvo de cualquier reclamación que por este concepto pudiera presentarse.

Undécima.- Propiedad intelectual. “La Cámara” y “la UANL” convienen que los derechos en materia de propiedad intelectual que se generen de las actividades que se realicen al amparo del presente instrumento, así como de los convenios específicos de colaboración que del mismo deriven, estará sujeta a las disposiciones legales aplicables y a los convenios que sobre el particular celebren las partes.

Duodécima.- Modificaciones. En caso de ser necesaria alguna modificación durante la vigencia del presente convenio general de colaboración, las partes acuerdan que podrán suscribir el convenio modificatorio respectivo.

Las propuestas de modificaciones serán presentadas al seno de la Comisión Técnica, con el propósito de analizarlas y determinar su factibilidad, alcance, costo y sus repercusiones; en caso de acordarse por consenso de los integrantes de la Comisión Técnica, las modificaciones se harán constar en el instrumento correspondiente.

Decimotercera.- Cesión de derechos. Las partes no podrán ceder en forma alguna a terceros, los derechos y obligaciones establecidas en el presente instrumento o que se deriven del mismo.

Decimocuarta.- Suspensión. Las partes podrán suspender de común acuerdo, o por caso fortuito o fuerza mayor las actividades convenidas en el presente instru-

mento, previa notificación por escrito a la otra parte; sin que ello implique su terminación definitiva. El presente convenio general de colaboración podrá continuar produciendo todos sus efectos jurídicos una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

Decimoquinta.- Terminación anticipada. Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente convenio con antelación a su vencimiento, mediante aviso por escrito a la contraparte, notificándolo con treinta días naturales de anticipación. En tal caso, ambas partes tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros, en la inteligencia de que las acciones iniciadas durante la vigencia del presente instrumento y sus convenios específicos deberán ser concluidas.

Decimosexta.- Interpretación y controversias. Debido a que el presente convenio es producto de la buena fe de “la Cámara” y “la UANL”, convienen que cualquier conflicto que llegase a presentarse en cuanto a su ejecución, interpretación, formalización y cumplimiento, será resuelto de común acuerdo entre las partes.

Decimoséptima.- Jurisdicción. En caso de que las partes no llegaran a un acuerdo, convienen que para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente convenio, así como para todo lo no previsto en el mismo, se someten a la jurisdicción de los tribunales federales ubicados en la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que renuncian a cualquier otro fuero que por razón de su domicilio actual o futuro pudiera corresponderles.

Enteradas “la Cámara” y “la UANL” del alcance y efectos del presente convenio general de colaboración, lo firman por cuadruplicado de conformidad en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil ocho.

Por “la Cámara”

Diputada Ruth Zavaleta Salgado (rúbrica)
Presidenta de la Mesa Directiva

Doctor Francisco Luna Kan (rúbrica)
Director General del Centro de Documentación,
Información y Análisis.

Licenciado Roberto Sánchez Sánchez (rúbrica)
Director General Interino de Asuntos Jurídicos

Por “la UANL”

Maestro en Ciencias José Antonio González Treviño
(rúbrica)
Rector

Doctor Abraham Nuncio (rúbrica)
Director del Centro de Estudios Parlamentarios

Convenio general de colaboración e intercambio en materia de investigación e información parlamentaria que celebran, por una parte, la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, en lo sucesivo “la Cámara”, representada en este acto por la diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva, asistida por el diputado Salvador Barajas del Toro, presidente del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública; y por la otra parte, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, AC, en lo sucesivo “el CIDE”, representado en este acto por su director general, doctor Enrique Cabrero Mendoza, al tenor de las siguientes:

Declaraciones

I. Declara “la Cámara”:

I.1. Que es un órgano colegiado, parte integrante del Poder Legislativo federal, conforme al artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

I.2. Que la Diputada Ruth Zavaleta Salgado fue electa el 30 de agosto de 2007 por el Pleno de la Cámara de Diputados para ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, numeral 1, inciso I) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, es la representante legal de este órgano legislativo, y con ese carácter suscribe el presente instrumento.

I.3. Que mediante acuerdo aprobado por el Pleno de “la Cámara” el 18 de diciembre de 2006, se constituyó el Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, cuyo presidente es el diputado Salvador Barajas del Toro.

I.4. Que señala como su domicilio el Palacio Legislativo Federal, ubicado en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, México DF, CP 15960.

II. Declara “el CIDE”:

II.1. Ser una asociación civil constituida conforme a las leyes mexicanas, como se acredita con el testimonio de la escritura 42,956 de fecha 25 de noviembre de 1974, pasada ante la fe del licenciado Fausto Rico Álvarez, titular de la notaría número 6 del Distrito Federal, inscrito en el registro público en la sección IV, libro 45 a fojas 285 y número 149; hoy día folio mercantil número 35,696. Asimismo, el Estatuto General de “el CIDE” obra en la compulsión de los estatutos realizada por el licenciado José Felipe Carrasco Zanini Rincón, notario número 3 del Distrito Federal, mediante instrumento número 103,882 de fecha 26 de abril de 2006.

II.2. Que es una entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria a que se refiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

II.3. Que tiene por objeto producir y difundir conocimiento a través de investigación científica sobre aspectos medulares de la realidad social contemporánea y contribuir al desarrollo del país a través de un núcleo especializado de programas de docencia y vinculación de alta calidad, prioridad e impacto.

II.4. Que su director general se encuentra facultado para celebrar el presente convenio, de conformidad con el instrumento notarial número 49,888 de fecha 9 de julio de 2004, otorgado ante la fe del notario público número 94 del Distrito Federal, licenciado Erik Namur Campesino, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría número 13 del Distrito Federal, de la que es titular el licenciado Ignacio Soto Sobreyra y Silva, facultades que no le han sido revocadas, limitadas o modificadas en forma alguna.

II.5. Que para efectos de este convenio señala como su domicilio el ubicado en la Carretera México–Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Expuesto lo anterior, las partes manifiestan su conformidad para la celebración del presente convenio, con sujeción a las siguientes:

Cláusulas

Primera. Objeto. El presente convenio tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre ambas instituciones para participar en programas, proyectos, actividades e investigaciones de interés recíproco, cuyos resultados sean congruentes y beneficien a las políticas de desarrollo institucional en materia legislativa y/o coadyuven al enriquecimiento de la cultura e investigaciones legislativas.

Segunda. Actividades específicas. Las actividades específicas derivadas del presente convenio general contemplarán acciones coordinadas entre las partes dentro de los siguientes temas:

- a) Intercambio y desarrollo conjunto de investigaciones en materia jurídica, parlamentaria, económica y cultural, que estimulen el conocimiento de ambas instituciones.
- b) Impartición de cursos, seminarios o talleres, en materias relacionadas con las actividades legislativas.
- c) Desarrollo de simposios, coloquios, encuentros y conferencias en materias relacionadas con las actividades legislativas.
- d) Estancias académicas en las instituciones participantes para desarrollar proyectos de investigación que sean de interés para la institución huésped.
- e) Programas de modernización legislativa y/o instrumentación de nuevas tecnologías de captación, procesamiento y difusión de la información legislativa.
- f) Publicación de resultados de investigación y/o documentos de interés en materia legislativa.
- g) Desarrollo de bancos de datos sobre temas legislativos.

Tercera. Compromisos de “la Cámara”:

- a) Presentar proyectos específicos a “el CIDE” que se encuadren dentro de los temas señalados en la cláusula

sula anterior, y que estén vinculados con las actividades académicas, de docencia e investigación de “el CIDE”.

b) Facilitar el uso de sus instalaciones para el desarrollo de las actividades convenidas en los programas específicos.

c) Designar, coordinar y supervisar al personal que participará en los proyectos específicos de trabajo convenidos con “el CIDE”.

d) Gestionar el apoyo de sus áreas para la realización de los trabajos que en lo futuro convengan “el CIDE” y “la Cámara”, a través de sus comisiones, comités, secretarías o centros de estudios.

e) Otorgar a “el CIDE” los créditos correspondientes por su participación en los proyectos específicos que se desarrollen.

Los recursos económicos, materiales y humanos que en su caso “la Cámara” llegara a aportar, deberán ser previamente autorizados por la Junta de Coordinación Política.

Cuarta. Compromisos de “el CIDE”:

a) Presentar proyectos específicos a “la Cámara” que se encuadren dentro de los temas señalados en la cláusula segunda de este instrumento.

b) Facilitar el uso de sus instalaciones para el desarrollo de las actividades convenidas en los programas específicos.

c) Designar, coordinar y supervisar al personal que participará en los proyectos específicos de trabajo convenidos con “la Cámara”.

d) Gestionar el apoyo de sus áreas para la realización de los trabajos que en lo futuro convengan “el CIDE” y “la Cámara”, a través de sus comisiones, comités, secretarías o centros de estudios.

e) Otorgar a “la Cámara” los créditos correspondientes por su participación en los proyectos específicos que se desarrollen.

Quinta. Convenios específicos. Para el desarrollo de las actividades señaladas en las cláusulas anteriores, las partes elaborarán los convenios específicos para cada caso concreto, a efecto de delimitar el alcance de los compromisos que tendrán cada una de ellas.

Las partes se comprometen a que los convenios específicos que se desarrollen en el marco de este convenio serán considerados como anexos al presente instrumento, y deberán contener la descripción de los proyectos de investigación a realizar.

Sexta. Comisión técnica. Para el adecuado desarrollo de las actividades a que se refiere el presente instrumento, las partes conformarán una comisión técnica la cual estará integrada de la siguiente manera: por “la Cámara”, por el presidente del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública y una persona adicional que para el efecto designe, y por “el CIDE”, por el secretario académico y una persona adicional que para el efecto designe para el ejercicio de este convenio y cuyas atribuciones serán:

a) Determinar las acciones aprobadas y factibles de ejecución.

b) Coordinar la elaboración y firma de los convenios específicos emanados del presente instrumento.

c) Elaborar el proyecto de las actividades específicas a desarrollar para someterlo a la consideración de sus autoridades respectivas.

d) Dar seguimiento a los convenios específicos.

e) Evaluar resultados mediante sesiones ordinarias, las cuales deberán celebrarse por lo menos dos veces al año que deberán ser convocadas por escrito por quién presida la comisión técnica en ese momento, con por lo menos quince días naturales de anticipación a la fecha de la celebración de la sesión.

Las personas designadas por el presidente del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de “la Cámara” y por el secretario académico de “el CIDE” mencionadas en el primer párrafo de esta cláusula deberán de asistir a todas las sesiones convocadas.

En caso de que hubiere algún asunto importante que tratar se podrá convocar a sesión extraordinaria para el desahogo de dichos asuntos.

Las sesiones serán presididas por el presidente del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de “la Cámara” o bien por el secretario académico de “el CIDE”, siendo este cargo ejercido de manera alternada, es decir cada uno de ellos presidirá una sesión cada seis meses.

Los acuerdos y evaluaciones de resultados se harán constar en actas, mismas que deberán ser firmadas por todos los asistentes de las sesiones que se lleven a cabo.

Séptima. Derechos de autor. Las partes convienen que los derechos en materia de propiedad intelectual que se generen de las actividades que se realicen al amparo de este instrumento, así como de los convenios específicos de colaboración que de éste se deriven, estarán sujetos a las disposiciones legales aplicables y a los convenios que sobre el particular celebren las partes.

En todos los casos se reconocerán los derechos morales de quienes hayan intervenido en la realización de los mismos.

Ninguna de las partes podrá utilizar la marca, logotipo o emblema de la otra institución en publicaciones ni programas si antes no está autorizado o expresamente convenido por escrito entre las partes.

Octava. Responsabilidad civil. Las partes no tendrán responsabilidad civil por daños y/o perjuicios que pudieran causarse, como consecuencia del caso fortuito o fuerza mayor de carácter natural o laboral.

Novena. Vigencia. La vigencia del presente instrumento comenzará a partir de la fecha de su firma y terminará el 31 de agosto de 2009, fecha en que concluye la LX Legislatura.

Décima. Terminación anticipada. Cualquiera de las partes podrá dar por terminado este convenio de manera anticipada, mediante aviso por escrito a la contraparte con un mes de anticipación, sin que ello cause perjuicio a las actividades en curso.

Undécima. Modificaciones. El presente convenio podrá ser modificado o adicionado por voluntad de las

partes, las modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

Duodécima. Relaciones laborales. Las partes convienen en que el personal contratado, empleado o comisionado por cada una de ellas para dar cumplimiento al presente instrumento guardará relación laboral únicamente con aquella que lo contrató, empleó o comisionó, por lo que asumirán su responsabilidad por este concepto, sin que, en ningún caso, la otra parte pueda ser considerada como patrón solidario o sustituto.

Decimotercera. Confidencialidad. Las partes guardarán confidencialidad respecto de la información y actividades realizadas para el cumplimiento del objeto del presente convenio, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normatividad aplicable.

Decimocuarta. Controversias. En caso de duda sobre el contenido e interpretación de este convenio, se resolverá a través de la comisión técnica a que se refiere la cláusula sexta de este instrumento.

Decimoquinta. Jurisdicción. En caso de que las partes no llegaran a un acuerdo, convienen que para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente convenio, así como para todo lo no previsto en éste, se someten a la jurisdicción de los tribunales federales ubicados en la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que renuncian a cualquier otro fuero que por razón de su domicilio actual o futuro pudiera corresponderles.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances, se firma de conformidad en cuatro tantos en la Ciudad de México, Distrito Federal, a 16 de abril de 2008.

Por “la Cámara”

Diputada Ruth Zavaleta Salgado (rúbrica)
Presidenta de la Mesa Directiva

Diputado Salvador Barajas del Toro (rúbrica)
Presidente del Comité del Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública

Licenciado Roberto Sánchez Sánchez (rúbrica)
Director General Interino de Asuntos Jurídicos

Por “el CIDE”

Doctor Enrique Cabrero Mendoza (rúbrica)
Director General

Doctor David Arellano Gault (rúbrica)
Secretario Académico

Firman como testigos de honor:

Doctor Guillermo Haro Bélchez (rúbrica)
Secretario General de la Cámara de Diputados

Licenciado Emilio Suárez Licona (rúbrica)
Secretario Interino de Servicios Parlamentarios
de la Cámara de Diputados

Doctor Francisco Guerrero Aguirre (rúbrica)
Director General del Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados

Tipo de respuesta		
Entrega de información	409	86.84 %
Entrega parcial de información	0	0.00 %
Entrega de información reservada	0	0.00 %
Entrega de información confidencial	0	0.00 %
Aceptada sin entrega de información	5	1.06 %
Información reservada	0	0.00 %
Información confidencial	0	0.00 %
Inexistencia de información	0	0.00 %
Versión pública	0	0.00 %
Orientada	57	12.10 %
	471	

Clasificación de las solicitudes		
Administrativa	235	49.89%
Económica	30	6.37%
Legislativa	92	19.53%
Otros	42	8.92%
Parlamentaria	72	15.29%
	471	

UNIDAD DE ENLACE

Informe mensual de solicitudes de información

Marzo de 2008

Tipo de Solicitud		
Solicitud de acceso a datos personales	1	0.19 %
Solicitud de rectificación de datos personales	0	0.00 %
Solicitud de acceso a la información	529	99.81 %
	530	

Estado de las solicitudes		
En trámite	48	9.06%
Concluidas	474	89.43%
Canceladas	6	1.13%
En trámite con ampliación de plazo	0	0.00%
En trámite con prevención	2	0.38%
	530	

Unidad administrativa responsable		
Canal del Congreso	1	0.26%
CENCA	1	0.26%
Grupos parlamentarios	1	0.26%
Comisiones	6	1.59%
Comité de Administración	1	0.26%
Comité de Información, Gestoría y Quejas	1	0.26%
Junta de Coordinación Política	2	0.53%
Mesa Directiva	2	0.53%
Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros	41	10.85%
Secretaría de Servicios Parlamentarios	68	17.99%
Secretaría General	9	2.38%
Unidad de Enlace	245	64.81%
	378	

Promedios	
Promedio de días hábiles	7.91

Medio de recepción		
Electrónica	530	100.00%
Física	0	0.00%
Verbal	0	0.00%
Mail	0	0.00%
	530	

Lugar de recepción		
UE	530	100.00%
Otros	0	0.00%
	530	

La Cámara de Diputados, en términos del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás normatividad secundaria, en el periodo comprendido de enero a marzo de 2008 ha recibido 529 solicitudes de acceso a información pública y una solicitud de acceso a datos personales. El 34.03 por ciento de las solicitudes fueron recibidas en marzo, es decir, 180 solicitudes.

No se omite señalar, que en marzo no se recibió ninguna solicitud de acceso o rectificación de datos personales: ambas figuras contempladas en la Ley Federal de

Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Numeralia

El 26.11 por ciento de las solicitudes recibidas durante el período que se reporta se encuentra en trámite, es decir, 47 solicitudes de acceso a la información pública; y 131 solicitudes se encuentran solventadas en su totalidad, en los términos señalados en el Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados.

No se omite señalar que, a la fecha, sólo en dos casos la Unidad de Enlace tuvo que prevenir a los solicitantes, a fin de que proporcionaran más elementos para localizar la información que requerían, pero hasta el momento no han dado respuesta.

En términos del artículo 11, numeral 1, del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, este órgano legislativo tiene la obligación de "...entregar la información en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días hábiles..." Por lo que, el promedio que empleó la Cámara para dar trámite y atención a las solicitudes recibidas y concluidas en el mes de marzo fue de 8.2 días hábiles; sin que esto implique que las unidades administrativas inmersas en el proceso hayan sacrificado la calidad de la información.

Las unidades administrativas que mayor número de solicitudes atendieron durante marzo fueron:

- Partido de la Revolución Democrática: 1
- Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros: 14
- Secretaría de Servicios Parlamentarios: 30
- Secretaría General: 3
- Unidad de Enlace: 132

El medio utilizado por los usuarios de la Unidad de Enlace de la Cámara de Diputados para presentar las solicitudes de acceso a la información, al igual que en febrero, fue el sistema electrónico, ya que el 100 por ciento de los requerimientos fueron presentados por ese medio; por consecuencia, el lugar en donde fueron presentadas las 180 solicitudes fue ante la Unidad de Enlace.

Tipo de respuesta

Las 180 solicitudes recibidas durante marzo del año en curso, 72.78 por ciento se encuentran concluidas, es decir, 131 solicitudes; de las cuales, en el 81.68 por ciento se determinó proceder a dar acceso a la información requerida, y sólo el 18.32 por ciento se orientó al solicitante a fin de que acudiera ante otros sujetos obligados de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Ahora bien, de las 107 solicitudes que se determinó proceder a dar acceso a la información requerida, el 53.91 por ciento fue clasificada como administrativas; el 6.25 por ciento, como económicas, el 19.53 por ciento, como legislativas; el 13.28 por ciento, como parlamentarias y sólo el 7.03 por ciento se clasificaron como otras.

Retrospectiva

Ahora bien, realizando un comparativo entre el mes de marzo de 2007 y el mes que se reporta, se puede desprender que hubo un incremento en el número de solicitudes recibidas y tramitadas, ya que en marzo de 2007 se recibieron 129 solicitudes, y en el mismo mes de 2008 se tramitaron 180.

Abril de 2008

Tipo de solicitud	
	Abril
Solicitud de acceso a datos personales	0
Solicitud de rectificación de datos personales	0
Solicitud de acceso a la información	220
Total	220
Tipo de Respuestas	
Entrega de Información	132
Entrega de información confidencial	0
Orientada	17
Total	150
Clasificación de las solicitudes	
Administrativas	77
Económicas	9
Legislativas	30
Otras	23
Parlamentarias	11
Total	150

Estado de las solicitudes	
En trámite	68
Concluidas	150
Canceladas	2
En trámite con ampliación de plazo	0
En trámite con prevención	0
Total	220
Promedios	
Promedio de días hábiles	3.66
Medio de recepción	
Electrónica	215
Física	5
Total	220
Lugar de recepción	
UE	220
Otras	0
Total	220

En los términos del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, la Unidad de Enlace de Acceso a la Información ha recibido un total de 750 solicitudes; y el 29.37 por ciento de éstas fueron recibidas en el mes de abril.

La Cámara de Diputados ha refrendado su espíritu pro transparencia al igual que en los meses anteriores, al otorgar en 132 casos de 150 solicitudes que se encuentran concluidas al 30 de abril de 2008, el acceso a la información requerida; y sólo en 11 casos fueron remitidos los solicitantes a otros sujetos obligados de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental o de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; esto en virtud de que la información requerida no era competencia de éste órgano legislativo.

En el transcurso del año se han recibido un total de 750 solicitudes, de las cuáles sólo el 0.13 por ciento han versado sobre datos personales, es decir, sólo se ha presentado una solicitud de esta naturaleza.

Tomando como referencia el transcurso de estos cuatro meses, se puede desprender que existe una tendencia hacia la alza en el número de solicitudes de acceso a la in-

formación, tal como se desprende de la gráfica junto a este párrafo. Es decir, se han recibido en promedio por mes 187.5 solicitudes.

Numeralia

Del universo total de solicitudes de acceso a la información recibidas en el mes de abril, el 38.91 por ciento se encuentran en trámite, el 68.18 por ciento se encuentran culminadas y sólo en el 0.91 por ciento de las solicitudes recibidas fueron canceladas, esto en virtud de que el solicitante no acató la prevención realizada por la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Cámara de Diputados, en los términos del artículo 8, numeral 2 del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Honorable Cámara de Diputados.

Como se ha mencionado, de las 220 solicitudes que fueron recibidas en el período que se reporta, el 68.18 por ciento se encuentran concluidas, de las cuales, en el 11.13 por ciento se determinó orientar a los solicitantes, del 88 por ciento de las solicitudes que fueron tramitadas y atendidas, 77 solicitudes fueron clasificadas de la siguiente manera:

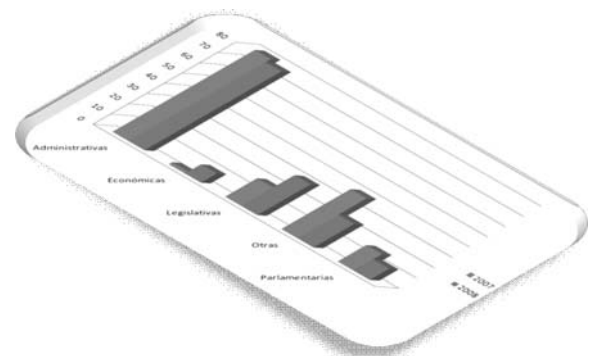
El promedio de días hábiles empleado por Cámara de Diputados para dar atención y trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, y de acceso a datos personales es de 6.87 días. Ahora bien, por mes podemos decir que en enero se empleó 5.17 días hábiles, para dar atención, en febrero fueron 10.48 días hábiles, marzo 8.16 días hábiles; en el mes de abril que es el que se reporta, de las 150 solicitudes de acceso a la información que se encuentran concluidas, se empleó en promedio 3.66 días hábiles. Este descenso en días empleados, se debió en virtud, de que el 80 por ciento aproximado de las solicitudes recibidas, fueron tramitadas y atendidas en la Unidad de Enlace de Acceso a la Información.

Retrospectiva

Haciendo un análisis comparado, entre el mes de abril de 2007 y el de éste año, se puede desprender que en el presente año fueron recibidas 66 solicitudes más en relación al del año pasado.

Ahora bien, realizando un comparativo entre la clasificación que recibieron esas 158 solicitudes de acceso a la informa-

ción recibidas en abril de 2007, y las 150 que se encuentran concluidas a la fecha del presente informe, podemos desprender que se mantiene un comportamiento similar en la temática de las solicitudes; sin embargo, es importante señalar que, en el presente año, se ha registrado un incremento en las solicitudes relativas a temas económicos, y un decremento de 5 solicitudes en la materia parlamentaria, tal como se puede desprender de la siguiente gráfica:



Cultura

El personal adscrito a la Unidad de Enlace de Acceso a la Información de la honorable Cámara de Diputados, participó en el transcurso de este mes en tres eventos de corte académico.

- El primero de ellos fue organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Federal Electoral y el Instituto Federal de Acceso a la Información, que tuvo verificativo en las instalaciones del citado órgano jurisdiccional; en donde, se abordaron entre otros temas los retos que en materia de transparencia y acceso a la información tienen los partidos políticos, ante el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y la reforma del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- El segundo evento fue organizado por el honorable Congreso del estado de Oaxaca, denominado *Dilemas de la Transparencia, Experiencia Comparada*, que se llevó a cabo, en las instalaciones del citado Congreso, el 18 y 19 de abril. En dicho evento, fueron abordados temas tales como la Ley de Acceso a la Información de Estados Unidos de Norte América, el caso de Argentina, el Derecho de Acceso a la Información en América

Latina, las tendencias nacionales en la materia, así como el caso del Constituyente de Oaxaca, así como un análisis comparativo de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.

- El último evento en el que se asistió, fue el seminario *¿Transparencia en riesgo? Un Debate Nacional*, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C., Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, y la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, en el cual, diversos constitucionalistas y especialistas en la materia de transparencia y acceso a la información, analizaron desde la óptica de los artículos 6o. y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y 13 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, la reforma constitucional en materia de acceso a la información que realizó el Congreso del estado de Querétaro; manifestando los ponentes la inconstitucionalidad de la reforma constitucional al fusionar la Comisión Estatal de Información Gubernamental del Estado de Querétaro de Arteaga, en la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

* La información que se presenta corresponde a los informes mensuales de marzo y abril de la Unidad de Enlace.

CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos se reunió el 9 de abril, los siguientes son los principales acuerdos dados en la reunión:

- El secretario interino de Servicios Parlamentarios, licenciado Emilio Suárez Licona, informó que fueron incluidos los temas Tabasco y Federalismo en el ejerci-

cio que la secretaría a su cargo realizó para identificar puntos de coincidencia entre las agendas legislativas presentadas por los grupos parlamentarios, destacó que no se ha recibido ninguna otra observación.

- La Secretaría de Servicios Parlamentarios presentó el reporte actualizado sobre la entrega de programas de trabajo e informes por parte de las comisiones. La Conferencia acordó hacer llegar, a través de su presidencia, un recordatorio a las comisiones que aún están pendientes de remitir alguno de los documentos.

- En relación con los proyectos de nuevo acuerdo relativo al orden del día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación, y que sistematiza las normas de funcionamiento de las Comisiones de la Cámara de Diputados, la Conferencia definió como plazo perentorio la semana próxima con objeto de que los coordinadores de los grupos parlamentarios finalicen la revisión de los documentos y remitan sus observaciones a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, lo anterior con objeto de someterlos a discusión y votación durante la próxima sesión de Conferencia y que se lleven al Pleno para el trámite respectivo.

- El secretario general informó sobre el estado que guarda la emisión de convocatorias de concursos para ocupar de manera definitiva las plazas vacantes en los centros de estudios. Sobre el particular, se acordó que el secretario general entable comunicación con los presidentes de los comités que aún no han remitido observaciones a las convocatorias, con objeto de que, en su caso, las presenten a la brevedad, ya que en atención al acuerdo firmado por la Conferencia —el cual entró en vigor a partir de su publicación en la Gaceta Parlamentaria el pasado 27 de marzo— existe un plazo perentorio que llega a término el 11 de abril próximo. El diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez solicitó a la secretaría general, y así se determinó, que se dé una publicidad mayor a las convocatorias con la intención de hacerlas llegar a los centros de investigación más relevantes del país, a las universidades de México y algunos estados de la república.

- La secretaría general informó sobre las nueve recomendaciones derivadas de la auditoría de la Cuenta Pública de 2005 que llevó a cabo la Auditoría Supe-

rior de la Federación, cuya respuesta ha sido insuficiente, las cuales debían ser atendidas por comisiones; al respecto el doctor Guillermo Haro Bélchez expuso que la Junta de Coordinación Política determinó dejarlas en el estado en que se encuentran.

En lo que se refiere a las 14 observaciones nuevas correspondientes a la Cuenta Pública de 2006, la Conferencia estimó procedente turnarlas por medio de su presidencia a las comisiones que tienen competencia sobre las mismas, a saber: Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones, y Energía, con objeto de que informen a la Auditoría Superior de la Federación respecto a las acciones tomadas para atender dichas recomendaciones, dentro del plazo con que se cuenta.

- En relación con el oficio del diputado Alejandro Martínez Hernández, presidente del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria por el que presenta el plan de trabajo y necesidad de Presupuesto de 2008, la Conferencia quedó de enterado respecto al plan de trabajo y remitirá al Comité de Administración lo que corresponde al tema presupuestal, para los efectos conducentes.

- El contralor interno, contador público Alfonso Grey Méndez, presentó el proyecto que reforma la norma para regular la transparencia y control de recursos financieros, el cual quedó para estudio de los integrantes de la Conferencia.

- La Conferencia conoció la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, suscrita por la diputada María Soledad Limas Frescas, del Grupo Parlamentario del PAN, turnada a la Conferencia por el Pleno, al respecto se determinó dejarla para estudio dentro de la revisión integral que se está llevando a cabo del estatuto.

- La Conferencia recibió por parte del la secretaría general una carpeta en la cual se incluyen todos los antecedentes en los cuales se sustenta la urgencia de sacar adelante la reforma a la Ley Orgánica del Congreso General en materia administrativa aprobada por esta Cámara de Diputados el 9 de marzo de 2006, como producto de la reingeniería aprobada por la propia

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la cual está en calidad de minuta en el Senado de la República. Sobre el particular, se determinó la pertinencia de que la Presidenta de la Conferencia remita una comunicación al senador Santiago Creel Miranda, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, con objeto de destacar la importancia que tiene para esta soberanía concluir con el proceso de aprobación de la iniciativa referida, en atención a que le resulta indispensable fortalecer su marco jurídico administrativo y, asimismo, atender las observaciones que en esta materia ha formulado la Auditoría Superior de la Federación, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública de 2003.

- Al conocer del oficio del diputado Manuel Cárdenas Fonseca sobre la dictaminación de las Cuentas Públicas de 2002, 2003, 2004 y 2005, el licenciado Emilio Suárez Licona, secretario interino de Servicios Parlamentarios, recordó que desde el primer año de ejercicio de la presente legislatura fue recibida una serie de oficios sobre el tema en comento por parte del diputado Cárdenas Fonseca. Comentó que tanto la Mesa Directiva como la Conferencia conocieron del tema, sobre el cual se solicitó opinión al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; dicha opinión concluía que no se estimaba procedente que la Presidencia, en uso de sus facultades, cambiara de turno el dictamen de las Cuentas Públicas antes citadas, dado que hay disposición expresa en la que da la facultad de dictaminar sobre este asunto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Sobre el particular se resolvió que a través de una comunicación de la Presidenta de la Conferencia se solicite al presidente de la comisión referida que dicho órgano legislativo defina una fecha límite para que concluyan los trabajos correspondientes y el Pleno conozca de ellos.

- En relación con la situación actual de los sistemas electrónicos en el salón de sesiones, tema del que conoció la Conferencia en su sesión pasada, tanto el secretario general, como el secretario interino de Servicios Parlamentarios, comentaron que en atención a la instrucción recibida para establecer comunicación con una institución académica pública que pudiera auxiliar a esta Cámara en la realización de un diagnóstico sobre el estado que guarda el sistema parlamentario de asistencia, votación y audio automatizado, se

está en proceso de aprobación por parte del Comité de Administración de un convenio con el Instituto Politécnico Nacional, en específico el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinestav), los integrantes de la Conferencia manifestaron su aval para que dicho convenio sea firmado a la brevedad posible.

- Los integrantes de la Conferencia coincidieron en la necesidad de que este órgano impulse los trabajos que se realizan en comisiones y grupos de trabajo en relación a los proyectos de iniciativas para reformar diversas leyes secundarias que se derivan de las reformas constitucionales realizadas en materia electoral, de gasto público y judicial.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

A continuación se enlistan los acuerdos más destacados derivados de las reuniones de trabajo celebradas por la Junta de Coordinación Política durante marzo y abril:

5 de marzo

- Se entregó a los integrantes de la Junta de Coordinación Política la información relativa a los contratos formalizados por la Cámara con los prestadores de servicios de alimentos, así como el de limpieza.

11 de marzo

- Se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la autorización de recursos de la partida 3602 para la realización de obras editoriales de los grupos parlamentarios.
- El doctor Guillermo Haro Bélchez, secretario general informó que ayer se recibieron de conformidad con el artículo 4o., del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la Cámara de Diputados, los informes de aplicación y destino de los recursos económicos asignados por la Cámara de Diputados, así como el de recursos materiales, asignados por la Cámara de Diputados, por

parte de las ocho fracciones parlamentarias. Asimismo, informó que éstos se publicarán en la Gaceta Parlamentaria y que los grupos parlamentarios deben publicarlos en su página de Internet.

26 de marzo

- Con relación al Programa de donación de bienes muebles a las diferentes instituciones de enseñanza Pública y Organizaciones Civiles, autorizado por este órgano de gobierno el 26 de marzo de 2007, se informó de la situación final del primer paquete notificado el 13 de abril de 2007 a los grupos parlamentarios.
- Asimismo, se informó del segundo paquete, que consta de 568 bienes, por lo que los grupos parlamentarios acordaron que a la brevedad posible los bienes serán entregados a las instituciones correspondientes.
- El licenciado Rodolfo Noble San Román, secretario de Servicios Administrativos y Financieros, informó que se instalará, del 25 de febrero al 7 de marzo del año en curso, el módulo del SAT para obtención de firma electrónica.

2 de abril

- Se entregó a los integrantes de este órgano de gobierno el informe sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual (POA) 2007 y POA 2008.
- El secretario general informó que, de conformidad con el artículo 36, fracción I, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en el que se establece que entre otros, diputados, secretarios generales, el tesorero y los directores de la Cámara de Diputados tienen la obligación de presentar las declaraciones patrimoniales ante la autoridad competente, motivo por el cual la Auditoría Superior de la Federación instalará un módulo de asesoría y orientación del 24 de abril al 2 de junio, y de recepción de las declaraciones patrimoniales del 20 de mayo al 2 de junio del presente año.
- La Secretaría de Servicios Parlamentarios entregó el documento de la situación actual de las Normas de Procedimientos de Debates Legislativo y Político.

16 de abril

- Se entregó el informe trimestral de ejecución financiera correspondiente al periodo enero-marzo de 2008, de conformidad con el artículo 34, numeral 1, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para análisis de los Grupos Parlamentarios.
- Se circuló la nota informativa relativa al proyecto de decreto que formaliza la situación jurídica de los inmuebles puestos a disposición de las Cámaras del Congreso de la Unión, remitido por el consultor jurídico legislativo de la Cámara de Senadores.
- Se entregó a los coordinadores de los grupos parlamentarios el informe sobre viajes nacionales realizados por las comisiones de 2006 a 2008.

23 de abril

- Se aprobó el informe trimestral de ejecución financiera correspondiente al periodo enero-marzo de 2008, de conformidad con el artículo 34, numeral 1, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- En atención al acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del 13 de marzo del año en curso, el doctor Guillermo Haro Bélchez, secretario general, informó respecto al cumplimiento del plazo para publicar las convocatorias de los concursos para ocupar de manera definitiva las plazas vacantes en los centros de estudios, sobre las cuales existe opinión favorable de los comités de los centros involucrados. Por lo que este órgano de gobierno avaló que sean publicadas mañana tanto en Gaceta Parlamentaria, como en diarios de circulación nacional.
- El secretario general informó del avance del programa de donación de bienes muebles a las diferentes instituciones de enseñanza pública y organizaciones civiles. A la fecha el segundo paquete, que consta de 568 bienes, no ha sido asignado por los grupos parlamentarios, razón por la cual la Junta de Coordinación Política acordó que el plazo para la asignación y entrega de éstos por parte de las fracciones parlamentarios sea hasta el 15 de junio, y en caso de

no ser asignado, se integrará al paquete de bienes a enajenar.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

El Comité de Administración, órgano de apoyo de la Junta de Coordinación Política, sesionó el 6 y el 11 de marzo, así como el 2, 3, 17 y 30 de abril de 2008, con el propósito de atender los asuntos de su competencia. Entre éstos destacan las siguientes autorizaciones:

- Para que se incorporen al Presupuesto de Egresos de 2008 de la Cámara de Diputados los productos financieros y otros ingresos obtenidos del 1 de enero al 31 de marzo de 2008.
- Para que a través del procedimiento de adjudicación directa se lleve a cabo el suministro y la colocación de llantas del parque vehicular de la Cámara de Diputados a la empresa Bodegas de Llantas Troncoso, SA de CV, con un monto máximo de adquisición de 596 mil 951 pesos, incluyendo IVA.
- La ampliación al techo presupuestal de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, por 303 mil 25 pesos, para la participación y publicación en la edición de la antología *Chiapas hoy*.
- El pago al Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav-IPN) por la realización del diagnóstico del sistema parlamentario de asistencia, votación y audio automatizado (SPAVAA).
- La contratación del líder del proyecto del GRP para la Cámara de Diputados derivado de los compromisos del convenio de colaboración con el Banco Municipal.
- La compra de siete motocicletas, de conformidad a la normatividad vigente, y la adjudicación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el par-

que existente, y las que se adquirieran, así como las motocicletas propiedad de la Secretaría de la Función Pública, mediante la selección entre tres cotizaciones.

- El Comité de Administración tomó conocimiento del estado actual que guardan las obras relacionadas con la construcción del edificio del Cendi e instruyó para que se lleve a cabo mediante el procedimiento de licitación pública nacional la conclusión de la construcción, habilitación y supervisión del edificio del Cendi hasta por un monto de 14 mdp.

- La contratación del despacho de consultoría Analítica Consultores, SA de CV, para la instalación de módulos de atención y asesoría a los trabajadores de la Cámara de Diputados respecto a la implantación de la Ley del ISSSTE, mediante la modalidad de adjudicación directa hasta por un monto de 728 mil 295 pesos, IVA incluido.

- Las modificaciones y cancelaciones de algunos conceptos y modalidades del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios relacionados con las Mismas 2008.

- El techo presupuestal de 2 millones 875 mil, pesos para la contratación de la edición y producción del libro *La Cámara de Diputados. Un recorrido por su historia*, mediante el procedimiento de adjudicación directa.

- La adquisición de 16 relojes o cronómetros electrónicos digitales para los equipos biométricos, hasta por un total de 122 mil pesos, IVA incluido, de conformidad con la normatividad vigente, a fin de facilitar la visualización de la hora a personas con capacidades diferentes y de edad avanzada.

Por otra parte, el Comité de Administración analizó con un criterio de austeridad y disciplina presupuestal diversas peticiones de comisiones, comités, diputados y áreas administrativas. Autorizó las que consideró estrictamente necesarias.

CONSEJO EDITORIAL

Durante la sesiones realizadas los miércoles 12 de marzo, 2 y 16 de abril de 2008 se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos.

12 marzo

- Respecto al proyecto de publicación del libro *Historia de la Cámara de Diputados*, la presidencia informó de las características técnicas que contendrá la obra. Se determinó invitar a cinco casas editoras para que éstas presenten una cotización para su diseño e impresión.

- Con relación a la coedición de la obra *Más allá del acceso a la información*, coordinada por el doctor John Ackerman, se informó de la firma del convenio de coedición. Por otra parte, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo Editorial dado en la sesión del 13 de febrero el doctor Guillermo Haro Bélchez informó respecto al programa de difusión elaborado por el coordinador y la editorial Siglo XXI para distribuir y promocionar dicha obra, en el cual participará la Cámara, especialmente en lo que corresponde a la presentación de la obra.

- El doctor Francisco Luna Kan, director general del Centro de Documentación, Información y Análisis, presentó a los consejeros un ejemplar de los folletos: *Apuntes para mis hijos de Don Benito Juárez*, y *Mujeres que cambiaron la historia en México*, realizados por ese Centro de Documentación y el Museo Legislativo. Al respecto, la presidencia sugirió revisar dichos documentos, con objeto de realizar las observaciones pertinentes. Asimismo se encomendó al doctor Luna Kan sugiera una lista de títulos a fin de conformar una serie con las características de los folletos presentados.

- Con relación al proyecto de publicación de *Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos*, la presidencia presentó una muestra de las diferentes publicaciones que se han realizado y propuso, y fue acordada la edición de una versión que sea elaborada con la colaboración del Centro de Documentación Investigación y Análisis, la cual esté dirigida al público en general, y sea divulgada en el portal de Internet de la Cámara.

• Se dio cuenta de la entrega de las correcciones realizadas a las obras: *Anecdotario Villista*, de Óscar Gilberto Jiménez, remitida por el diputado Luis Enrique Benítez e *Imperialismo neoliberal, explotación y guerra*, de José Valenzuela Feijóo, remitida por el diputado Joaquín Humberto Vela González, quedaron para su estudio y revisión.

• Se dio cuenta de la solicitud del diputado Marcos Matías Alonso, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas para modificar el contenido y la extensión del folleto *Los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Marco de la Reforma del Estado*, el cual ya había sido autorizado. Los consejeros acordaron autorizar dicha solicitud.

• Se acordó realizar una sesión extraordinaria el miércoles 2 de abril a las 9:30 de la mañana, con objeto de tomar la determinación correspondiente respecto de las 13 obras que se encuentran en proceso de dictamen:

–Siete obras propuestas por la Fundación Rafael Preciado Hernández, AC.

–*Orden, Bien Público y Gobernanza en Francisco de Victoria*, de Francisco Javier Porras.

–*La democratización latinoamericana desde 1978: Transiciones, rupturas y erosiones democráticas*, de Scott Mainwaring y Aníbal Pérez-Liñán.

–*Evolución del Pensamiento de la Socialdemocracia*, de Francisco R. Calderón Quintero.

–*Yacimientos de empleo*, de José Cervantes Calderón.

–*Políticas Públicas*, de Carlos Salazar Vargas.

–*Democracia Integral*, de Luis Eduardo Ibáñez Hernández.

–*Economía social de Mercado*, de Francisco R. Calderón Quintero.

–*Actores y testigos*, del diputado Juan José Rodríguez Prats.

–*Desarrollo sustentable. Oportunidad para la vida*, de Susana Escárcega Castellano y Reynol Díaz Coutiño,

remitida por el diputado César Duarte Jáquez, coordinador del sector agrario del GP PRI.

–*Reflexiones sobre la acción política*, del diputado César Camacho Quiroz.

–*México 2008: Una coyuntura adversa*, de Ugo Codevilla, remitida por el diputado Joaquín Humberto Vela González.

–*Memorias del Foro Internacional Michoacán “Gobernabilidad y Desarrollo Democrático” 2007*, remitida por el diputado Érick López Barriga.

–*Camino a la equidad. La mujer como factor primordial de la sociedad mexicana*, de la diputada María Elena Álvarez Bernal.

Se encomendó a los centros de estudio remitir los dictámenes de las obras faltantes, con objeto de que sirvan de base para la determinación de los votos correspondientes por parte de los grupos parlamentarios.

• La Presidencia dio cuenta de las siguientes solicitudes de publicación de obras recibidas, quedaron para estudio y dictamen durante la sesión extraordinaria:

–Libro *El Juárez nuestro de cada día*, del general de brigada retirado Manuel Urrutia Castro, remitida por el diputado Pedro Landero López.

–Libro *Día a día. Un poco de todo*, del diputado Efraín Morales Sánchez.

–*Memorias del Foro Nacional sobre la Fiscalización Superior*, remitida por el diputado Pablo Trejo Pérez, coordinador de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

–Propuestas para la coedición de 37 títulos con el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, en la serie “Conocer para Decidir”.

–Impresión de 3 mil ejemplares del folleto *Carrizalillo: negociación a cielo abierto con una empresa minera*, remitida por el diputado Marcos Matías Alonso, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas.

–Impresión de 100 mil ejemplares del folleto *Declaraciones de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. México y los retos de su armonización legislativa*, remitida por el diputado Marcos Matías Alonso, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas.

–Nueva propuesta para la coedición del libro *Chiapas hoy*, remitida por la diputada Martha Cecilia Díaz Gordillo.

–*Notas sobre algunos instrumentos, documentos y actividades internacionales para la discusión e implementación del derecho de libre determinación de los pueblos indígenas*, de Mario Ibarra, remitida por el diputado Alfonso Suárez del Real.

–Libro *Globalización, reestructuración industrial y descentralización en México*, del diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez.

• La presidencia informó de la aprobación por parte del Pleno de la Cámara, el jueves 28 de febrero pasado, del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que hace suyo el documento *Políticas del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura*. Los consejeros quedaron de enterados.

• El consejo conoció el acuerdo signado por la Junta de Coordinación Política en relación a la dotación de recursos para la publicación de obras por parte de los grupos parlamentarios, sobre el particular se solicitó a la Secretaría General realizar un ejercicio del cálculo de costos para llevar a cabo impresiones de libros en los Talleres Gráficos.

• Fue aprobada la petición de la licenciada Clara Luz Álvarez González de Castilla para que la obra de su autoría, *Derecho de las Telecomunicaciones*, que se había aprobado para su impresión en Talleres Gráficos, sea publicada dentro de la serie “Conocer para Decidir”.

• La presidencia dio cuenta de una invitación remitida por el diputado Armando Biebrich Torres para la presentación de la obra *Los Instrumentos Jurídicos de la Política Energética*, a realizarse en el salón Legisladores de la República, a las 17:00 horas, el 26 de marzo.

• Fue entregado el material en medio magnético de la obra, *Imperialismo Neoliberal, Explotación y Guerra*, del profesor José Valenzuela Feijóo, propuesto por el diputado Joaquín Vela González, la cual quedó para estudio y dictamen.

2 de abril

• Respecto de la solicitud de coedición de la Fundación Rafael Preciado Hernández, una vez realizado el recuento de votos, los consejeros consideraron aprobar la publicación de las obras: *Yacimientos de empleo*, de José Cervantes Calderón, *Políticas Públicas*, de Carlos Salazar Vargas y *Democracia Integral*, de Luis Eduardo Ibáñez Hernández. Asimismo determinaron sugerir al promovente que las demás obras propuestas por esa fundación sean publicadas, en su caso, por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a saber: *Orden, Bien Público y Gobernanza en Francisco de Vitoria*, de Francisco Javier Porras; *La democratización latinoamericana desde 1978: Transiciones, rupturas y erosiones democráticas*, de Scott Mainwaring y Aníbal Pérez-Liñán; *Evolución del Pensamiento de la Socialdemocracia*, de Francisco R. Calderón Quintero y *Economía social de Mercado*, de Francisco R. Calderón Quintero.

• Con relación a la solicitud de edición del libro *Actores y testigos*, del diputado Juan José Rodríguez Prats, los consejeros determinaron sugerir al diputado promovente que, en virtud del carácter que posee la obra, ésta sea publicada por el Grupo Parlamentario del Acción Nacional.

• Una vez realizado el recuento de votos, el Consejo Editorial acordó aprobar las siguientes solicitudes de edición a realizarse en los Talleres Gráficos de la Cámara: *Desarrollo sustentable. Oportunidad para la vida*, de Susana Escárcega Castellano y Reynol Díaz Coutiño, remitida por el diputado César Duarte Jáquez, coordinador del Sector Agrario del GP PRI y *Memorias del Foro Internacional Michoacán “Gobernabilidad y Desarrollo Democrático” 2007*, remitida por el diputado Érick López Barriga. Sobre el particular, se acordó remitir a los solicitantes las observaciones realizadas a cada una de las obras, con objeto de que sean atendidas, e iniciar el proceso de edición.

• De conformidad al recuento de votos emitidos, fue aprobada la solicitud para la edición de la obra Re-

flexiones sobre la acción política, del diputado César Camacho Quiroz.

- Los consejeros, una vez realizado el recuento de votos correspondientes, determinaron no susceptible de publicación la obra *México 2008: Una coyuntura adversa*, de Ugo Codevilla, remitida por el diputado Joaquín Humberto Vela González.

- Por lo que toca a la solicitud de la diputada María Elena Álvarez Bernal para que se considere la adición de un texto a su obra *Camino a la equidad. La mujer como factor primordial de la sociedad mexicana*, y dado que han sido atendidas las observaciones de fondo sugeridas por los consejeros, dicha solicitud fue aprobada para su publicación.

- El Consejo Editorial determinó analizar y dictaminar para la próxima reunión de trabajo las siguientes obras:

–Libro *El Juárez nuestro de cada día*, del general de brigada retirado Manuel Urrutia Castro, remitido por el diputado Pedro Landero López.

–*Memorias del Foro Nacional sobre la Fiscalización Superior*, remitido por el diputado Pablo Trejo Pérez, coordinador de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

–Libro *Globalización, reestructuración industrial y descentralización en México*, del diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez.

–Propuesta de 37 títulos para coeditar con el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, en la Serie “Conocer para Decidir”.

- Se distribuyó a los consejeros, en medio magnético, la nueva versión de la obra *Día a día. Un poco de todo*, del diputado Efraín Morales Sánchez, lo anterior, para su estudio y dictamen correspondiente.

- El Consejo Editorial contó con la presencia de la diputada Martha Cecilia Díaz Gordillo, presidenta de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, quien expresó su inquietud e interés para impulsar la coedición tripartita de la obra *Chiapas Hoy*, a realizarse con el gobierno de Chiapas y El Colegio

de México, con un total de mil 500 ejemplares, de los cuales 500 corresponderían a la Cámara de Diputados. Al respecto la diputada Díaz Gordillo precisó que la aportación de la Cámara corresponde al 50 por ciento del costo total, en virtud de que la participación de El Colegio de México no es en numerario. El Consejo Editorial acordó avalar la edición de tan significativa obra, por lo que se determinó presentar ante el Comité de Administración dicha solicitud.

- El Consejo Editorial conoció de voz del diputado Marcos Matías Alonso, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, las propuestas para la impresión de cuatro mil ejemplares del folleto *Carrizalillo: negociación a cielo abierto con una empresa minera*, así como la impresión de 100 mil ejemplares del folleto *Declaraciones de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. México y los retos de su armonización legislativa*. Sobre el particular, los consejeros determinaron aprobar ambas solicitudes para su edición en los Talleres Gráficos de la Cámara, con cargo a la partida general de la Cámara, la 3602. En ese sentido, la presidencia del consejo solicitó al diputado Matías Alonso se sirva presentar por escrito una propuesta de distribución de los ejemplares a ser impresos.

- Se dio cuenta de la solicitud de la doctora Guadalupe Teresinha Bertussi, coordinadora de la obra *Anuario Educativo Mexicano: visión retrospectiva*, para la presentación de dicha obra el miércoles 16 de abril, a las 17:00 horas, en este Palacio Legislativo, los consejeros quedaron de enterados.

- El doctor Guillermo Haro Bélchez, secretario general, informó al Consejo Editorial respecto de las obras que se encuentran en el almacén de la Cámara para su correspondiente distribución a saber: *Los combates de Celaya. Crónicas y testimonios*, de José Antonio Martínez Álvarez; *Reforma del Estado: análisis de una agenda inacabada 2000-2006*, de Gustavo Martínez Romero; *La política mexicana de Telecomunicaciones*, y *Los Instrumentos Jurídicos de la Política Energética*, del diputado Armando Biebrich Torres y Alejandro Spíndola Yañez, así como *Anuario Educativo Mexicano, visión retrospectiva*, coordinado por la doctora Guadalupe Teresinha Bertussi, estas tres últimas editadas dentro de la colección “Conocer para Decidir”. Por otra parte

precisó que la obra *La Cultura fuente del desarrollo integral*, de Adalberto Saviñón Díez de Sollano, se encuentra en proceso de edición. Sobre el particular, la presidencia señaló que una vez que se concluya con la impresión de ésta, se realice la distribución de los títulos, la cual habrá de ceñirse a lo establecido por el acuerdo de distribución de publicaciones producidas en los Talleres Gráficos de la Cámara, de fecha 12 de diciembre de 2007.

16 de abril

- Con relación a las solicitudes de impresión de las obras *Desarrollo sustentable. Oportunidad para la vida*, de Susana Escárcega Castellano y Reynol Díaz Coutiño, remitida por el diputado César Duarte Jáquez, coordinador del Sector Agrario del GP PRI y *Memorias del Foro Internacional Michoacán "Gobernabilidad y Desarrollo Democrático" 2007*, remitida por el diputado Érick López Barriga, las cuales fueron aprobadas el 2 de abril del presente, el Consejo Editorial determinó autorizar un tiro de 2 mil ejemplares de sendas solicitudes, a fin de proporcionar mil ejemplares al promovente y contar con mil más para ser distribuidos de conformidad al acuerdo de distribución de publicaciones producidas en los Talleres Gráficos de la Cámara.
- La Presidencia dio cuenta de los recuentos de votos relativos a la segunda revisión de las obras *Imperialismo neoliberal, explotación y guerra*, del Prof. José Valenzuela Feijóo, remitida por el diputado Joaquín Humberto Vela González y *Anedotario Villista. Hechos, sucesos y relatos de mi General*, de Óscar Gilberto Jiménez Carrillo (Compilador), remitida por el diputado Luis Enrique Benítez Ojeda. Los consejeros, una vez atendidas las observaciones señaladas, acordaron la impresión de mil ejemplares de cada una de las obras en los Talleres Gráficos de la Cámara.
- A petición del promovente el Consejo Editorial acordó incorporar a la colección "Conocer para Decidir" la obra *Reflexiones sobre la acción política*, del diputado César Camacho Quiroz, la cual fue aprobada el 2 de abril.
- Una vez realizado el recuento de votos, el Consejo Editorial desechó las siguientes solicitudes de impre-

sión: *El Juárez nuestro de cada día*, del general de brigada retirado Manuel Urrutia Castro, remitido por el diputado Pedro Landero López y Día a día. *Un poco de todo*, del diputado Efraín Morales Sánchez.

- Con relación a la solicitud del diputado Pablo Trejo Pérez, coordinador de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para la impresión de las *Memorias del Foro Nacional sobre la Fiscalización Superior*, se autorizó su realización en los Talleres Gráficos de la Cámara, en cuyo caso los gastos que se generen serán absorbidos dos terceras partes por el consejo y una tercera por la comisión.
- Una vez realizado el recuento de votos correspondiente, los consejeros autorizaron la impresión de la obra *Globalización, reestructuración industrial y descentralización en México*, del diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez en la serie "Conocer para Decidir".
- Quedó pendiente de dictaminar la obra *Notas sobre algunos instrumentos, documentos y actividades internacionales para una discusión e implementación del derecho de libre determinación de los pueblos indígenas*, de Mario Ibarra, remitido por el diputado José Alfonso Suárez del Real, hasta en tanto se cuente con el material en medio magnético.
- Se dio cuenta de la recepción de un material de apoyo remitido por el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa para el análisis de los 37 títulos propuestos para la serie "Conocer para Decidir", cuyo objeto es proporcionar mayores elementos para analizar la pertinencia de publicación de dichos títulos. Se determinó esperar a recabar un mayor número de votos, a fin de estar en posibilidad de resolver sobre el particular.
- La presidencia dio cuenta de una solicitud remitida por el diputado Jesús Ramírez Stabros, para la edición del libro *Alma de mi alma. El México de los extranjeros*, de Carol Miller. Se acordó que, en virtud de que dicha obra forma parte de las propuestas del Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, se dictaminará con el resto de dicho material.
- Se dio cuenta de una solicitud de donación remitida por José Luis Gutiérrez Cureño, presidente municipal

de Ecatepec de Morelos para la donación de material bibliográfico editado por el Consejo Editorial. Al respecto se determinó solicitar a la Secretaría General de la Cámara se sirva informar los títulos con los que se cuenta en el almacén de dicha secretaría a fin de estar en posibilidad de atender la petición.

- El consejo conoció de la invitación doctor John Ackerman para participar en la presentación de la obra coordinada por él: *Más allá del acceso a la información*, así como la petición de que la Cámara colabore tanto en la realización del evento como en la difusión del éste. Se acordó que el diputado José Alfonso Suárez del Real represente al consejo en la presentación del título de referencia, asimismo establezca comunicación con el doctor Ackerman para determinar el sitio pertinente para realizar la presentación, y el apoyo que podría brindarle la Cámara.

- Se informó por parte de la Secretaría General que los títulos: *En torno a los Modelos Electorales*, de Eduardo Cestelos González y *Henestrosa: Juárez en mi alma*, compilación de Alexandra Reyes Haiducovich, ya se encuentran en el almacén de la secretaría para su correspondiente distribución. Se acordó realizar la distribución de las obras que se encuentran en el almacén conforme a los criterios aprobados por el consejo y acompañarla de una nota explicativa de la presidencia, a nombre de los integrantes del Consejo Editorial.

- La presidencia hizo extensiva la invitación a los consejeros para asistir a la presentación de la obra *Anuario Educativo Mexicano: visión retrospectiva*, a realizarse el 16 de abril a las 18:00 horas en la zona C del edificio G.

SECRETARÍA GENERAL

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LABORES DE LA SECRETARÍA GENERAL

Enero-Abril 2008

De acuerdo con la normatividad, la Secretaría General integró el primer informe trimestral de labores en el cual se describen las actividades desarrolladas por ella, así como las referentes a la prestación de los servicios parlamentarios, administrativos y financieros de la Cámara durante el trimestre enero-marzo de 2008, dicho informe fue presentado a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Secretaría General

Durante el primer trimestre de 2008 la Secretaría General coordinada con las unidades administrativas adscritas a ella, realizó las actividades que se presentan a continuación

- La Secretaría General realizó el seguimiento de las solicitudes de información que presenta la ciudadanía a la Unidad de Enlace y cuya respuesta debe ser proporcionada por las unidades administrativas que conforman la administración de la Cámara de Diputados, lo anterior, con el propósito de cumplir con lo que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y el Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la Honorable Cámara de Diputados.

Secretaría	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
General	6	0	4	1	11
Servicios Administrativos y Financieros	11	23	16	20	70
Servicios Parlamentarios	15	24	37	21	97
Otros	1	3	0	1	5
Total	33	50	57	43	183

- Asimismo llevó a cabo reuniones de trabajo sistemáticas con los titulares de las secretarías de servicios y los directores generales adscritos a éstas, a fin de evaluar los avances de los trabajos y la problemática que enfrentan para el desarrollo de sus actividades, se supervisó el avance de los trabajos de las áreas adscrita a ella directamente.

- La Secretaría General vigiló los trabajos para la apertura segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura.

- Concluyó la elaboración del Manual General de Organización, con lo cual se atienden las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación al incluir en éste las atribuciones asignadas a todas las subdirecciones y departamentos, asimismo se actualizó la estructura de la Coordinación de Comunicación Social.

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos aprobó el 13 de marzo del año en curso el Manual General de Organización, documento que se publicó en la Gaceta Parlamentaria el 27 de marzo.

- La Secretaría General llevó a cabo el seguimiento del avance durante este trimestre del Convenio de donación con el Banco Mundial, entre las principales actividades realizadas destacan las siguientes

- Elaboración de los términos de referencia de acuerdo con el plan anual de contrataciones, con base en los cuales se prepararon los avisos de expresión de interés para llevar a cabo la contratación de consultores para el desarrollo del sistema de información y documentación y el módulo de administración financiera.

- Definición con los titulares de los centros de estudios de los alcances del diagnóstico de éstos, a fin de obtener posteriormente la no objeción del Banco Mundial y proceder a la contratación del diagnóstico.

- Establecimiento de propuestas de matriz de criterios de evaluación por puntos para las contrataciones de los diagnósticos del sistema gerencial de información y archivos (Componente 1) y sistema gerencial financiero (Componente 3).

- Se integró el Comité de Evaluación para la contratación de consultores individuales.

- Se elaboró y acordó con Nacional Financiera, SNC, y el Banco Mundial el aviso general de contrataciones que tiene por objeto propiciar el interés de los proveedores de consultoría en el proyecto y en particular en algunos de los subproyectos.

- Con apoyo del Banco Mundial se llevó a cabo la selección del líder del proyecto del sistema de administración financiera (GRP), el cual se eligió entre cinco candidatas con amplia experiencia en la implantación de soluciones con plataformas GRP y que los proyectos en los que hubiera participado fueran casos de éxito. Se presentó la información sobre el proceso de selección y la solicitud de autorización de la contratación de la persona seleccionada al Comité de Administración.

- En lo que se refiere al convenio específico de colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) se concluyeron los manuales de procedimientos de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros que, previa revisión por parte de la Secretaría General, se encuentran en proceso de registro ante la Contraloría Interna. Contar con los manuales facilitará la implantación del sistema de administración financiera (GRP).

Dirección General de Asuntos Jurídicos

- Se informa que en el primer trimestre de 2008 fueron presentadas y ratificadas un total de seis denuncias de juicio político, las cuales se turnaron con la debida oportunidad a la Subcomisión de Examen Previo.

- En el trimestre se recibieron y ratificaron tres solicitudes de declaración de procedencia, las que actualmente se encuentran en trámite para su remisión a la Sección Instructora.

- Se asistió a siete visitas y recorridos por los sitios de ejecución de los trabajos, a 17 juntas de aclaración de bases, a 18 presentaciones y apertura de propuestas técnicas y a 12 eventos de fallo, todos ellos, correspondientes a 12 licitaciones públicas nacionales, seis concursos por invitación a cuando menos cinco participantes y una de enajenación de bienes.

-
- En el primer trimestre del año se notificaron a la Cámara de Diputados los procedimientos constitucionales que en seguida se relacionan, que en todo caso son puntualmente atendidos.

Controversias constitucionales 7
Acciones de inconstitucionalidad 6
Amparos relevantes 10

- En dicho periodo también se presentaron cuatro juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, los que de igual manera continúan atendiéndose.
- En el periodo se elaboraron y rindieron por amparos contra leyes un total de 19 mil 362 informes justificados y 5 mil 191 informes previos; asimismo, con motivo de las sentencias que amparan a los quejosos se promovieron 722 recursos de revisión.
- Se iniciaron cuatro nuevos juicios laborales en contra de la Cámara de Diputados, por lo que al cierre del trimestre que se informa continúan atendiéndose 174 de ellos, ya que otros cuatro se concluyeron totalmente en el transcurso de ese periodo.

Dirección General de Resguardo y Seguridad

- Se realizaron 12 reuniones formales de trabajo con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, relacionadas a la seguridad en el perímetro exterior del Palacio Legislativo.
- Se creó el Grupo especial de neutralización de riesgos, integrado por personal capacitado en la búsqueda y localización de todo tipo de artefactos explosivos, con el fin de incrementar las medidas de seguridad en las instalaciones del Palacio Legislativo, así como para resguardar la integridad física de legisladores, funcionarios, empleados y visitantes.
- Se realizaron 65 operativos al interior de las instalaciones, en coordinación con las fuerzas federales de apoyo de la Policía Federal Preventiva, para garantizar el desarrollo de las sesiones ordinarias y eventos relevantes.
- Se realizaron 65 operativos al exterior de las instalaciones en coordinación con personal de la Secretaría

de Seguridad Pública del Distrito Federal, durante sesiones ordinarias y eventos relevantes.

- Se realizó el avance de la actualización de brigadistas tanto los existentes como los de nuevo reclutamiento en los diferentes inmuebles de la Cámara de Diputados.
- En febrero y marzo se impartieron los cursos denominados “La Protección Civil en la Cámara”, y “Control y Combate de Incendios”, con la participación de 47 y 14 brigadistas respectivamente.

Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo

- En el periodo que comprende el primer trimestre del año, la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo atendió a 306 visitantes distinguidos a la Cámara de Diputados: senadores de la república, secretarios y subsecretarios de Estado, servidores públicos del Poder Ejecutivo federal, servidores públicos de los organismos autónomos nacionales; ministros, viceministros y parlamentarios extranjeros, embajadores y personal de embajadas acreditadas en México, miembros del servicio exterior y representantes de organismos internacionales.
- Se atendió la visita de 5 mil 678 invitados especiales: catedráticos, investigadores, representantes de organizaciones civiles, sindicales y empresariales; representantes de los poderes de los gobiernos de los estados de la república; invitados, visitantes y participantes en diversos actos y reuniones de los órganos de gobierno, comisiones, comités y diputados.
- Se atendieron 11 visitas guiadas protocolarias, con un total de 713 visitantes atendidos.

Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

Dirección General de Finanzas

- Con base en los cálculos proporcionados por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad se realizaron, en tiempo y forma, los pagos mensuales correspondientes al ISR, al IVA y al

Impuesto sobre Nóminas, del periodo que se informa. De igual forma, atendiendo las solicitudes de la Dirección General de Recursos Humanos, se efectuaron los enteros de cuotas y aportaciones al ISSSTE, al Fovissste, al Fonac y al SAR, correspondientes al primer trimestre del actual.

- Asimismo, con base en la información proporcionada por la Dirección General de Recursos Humanos, se procesaron las 12 nóminas ordinarias del periodo enero-marzo de 2008; seis que corresponden al personal de base, base sindical, supernumerarios y mandos medios; las tres ordinarias de honorarios y las tres ordinarias de jubilados y ex secretarios sindicales. De igual manera, en apoyo a la Dirección General de Recursos Humanos, se procesaron 51 nóminas complementarias.

- Se realizó en la Tesorería de la Federación, la gestión vía cuentas por liquidar certificadas de la ministración de los recursos autorizados dentro del presupuesto de egresos de la honorable Cámara de Diputados, correspondientes al periodo enero-marzo de 2008, los cuales ascendieron a mil 255 millones 306 mil 42 pesos, (\$1,255'306,042.00).

- Conforme a la normatividad aplicable en materia financiera, se invirtieron los recursos provenientes de las disponibilidades presupuestales, con los intermediarios financieros, obteniendo las mejores tasas de rendimiento del mercado, lo que generó ingresos por concepto de productos financieros por un importe de 8 millones 333 mil 7 pesos (\$8'333,007.00) durante el primer trimestre de 2008.

- De esta forma, se ingresaron y registraron en el periodo del primer trimestre de 2008 recursos no presupuestales por diversos conceptos, tales como venta de bases para licitación, aprovechamiento de espacios dentro de las instalaciones de la Cámara, recuperación de reintegro de ejercicios anteriores; y, otros varios, por un total de un millón 730 mil 926 pesos (\$1'730,926.00.)

Dirección General de Recursos Humanos

- Se publicó en la Gaceta Parlamentaria el nuevo Reglamento del CENDI.
- Se contestaron diversos requerimientos efectuados por el Ministerio Público, así como de jueces federa-

les y locales, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

- Se atendieron diversos requerimientos de información por conducto de la Unidad de Enlace.

- En febrero de 2008 se efectuó la entrega masiva de los estados de cuenta del seguro de separación individualizado, correspondiente al segundo semestre de 2007 a un total de 516 servidores públicos.

- Se impartieron cursos del programa de educación inicial (PEI). *Como favorecer la autoestima en los niños, Situación Didáctica y Autoservicio.*

- Detección y seguimiento por parte de la pediatra de niños (as) con sobrepeso (peso mensual, niveles en sangre de colesterol, triglicéridos, glucosa, urea y creatinina), así como dietas especiales para cada uno.

- Se llevó a cabo la exposición de ecología, con los temas: Contaminación de bosques, agua, industria, ruido, vehículo y hogar, Cultivos en el campo, Animales en peligro de extinción, La basura, separación y usos, Lo que usted debe saber acerca de las pilas y Reciclado de papel, del 28 de marzo al 4 de abril de 2008, con la participación de personal docente, alumnos y padres de familia.

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios

- Se llevó a cabo el proceso de enajenación de 2 mil 129 bienes muebles e informáticos con base en el acuerdo del Comité de Administración del 1 de marzo de 2007, el cual se concluyó el 7 de febrero del presente con la entrega y desalojo de dichos bienes por parte del ofertante ganador y por los cuales la Cámara de Diputados obtuvo la cantidad de 85 mil 999 pesos (\$ 85,999.00).

- Con base en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política del 26 de marzo de 2007, se entregaron durante este trimestre en el proceso de donación de bienes muebles e informáticos a las instituciones de enseñanza pública y organizaciones civiles que solicitan los diputados a través de las coordinaciones de los grupos parlamentarios, 207 bienes que sumados a los de los trimestres anteriores hacen un total de mil 460

bienes entregados, de los mil 778 que conforman el lote de donación.

- Se efectuó el levantamiento físico del inventario de bienes de consumo controlados por el almacén general.
- Se efectuó durante este trimestre el levantamiento físico de inventario de bienes muebles en 86 áreas con 18 mil 338 bienes, de las cuales se obtuvo la firma del titular o responsable en los listados de bienes y resguardos de 16 áreas con 2 mil 986 bienes y se encuentran en trámite de formalización 70 áreas con 15 mil 352 bienes.

Dirección General de Tecnologías de Información

- Diseño de 230 imágenes para micro sitios, carteles, y apoyo de sistemas.
- Publicación de foros, seminarios, invitaciones de las comisiones y comités 17 en total.
- Actualización del portal de Transparencia (remuneraciones, viajes internacionales, asistencias de los diputados, inmuebles, directorio telefónico).
- Asesoría y capacitación para el cálculo de la nómina de honorarios en el Sistema de Administración de Personal y Remuneraciones, Sapyr.
- Asesoría y capacitación para captura de movimientos y pagos de honorarios en el Sapyr.
- Carga de nuevos centros de costos y actualización de historias laborales en el Sapyr.
- Desarrollo al 70 por ciento del programa contable, que adecua la información de nóminas administrativas para su proceso en el sistema integral.
- Modificación del catálogo de Centros de Costos nuevo con seis dígitos.

Dirección General de Servicios a Diputados

Dirección de Atención a Diputados

- En cumplimiento con los Lineamientos para la Autorización de Viajes Nacionales e Internacionales pa-

ra las Diputadas y Diputados, en el primer trimestre del año 2008, se expidieron 5 mil 571 cupones canjeables por boleto de avión.

- Se enviaron 399 comprobaciones de boletos de avión de viajes de comisión nacional e internacional a la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad.
- Se gestionó, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, la expedición de 38 pasaportes oficiales para diputados federales, y se concertaron 50 citas de cortesía para tramitar el pasaporte ordinario en las distintas delegaciones de la SRE; asimismo se gestionaron 150 visas ante la Embajada de los Estados Unidos de América y 39 visas para otros países.
- Se recibieron, revisaron y tramitaron para pago ante la Dirección General de Finanzas 2 mil 290 facturas de las cinco agencias de viaje y dos líneas aéreas autorizadas, las cuales amparan el canje de 3 mil 854 cupones de boletos de avión.

Dirección de Servicios Médicos

- Se realizó el seguimiento de la visita de fomento sanitario que realizó la Dirección de Servicios de Salud Pública de la Jurisdicción Sanitaria Venustiano Carranza el viernes 22 de febrero de 2008, con el fin de mejorar las condiciones higiénicas de los restaurantes instalados en el interior del Palacio Legislativo.
- Del lunes 4 al jueves 7 de febrero se brindó apoyo al Sindicato de los Trabajadores de la Cámara de Diputados, para la realización de la jornada de prevención y detección oportuna de cáncer para hombres y mujeres.
- Se otorgó la cobertura de atención médica y paramédica en los eventos realizados por comisiones y comités institucionales e internacionales celebrados en la Cámara.

Dirección de Eventos

- Se atendieron mil 575 eventos a los cuales asistieron 83 mil 223 personas.

- El presupuesto ejercido en reuniones con servicio de alimentos fue de 2 millones 875 mil 9 pesos con 50 centavos (\$2'875,009.50).

- Los recursos se orientaron al apoyo logístico de reuniones de trabajo y eventos solicitados por los órganos de gobierno, comisiones legislativas y comités; grupos parlamentarios y áreas administrativas. Del total de eventos anteriormente señalados, el área de cafetería atendió a 63 mil 700 personas en mil 103 actos y se realizó el montaje y adecuación de 409 lugares; sonido y grabación intervino en 650 actos; y edecanía participó en 487 servicios.

- Se dio seguimiento al trabajo legislativo y administrativo de los órganos de gobierno, comisiones y comités, grupos parlamentarios y áreas administrativas, a través de una recopilación gráfica, para tal efecto se elaboraron 34 álbumes fotográficos de distintas exposiciones, eventos especiales y reuniones de trabajo.

Secretaría de Servicios Parlamentarios

- Coordinación de los servicios parlamentarios para la celebración cuatro sesiones de la Comisión Permanente.

- Coordinación de los servicios parlamentarios para la celebración de 16 sesiones ordinarias del Pleno de la Cámara de Diputados.

- Registro y seguimiento en bases de datos de las actividades del Pleno (iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, comunicaciones, dictámenes, etcétera).

- Registro y seguimiento con bases de datos de las actividades de las comisiones ordinarias (reuniones, eventos, informes, programas, foros, entre otros).

- En coordinación con la Secretaría General, se concluyeron diversos manuales de procedimientos de las áreas de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Dirección General de Proceso Legislativo

- Durante la Comisión Permanente se integraron y se dio trámite a los asuntos turnados por la Presidencia conforme a lo siguiente:

23 Iniciativas de legisladores y congresos de los estados.

1 Nombramiento de procurador fiscal de la Federación.

1 Nombramiento de embajador extraordinario y plenipotenciario.

1 Nombramiento de subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6 Comunicaciones de Congresos de los estados.

6 Informes de secretaría de Estado, Administración General de Aduanas, Conagua, UNAM.

80 Proposiciones con punto de acuerdo.

7 Permisos para aceptar y usar condecoraciones.

12 Solicitudes de permiso para prestar servicios a gobiernos extranjeros.

4 Comunicaciones de ciudadanos que dejan de prestar servicios a gobiernos extranjeros.

1 Permiso del presidente de la república para ausentarse del territorio nacional.

30 Hojas de servicios.

12 Acuerdos varios de la Comisión Permanente.

- Durante el periodo ordinario se integraron y se dio trámite a los asuntos turnados por la Presidencia conforme a lo siguiente

127 Iniciativas de legisladores y congresos de los estados.

23 Acuerdos de la Junta de Coordinación Política.

1 Acuerdo de la Cámara de Senadores.

13 Informes de diversas instancias de la administración pública.

12 Permisos para aceptar y usar condecoraciones.

57 Permisos para prestar servicios a gobiernos extranjeros.

15 Solicitudes de excusativas.

2 Permisos del Ejecutivo Federal para ausentarse de territorio nacional.

15 Comunicaciones de ciudadanos que dejan de prestar servicios a gobiernos extranjeros.

1 Proyecto de declaratoria de aprobación de reforma constitucional.

1 Decreto de Ley para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo la leyenda "A los Constituyentes de 1857".

1 Decreto por el que se designan consejero presidente y dos consejeros electorales del Consejo General del IFE.

26 Puntos de acuerdo

Dirección General de Apoyo Parlamentario

• Se brindó apoyo técnico en 14 reuniones de las comisiones de trabajo del primer receso del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura. Adicionalmente, se elaboraron los siguientes documentos:

–Proyectos de acta de las reuniones de instalación de las tres comisiones de trabajo de la Comisión Permanente, así como proyectos de informes de labores.

–Reporte de asuntos turnados por el Pleno a la primera, segunda y tercera comisiones de trabajo de la Comisión Permanente.

–Lineamientos para la celebración de reuniones de trabajo con servidores públicos.

–Balance de actividades de la Comisión Permanente del primer receso del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura.

–El trabajo de asistencia técnico-jurídica a las comisiones legislativas se complementó con la for-

mulación de documentos de trabajo en materia jurídica, parlamentaria y estadística.

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

• Se llevó a cabo la revisión, programación, mantenimiento y validación de los sistemas de información y de consulta, de los siguientes puntos: Sistema de búsquedas para el Diario de los Debates de las LIX y LX Legislaturas y proyecto de información de intervenciones de diputados de la LIX y LX Legislaturas.

• Se realizó la edición y tiraje de la actualización del *Marco Jurídico del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*.

Centros de estudio

• Los centros de estudio realizaron diversos proyectos acordes a sus responsabilidades, atendieron consultas de comisiones y comités, participaron en foros de consulta y realizaron las publicaciones que cada uno de ellos tiene bajo su responsabilidad, con lo que se apoyo al quehacer legislativo.

ACTIVIDADES Y VISITAS PROTOCOLARIAS

Actividades y visitas protocolarias de carácter internacional a la Cámara de Diputados atendidas por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo durante marzo y abril.

Presencia de delegaciones parlamentarias de otros países

13 de marzo. La Cámara de Diputados atendió la visita de Paul Martin, miembro del parlamento de la Cámara de los Comunes de Canadá y ex primer ministro de esa nación, quien asistió a una reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas.

3 de abril. A invitación del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, se recibió al señor Wolfgang Gerhardt, coordinador de la Bancada Liberal en el Bundestag de la

República Federal de Alemania, quien sostuvo una reunión de trabajo con dicho grupo parlamentario y recibió saludo del Pleno de la Cámara de Diputados.

22 de abril El excelentísimo señor André Bugnon, presidente del Consejo Nacional de la Confederación Suiza, y la comitiva que lo acompañó efectuaron una visita de cortesía a los diputados integrantes de la Mesa Directiva, presidida por la Ruth Zavaleta Salgado. Posteriormente, la delegación asistió a una reunión de trabajo con las Comisiones de Economía, de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Relaciones Exteriores, y de Turismo, y participó en una comida que la Cámara de Diputados, a través del Grupo de Amistad México-Suiza, les ofreció. Asimismo, los parlamentarios suizos recibieron un saludo de cortesía por parte del Pleno de la Cámara.

22 de abril. Para participar en un encuentro con diputados integrantes de las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Auditoría Superior de la Federación, y del Grupo de Amistad México-Francia, se atendió la visita de un grupo de senadores de la Comisión de Finanzas del Senado de la República Francesa, encabezado por el senador Francois Trucy.

29 de abril. La Cámara de Diputados recibió a una delegación de parlamentarios de la República de Sudáfrica, encabezada por la excelentísima señora Baleka Mbete, presidenta de la Asamblea Nacional, acompañada del excelentísimo señor Mphakama Mbete, embajador de Sudáfrica en el país, y por miembros del parlamento sudafricano. La señora Mbete realizó un saludo de cortesía a Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Cámara de Diputados, y a Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva. Posteriormente, la delegación visitante participó en una reunión de trabajo con las comisiones de Energía y de Relaciones Exteriores, así como con el Grupo de Amistad México-Sudáfrica, y recibió saludo del Pleno de la Cámara.

Presencia del honorable cuerpo diplomático acreditado en México

6 de marzo. El excelentísimo señor Jirí Havlik, embajador de la República Checa, acompañado por el señor Petr Mikyska, consejero de la Embajada, asistieron a reunión de trabajo con el diputado Gerardo Buganza Sal-

merón, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

13 de marzo. El excelentísimo señor Jozef Adamec, embajador de la República Eslovaca, efectuó una visita de cortesía al diputado Gerardo Buganza Salmerón, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

24 de marzo. El excelentísimo señor Valery Ivánovich Morozov, embajador de la Federación de Rusia, efectuó una visita de cortesía a la diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva.

9 de abril. Para participar en una reunión de trabajo con el diputado Gerardo Buganza Salmerón, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se recibió al señor Frank Penirian, consejero de la Embajada de Estados Unidos de América.

16 de abril. El excelentísimo señor Urs Breiter, embajador de Suiza, realizó una visita de trabajo a la diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva.

16 de abril. La Cámara de Diputados atendió la presencia del excelentísimo señor Salvador A. Figueroa, embajador de Belice, quien recibió la presea “Jesús Reyes Heróles”. En ocasión de la entrega de esta presea, se recibió, además, la visita de los siguientes representantes diplomáticos en México: excelentísima señora Katrina Cooper, embajadora de Australia; excelentísimo señor Said M. Hamad, embajador de Palestina; excelentísimo señor Nouhad Mahmoud, embajador de la República Libanesa; excelentísimo señor José Félix Fernández Estigabirria, embajador de la República del Paraguay, y excelentísimo señor Valery Morozov, embajador de la Federación de Rusia.

23 de abril. Se recibió al excelentísimo señor Knut Solem, embajador del Reino de Noruega, quien asistió como invitado al foro *Competitividad, Desarrollo y Sector Energético*, organizado por el Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

28 de abril. La excelentísima señora Katrina Anne Cooper, embajadora de Australia en el país, realizó una visita de cortesía a la diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Cámara de Diputados.

28 de abril. El excelentísimo señor Idalbert Pierre-Jean, embajador de Haití, efectuó una visita de cortesía a la diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Cámara de Diputados.

29 de abril. La excelentísima señora Anne T. Gnahouret, embajadora de Costa de Marfil, efectuó una visita de cortesía al diputado Gerardo Buganza Salmerón, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

30 de abril. Se atendió la presencia de los integrantes del cuerpo diplomático acreditado en México, a las ciudadanas y los ciudadanos senadores, a los diputados presidentes y representantes de los Congresos de los estados del país, a los representantes de los gobiernos de los estados de la república y a la embajadora Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores, que asistieron a la comida que la Cámara de Diputados ofreció con motivo de la conclusión del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura.

Presencia de funcionarios extranjeros y representantes de organismos internacionales

21 de abril. Para participar a una reunión de trabajo con la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, se recibió la visita del señor Vladimir Spidla, Comisario Europeo para el Empleo, Seguridad Social e Igualdad de Oportunidades, del excelentísimo señor Mendel Goldstein, jefe de la delegación de la Comisión Europea en el país, y de la comitiva que los acompañó.

Grupos de Amistad de la Cámara de Diputados

4 de marzo. El señor Michael Edward Bejos, ministro consejero de la Embajada de Belice, participó en la instalación del Grupo de Amistad México-Belice.

4 de marzo. La excelentísima señora Cecile Hillayer, embajadora de Nueva Zelandia, asistió al acto de instalación del Grupo de Amistad México-Nueva Zelandia.

4 de marzo. El excelentísimo señor Jira Havlik, embajador de la República Checa, participó en la instalación del Grupo de Amistad México-República Checa.

5 de marzo. El excelentísimo señor Rinzing Wangdi, embajador de la República de la India, asistió al acto de instalación del Grupo de Amistad México-India.

5 de marzo. El excelentísimo señor Muneer Ibrahim Albenjabi, embajador del Reino de Arabia Saudita, asistió a la instalación del Grupo de Amistad México-Arabia Saudita.

6 de marzo. El excelentísimo señor Alain Le Gourrierec, embajador de la República Francesa, participó en la ceremonia de instalación del Grupo de Amistad México-Francia.

6 de marzo. El excelentísimo señor Urs Breiter, embajador de la Confederación Suiza, asistió a la ceremonia de instalación del Grupo de Amistad México-Suiza.

11 de marzo. El excelentísimo señor Sergey Penchev Michnev, embajador de la República de Bulgaria, participó en la instalación del Grupo de Amistad México-Bulgaria.

11 de marzo. La excelentísima señora Ulla Marianna Vaisto, embajadora de la República de Finlandia, participó en la ceremonia de instalación del Grupo de Amistad México-Finlandia.

13 de marzo. El excelentísimo señor Carmelo Angulo Barturen, embajador del Reino de España, asistió a la instalación del Grupo de Amistad México-España.

25 de marzo. El excelentísimo señor Jongchan Won, embajador de la República de Corea, asistió al acto de instalación del Grupo de Amistad México-Corea de la Cámara de Diputados.

27 de marzo. El excelentísimo señor Ricardo José Alemán Alfaro, embajador de Panamá, participó en la ceremonia de instalación del Grupo de Amistad México-Panamá.

27 de marzo. El excelentísimo señor Hugo Roberto Carrillo, embajador de El Salvador en el país, participó en la instalación del Grupo de Amistad México-El Salvador.

27 de marzo. El excelentísimo señor Mohammad Hassan Ghadiri Abyaneh, embajador de la República Islámica de Irán, asistió al acto de instalación del Grupo de Amistad México-Irán.

27 de marzo. El excelentísimo señor Antonis Grivas, embajador de Chipre, participó en una reunión de trabajo con el Grupo de Amistad México-Chipre.

27 de marzo. El excelentísimo señor Oleksii Branashko, embajador de Ucrania, participó en la ceremonia de instalación del Grupo de Amistad México-Ucrania.

28 de marzo. El excelentísimo señor Josef Adamec, embajador de la República Eslovaca, participó en la instalación del Grupo de Amistad México-Eslovaquia.

1 de abril. El señor Jacek Gayryszewki, encargado de Negocios de la Embajada de Polonia en el país, asistió al acto de instalación del Grupo de Amistad México-Polonia de la Cámara de Diputados.

1 de abril. A solicitud del diputado Manuel Portilla Diéguez, presidente del Grupo de Amistad México-Finlandia, se atendió la visita de una delegación de funcionarios de Finlandia, encabezada por el señor Paavo Väyrynen, ministro de Comercio y Desarrollo, y la excelentísima señora Ulla Marianna Väistö, embajadora de la República de Finlandia, quienes asistieron a la inauguración de la exposición artística “El derecho al voto y la confianza en la Ley, la democracia Finlandesa cumple cien años”, que se presentó en el vestíbulo principal del Palacio Legislativo de San Lázaro.

3 de abril. El excelentísimo señor Antonio Manuel R. Lagdameo, embajador de la República de Filipinas, participó en el acto de instalación del Grupo de Amistad México-Filipinas.

3 de abril. El excelentísimo señor José Félix Fernández Estigarribia, embajador de la República del Paraguay, participó en el acto de instalación del Grupo de Amistad México-Paraguay.

3 de abril. El excelentísimo señor Werner Druml, embajador de la República de Austria en el país, participó en la ceremonia de instalación del Grupo de Amistad México-Austrias.

8 de abril. El excelentísimo señor Idalbert Pierre-Jean, embajador de la República de Haití, asistió a la instalación del Grupo de Amistad México-Haití.

9 de abril. La excelentísima señora Anna Kertstin Lindstedt, embajadora del Reino de Suecia, asistió a la instalación del Grupo de Amistad México-Suecia.

9 de abril. La excelentísima señora Cornelia Minderhoud, embajadora del Reino de los Países Bajos, participó en el acto de instalación del Grupo de Amistad México-Holanda.

10 de abril. Eduardo Antonio Escobedo Sanabria, encargado de Negocios de la Embajada de Guatemala, asistió al acto de instalación del Grupo de Amistad México-Guatemala.

17 de abril. El excelentísimo señor Guillermo E. Rishchynski, embajador de Canadá, participó en la instalación del Grupo de Amistad México-Canadá.

22 de abril. La excelentísima señora Rosalinda Bueso Asfura, embajadora de la República de Honduras, participó en la ceremonia de instalación del Grupo de Amistad México-Honduras.

22 de abril. La excelentísima señora Shaila Ivoline Sealy-Monteith, embajadora de Jamaica, participó en la instalación del Grupo de Amistad México-Jamaica.

24 de abril. La excelentísima señora Manuela Vulpe, embajadora de Rumania en México, asistió al acto de instalación del Grupo de Amistad México-Rumania.

24 de abril. Charles V. Barclay, ministro consejero para Asuntos Políticos de la Embajada de los Estados Unidos de América, asistió al acto de instalación del Grupo de Amistad México-Estados Unidos.

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

MÓDULO DE ACTUALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE TRÁMITES FISCALES

De acuerdo a lo establecido en los artículos 1o. y 175 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en el mes de abril del presente año las personas físicas cuyos ingresos obtenidos hayan sido mayores a 400 mil pesos, (400 000.00) deben presentar la declaración anual de 2007, por este motivo el Servicio de Administración Tributaria apoyó a las diputadas y diputados, mediante la instalación de un módulo para el trámite de obtención o renovación de la firma electrónica. Dicho módulo proporcionó asesoría y asistencia a 316 legisladores y 479 personas adscritas a la Cámara de Diputados en la presentación de la declaración de impuesto sobre la renta, por lo que el total atendido fue de 795 contribuyentes.

MÓDULO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL

Por otra parte, se encuentra en el salón A del edificio G el módulo para asesoría y orientación por parte de la Auditoría Superior de la Federación y a partir del **20 de mayo será instalado en la sala sur del salón Legisladores de la República el módulo para la presentación de la declaración de modificación patrimonial de 2008**, ambos módulos permanecerían hasta el 2 de junio del presente año.

ACTIVIDADES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MARZO-ABRIL DE 2008

ACTIVIDADES ESPECIALES

- Foro *A favor de los derechos de las mujeres por la equidad de género*, 6 de marzo.

Mesa de trabajo número 1, “¿Cómo legislar con perspectiva de género?”

Mesa de trabajo número 2, “Migración, mujer y acceso al trabajo”

Mesa de trabajo número 3, “Violencia de género, propuestas para prevenirla”

Mesa de trabajo número 4, “Mujer emprendedora con discapacidad”

Mesa de trabajo número 5, “Construyendo políticas públicas con perspectiva de género”

- *Primera Caminata-Carrera por el Movimiento y la Salud de la LX Legislatura*, organizada por los diputados Marcela Cuen Garibi, Jaime Verdín Saldaña y Elizabeth Morales García, presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, con el apoyo de la Conade, 2 de abril.



- Exposición y foro *Políticas públicas en la era digital: satisfaciendo a la ciudadanía y fomentando la competitividad*, organizado por la Comisión de la Función Pública, 8 a 10 de abril.

- Simposio internacional de seguridad pública *Transformación y dignificación del servicio policial, proyecto de vida, sensibilización, mejores prácticas y resultados*, organizado por la Comisión de Seguridad Pública, 8 a 10 de abril.

ACTIVIDADES RELEVANTES

- Ceremonia cívica de izamiento de la Bandera, encabezada por el diputado Ricardo Cantú Garza, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, acompañado por algunos integrantes de su grupo parlamentario y por servidores públicos de la Cámara, 4 de marzo.



- Instalación del Grupo de Amistad México-Belice, 4 de marzo.
- Instalación del Grupo de Amistad México-República Checa, 4 de marzo.
- Instalación del Grupo de Amistad México-Nueva Zelanda, 4 de marzo.
- Instalación del Grupo de Amistad México-India, 5 de marzo.
- Instalación del Grupo de Amistad México-China, 5 de marzo.
- Instalación del Grupo de Amistad México-Arabia Saudita, 5 de marzo.

- Instalación del Grupo de Amistad México-Francia, 6 de marzo.

- Instalación del Grupo de Amistad México-Suiza, 06 de marzo.

- Instalación del Grupo de Amistad México-Finlandia, 11 de marzo.

- Instalación del Grupo de Amistad México-Bulgaria, 11 de marzo.

- Instalación de la mesa de diálogo de la Cámara de Diputados con el Movimiento por la Soberanía Alimentaria de los Derechos de los Trabajadores y Libertades Democráticas, 11 de marzo.

- Instalación del Grupo de Amistad México-Trinidad y Tobago, 12 de marzo.



- Instalación del Grupo de Amistad México-Reino de España 13 de marzo.

- Instalación del Grupo de Amistad México-Panamá, 27 de marzo.

- Instalación del Grupo de Amistad México-El Salvador, 27 de marzo.

- Instalación del Grupo de Amistad México-Irán, 27 de marzo.

- Instalación del Grupo de Amistad México-Ucrania, 27 de marzo.

- Instalación del Grupo de Amistad México-Eslovaquia, 28 de marzo.

- Ceremonia cívica de izamiento de la Bandera, encabezada por el diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez, coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, acompañado por algunos integrantes de su grupo parlamentario y por servidores públicos de la Cámara, 1 de abril.

- Inicio de la colecta anual de la Cruz Roja en la Cámara de Diputados, encabezada por la Presidenta de la Mesa Directiva, diputada Ruth Zavaleta Salgado, 1 de abril.

- Instalación del Grupo de Amistad México-Polonia, 1 de abril.

- Segundo espacio de intercambio para legisladores federales, encabezado por la Presidenta de la Mesa Directiva, diputada Ruth Zavaleta Salgado, 2 de abril.

- Foro de mujeres *Rompiendo paradigmas*, organizado por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, 2 de abril.

- Instalación del Grupo de Amistad México-Filipinas, 3 de abril.

- Instalación del Grupo de Amistad México-Paraguay, 3 de abril.



- Instalación del Grupo de Amistad México-Haití, 8 de abril.

- Instalación del Grupo de Amistad México-Suecia, 9 de abril.

- Instalación del Grupo de Amistad México-Holanda, 9 de abril.

- Instalación del Grupo de Amistad México-Guatemala, 10 de abril.

- Firma de dos convenios de colaboración: entre la Cámara de Diputados y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, y con la Universidad de Nuevo León, 16 de abril.

- Instalación del Grupo de Amistad México-Canadá, 17 de abril.

- Instalación del Grupo de Amistad México-Jamaica, 22 de abril.

- Instalación del Grupo de Amistad México-Rumania, 24 de abril.

- Instalación del Grupo de Amistad México-Estados Unidos de América, 24 de abril.



- Reunión de trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores con la Presidenta de la Asamblea Nacional de la República de Sudáfrica, señora Beleka Mbete, 29 de abril.

- Sesión de clausura del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 30 de abril.

Actividades realizadas por los grupos parlamentarios

- Por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo:

- Foro femenino *Reconocimiento 2008 mujeres de México*, 5 de marzo.

- Foro empresarial *Analizar o abrogar el nuevo impuesto empresarial*, 6 de marzo.

• Por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- *Taller de actualización y desarrollo en administración pública municipal*, 11 de marzo.

- *Duodécimo Foro de mujeres con discapacidad*, 13 de marzo.

• Por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

- *Taller de capacitación de las nuevas reglas de operación de los programas de la Sedesol*, 11 y 12 de marzo.

• Por el Grupo Parlamentario de Convergencia:

- *Semana de los Derechos Familiares de las Niñas y los Niños*, 10 a 14 de marzo.

- *Foro internacional Pemex a la luz de la experiencia de Petrobras y Pdvsa*, 12 de marzo.



- *Parlamento de Derechos Humanos*, 27 de marzo.

• Por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:

- *Asamblea constitutiva de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros*, 18 de marzo.

- *Foro La exclusividad nacional en materia de petróleo*, 27 de marzo.

- *Reunión de trabajo del Grupo de Amistad México-Chipre*, 27 de marzo.

• Por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

- *Taller de actualización de las reglas de operación de la Sagarpa*, 9 de abril.

- *Cuarto Concurso Internacional de Debate Generación Siglo XXI*, 18 de abril.

• Por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:

- *Mesas de discusión sobre el sector energético nacional, energía y medio ambiente*, 11 de abril.

- *Foro en defensa de los recursos energéticos*, 17 y 18 de abril.

- *Instalación del Parlamento del Estado Laico y la Tolerancia Religiosa*, 18 de abril.

- *Parlamento de Derechos Humanos*, 24 de abril.

- *Conferencia magistral en conmemoración del aniversario de la presentación del primer amparo contra la nueva Ley del ISSSTE*, 28 de abril.

• Por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- *Reunión de trabajo del Grupo de Amistad México-Australia*, 3 de abril.

- *Reunión de trabajo con el comisionado del Seguro Popular, maestro Daniel Karma Toumeh*, 10 de abril.

- *Decimonovena ofrenda del Día de la Madre Tierra*, 14 a 17 de abril.

- *Seminario del trigésimo aniversario de la reforma y apertura de China*, 22 de abril.

- *Reunión de trabajo del Grupo de Amistad México-Suiza y el Consejo Nacional de la Confederación Suiza*, 22 de abril.

- *Conferencia magistral Educación bilingüe: antecedentes y perspectivas*, 29 de abril.

• Por el Grupo Parlamentario de Convergencia:

- Reunión de trabajo con la secretaria de Energía, doctora Georgina Kessel Martínez, 10 de abril.

Comparecencias y reuniones de trabajo

• Reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública con el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, licenciado Roberto Campa Cifrián, 6 de marzo.

• Reunión de trabajo de la Comisión Especial de Citricultura con el director general de Normas de la Secretaría de Economía, doctor Francisco Ramos Gómez, 11 de marzo.

• Comparecencia ante la Comisión de Cultura del titular del Conaculta, maestro Sergio Vela, 12 de marzo.

• Comparecencia ante la Comisión de Salud del comisionado federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, licenciado Juan Antonio García Villa, 13 de marzo.

• Reunión de trabajo de la Comisión Especial para dar seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, con el subprocurador de Derechos Humanos y Atención a Víctimas de la Procuraduría General de la República, maestro Juan de Dios Castro Lozano, 13 de marzo.

• Reunión de trabajo de la Comisión de Recursos Hidráulicos con el director general de la Comisión Nacional del Agua, ingeniero José Luis Luege Tamarugo, 23 de abril.

• Reunión de trabajo de la Comisión Especial de apoyo a los festejos del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución con el coordinador nacional de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, maestro Rafael Tovar y de Teresa.

Actividades realizadas por comisiones, comités y centros de estudios

Entre las reuniones de trabajo, los foros, las conferencias y los talleres, destacan los siguientes:

• Ciclo de cine *El rol de la mujer en la sociedad*, organizado por la Comisión de Equidad y Género, 3 a 7 de marzo.

• *Diplomado en derechos humanos*, organizado por la Comisión de Derechos Humanos, 4, 5, 11 y 12 de marzo.

• *Primer Encuentro nacional de bibliotecas legislativas de la LX Legislatura*, organizado por la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, 5 y 6 de marzo.



• Mesa de discusión y análisis número 4, “Políticas educativas en México”, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 5 de marzo.

• Conferencia sobre energéticos, a cargo del licenciado Francisco Rojas, ex director general de Pemex, organizada por el Comité del Centro de Estudios e Investigaciones Parlamentarias, 6 de marzo.

• Taller *Reglas de operación de la Sedesol*, Comité de Información, Gestoría y Quejas, 7 de marzo.

• *Balance del Pacto Nacional 2007 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, a un año de su firma, organizado por la Comisión de Equidad y Género, 12 de marzo.

• Mesa de discusión y análisis número 5, “Efectos sociales de la migración en las entidades federativas”, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 12 de marzo.

• Informe anual de labores del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 12 de marzo.



-
- Reunión de trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas con el señor Paul Martin, ex primer ministro de Canadá, 13 de marzo.
 - Reunión de trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores con el Grupo de Amistad México-República Democrática de Corea, 25 de marzo.
 - Presentación ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2006, 27 de marzo.
 - Foro *La reforma laboral que necesitamos las mujeres*, Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, 31 de marzo.
 - Mesa de discusión y análisis número 6, “Nuevo régimen constitucional de la justicia penal en México”, organizada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 31 de marzo.
 - *Diplomado en derechos humanos*, organizado por la Comisión de Derechos Humanos, 1, 8, 9, 15, 16, 22, 23 y 30 de abril.
 - Reunión de trabajo de la Comisión de Salud con la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos, 1 de abril.
 - Mesa redonda *El papel del Congreso en la evaluación de las políticas públicas rurales*, organizada por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2 de abril.
 - Mesa de diálogo *Movimiento soberanía alimentaria y derechos de los trabajadores y libertades democráticas*, organizada por la Comisión de Desarrollo Rural, 2 de abril.
 - Mesa de discusión y análisis número 7, “Cohesión, ciudadanía y derechos sociales”, organizada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2 de abril.
 - Reunión de trabajo de la Comisión de Equidad y Género para el análisis de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, 2 de abril.
 - Foro de enlace con organizaciones civiles, organizado por la Comisión de Derechos Humanos, 3 de abril.
 - Presentación de la Banda Sinfónica y Coro de la Secretaría de Marina-Armada de México, organizada por la Comisión de Cultura, 8 de abril.
 - Mesa de discusión y análisis número 8, “Desarrollo regional y competitividad”, organizada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 8 de abril.
 - Presentación de los resultados de las encuestas de opinión pública de 2007, a cargo del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 9 de abril.
 - Mesa de diálogo *Campo, soberanía alimentaria y energética, los derechos de los trabajadores y libertades democráticas*, Comisión de Desarrollo Rural, 9 de abril.
 - Taller *Derechos humanos, políticas de protección social y envejecimiento*, Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, 15 y 16 de abril.
 - Conferencia magistral *Cambio climático*, Comisión de Reforma Agraria, 16 de abril.
 - Mesa de análisis *Explotación sexual y trata de personas*, a cargo del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, 22 de abril.
 - Seminario *Legislando a favor de las niñas, niños y adolescentes de México*, organizado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, 23 de abril.
 - Conferencia de prensa sobre reforma energética, a cargo del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, 23 de abril.
 - Foro *Competitividad, desarrollo y sector energético*, organizado por el Comité de Competitividad, 23 de abril.
 - Foro *Análisis retrospectivo de la educación superior tecnológica*, organizado por la Comisión Especial para dar seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, 23 y 24 de abril.
-



- Festival *Risas y teatro por la niñez en la Cámara*, organizado por el Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, 23 de abril.
- Segunda conferencia magistral *Juicios orales en materia agraria*, a cargo de la Comisión de Reforma Agraria, 23 de abril.
- Conmemoración del décimo aniversario del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, en el que se entregó el Premio de Finanzas Públicas, 23 de abril.
- Cuadragésima tercera asamblea general ordinaria de la Organización Nacional de Apicultores, a cargo de la Comisión de Desarrollo Rural, 24 y 25 de abril.
- Formalización del diplomado sobre la reforma del Estado con la Universidad Nacional Autónoma de México, coordinado por la Comisión Especial para la Reforma del Estado, 24 de abril.
- Celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa, organizado por la Comisión Especial para dar seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, 29 de abril.
- Mesa de discusión y análisis número 9, “La modernización de la gestión pública”, organizada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 30 de abril.

Difusión cultural

- Exposición *Guanajuato en claroscuro*, 3 a 7 de marzo.
- Exposición plástica *Conciencia ecológica y ambiental a través del arte*, 3 a 7 de marzo.

- Exposición de la Semana de los Derechos Familiares de las Niñas y los Niños, 10 de marzo.
- Exposición *La vida es un camino*, 10 a 14 de marzo.
- Exposición *Simplemente Sacal*, 10 a 14 de marzo.
- Exposición *El derecho a voto y la confianza en la ley, la democracia finlandesa cumple 100 años*, 31 de marzo a 4 de abril.
- Exposición *Les Nalbaut de Gaby*, 7 a 11 de abril.
- Exposición *Ferrocarril, arte y sociedad, obras del Taller de Gráfica Popular*, 7 a 11 de abril.
- Exposición y demostración *Una mirada al arte como forma de superación*, 14 a 18 de abril.
- Exposición *Telas embarazadas*, 14 a 18 de abril.
- Exposición *Cambio de marea*, 14 a 18 de abril.
- Exposición *De cara al 2008, valores dentro del contexto familiar*, 21 a 25 de abril.
- Exposición *Expropiación petrolera, 70 años de soberanía*, 21 a 25 de abril.

Presentaciones de libros

- *El sector rural en el siglo XXI, un mundo de realidades y posibilidades*, a cargo del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 11 de marzo.
- *La constitucionalidad de la portación de arma de fuego y la justificación legal de los ofendículos en México*, presentado por el Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, 26 de marzo.
- *La situación del sector pesquero en México*, presentado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 26 de marzo.
- *Los instrumentos jurídicos de la política energética*, presentado por el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, 26 de marzo.

- *Armonización de programas para el desarrollo rural y el manejo sustentable de las tierras*, presentado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 9 de abril.
- *Anuario educativo mexicano: visión retrospectiva*, presentado por el Consejo Editorial, 16 de abril.
- *Hojas secas*, presentado por la Comisión de Cultura, 17 de abril.
- *Transición, alternancia y reforma del Estado*, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, 22 de abril.

Otros

- Programa de maestrías impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México en la Cámara de Diputados los martes, miércoles y jueves de marzo.
- *Curso de seguridad a legisladores y funcionarios e instalaciones de la Cámara de Diputados*, impartido por la Dirección General de Recursos Humanos, 2, 8 y 15 de marzo.
- *Curso de ortografía y redacción*, Dirección General de Recursos Humanos, 3 a 7 y 26 a 31 de marzo.
- Módulo para la regularización y la actualización de trámites fiscales de los diputados, coordinado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, 3 a 7 y 24 a 31 de marzo.
- Día Internacional de la Mujer, conferencia *Trabajo doméstico*, organizada por la Dirección General de Recursos Humanos, 3 de marzo.
- Día Internacional de la Mujer, conferencia *Bienestar emocional*, organizada por la Dirección General de Recursos Humanos, 4 de marzo.
- Grabación del programa *Visiones con Equidad*, a cargo de la Dirección General del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, 4 y 25 de marzo.
- Día Internacional de la Mujer, conferencia *Resolución positiva de conflictos*, organizada por la Dirección General de Recursos Humanos, 5 de marzo.
- Día Internacional de la Mujer, conferencia *Testamentos*, organizada por la Dirección General de Recursos Humanos, 6 de marzo.
- Día Internacional de la Mujer, conferencia *La mujer y el cáncer*, organizada por la Dirección General de Recursos Humanos, 7 de marzo.
- *Curso de relaciones humanas saludables*, organizado por la Dirección General de Recursos Humanos, 10 a 14 de marzo.
- Día Internacional de la Mujer, organizado por el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación, 13 de marzo.
- Curso sobre la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, organizado por la Dirección General de Recursos Humanos, 24 a 28 de marzo.
- *Curso Introducción al trabajo legislativo*, organizado por la Dirección General de Recursos Humanos, 26 a 31 de marzo.
- *Curso-taller Elaboración de matriz de indicadores*, organizado por la Dirección General de Recursos Humanos, 31 de marzo.
- Programa de maestrías impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México en la Cámara de Diputados los martes, miércoles y jueves de abril.
- *Curso de ortografía y redacción*, Dirección General de Recursos Humanos, 1 a 4 de abril.
- *Curso-taller Elaboración de matriz de indicadores*, organizado por la Dirección General de Recursos Humanos, 1 a 4 de abril.
- Módulo de apoyo para la declaración del impuesto sobre la renta, coordinado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, 1 a 30 de abril.
- Grabación del programa *Visiones con Equidad*, a cargo de la Dirección General del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, 1 y 30 de abril.
- *Taller parlamentario sobre el funcionamiento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión*, impartido por la Secretaría de Servicios Parlamentarios, 2 y 3 abril.

- Grabación del programa *Mesas de Diálogo*, a cargo de la Dirección General del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, 2 de abril.

- Grabación del programa *Las Comisiones del Congreso*, a cargo de la Dirección General del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, 3 de abril.

Curso de seguridad a legisladores y funcionarios e instalaciones de la Cámara de Diputados, impartido por la Dirección General de Recursos Humanos, 5, 12, 19 y 26 de abril.

- Curso *Inteligencia emocional*, impartido por la Dirección General de Recursos Humanos, 14 a 25 de abril.

- Curso *Métodos y procedimientos abreviados de Office para secretarías*, impartido por la Dirección General de Recursos Humanos, 14 a 25 de abril.

- Curso de Word básico, impartido por la Dirección General de Recursos Humanos, 14 a 25 de abril.

- *Curso de análisis y redacción de discursos políticos*, impartido por la Dirección General de Recursos Humanos, 14 a 25 de abril.

- Curso de sistemas computacionales, impartido por la Dirección General de Tecnologías de la Información, 14 a 25 de abril.

- Curso *Técnica legislativa*, impartido por la Dirección General de Recursos Humanos, 21 a 30 de abril.

- Curso *Habilidades gerenciales*, módulo “Motivación y autodominio”, impartido por la Dirección General de Recursos Humanos, 21 a 30 de abril.

- Grabación del programa *Reflexiones desde el Congreso*, a cargo de la Dirección General del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, 22 y 24 de abril.

- Curso *Introducción al trabajo legislativo*, impartido por la Dirección General de Recursos Humanos, 28, 29 y 30 de abril.

- Curso *Corrección de estilo para secretarías (redacción de cartas y oficios)*, impartido por la Dirección General de Recursos Humanos, 28, 29 y 30 de abril.

- Plática informativa *Nueva Ley del ISSSTE*, a cargo de la Dirección General de Recursos Humanos, 28 de abril.

- Curso *Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos*, impartido por la Dirección General de Recursos Humanos, 28 y 30 de abril.

- Festival del Día del Niño, organizado por el centro de desarrollo infantil Antonia Nava de Catalán, 29 y 30 de abril.

- *GLIN: herramienta jurídico-parlamentaria*, presentado por el Centro de Documentación, Información y Análisis, 29 de abril.

	Marzo	Abril*
Servicios de Apoyo		
Cafetería y Servicio a Reuniones		
Eventos atendidos	444	617
Adecuación del Lugar (montajes)	205	216
Sonido y Grabación		
Eventos asistidos	266	312
Sonido únicamente	107	061
Sonido y Grabación	151	248
Casetes Grabados	327	000
Traducción Simultánea	000	003
Tiempo de Servicio en Eventos	759 hrs.	850 hrs.
Servicio de Edecanía		
Eventos Asistidos	188	257
Tiempo de Servicio en Eventos	478 hrs.	826 hrs.
Proyectos Técnicos de Diseño y Montaje		
Leyendas en Unicel	284	280
Logotipos	037	043
Croquis Arquitectónicos	000	000
Láminas	037	000
Gafetes	2,048	0,000
Montaje de Exposiciones	004	008
Montaje de Plotter	000	000

* Cifras preliminares al 29 de abril de 2008.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

1. Numeralia de actividades del segundo periodo de sesiones del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura

Hasta el 30 de abril, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión sesionó en 26 ocasiones, adicionalmente a su sesión de Congreso General del 1 de febrero, con un acumulado de 94:07 horas de trabajo, y realizaron las siguientes actividades:

Iniciativas

Origen	Presentadas	Aprobadas	Pendientes
PAN	79	2	77
PRD	76	1	75
PRI	108	3	105
PVEM	30	-	30
Convergencia	14	-	14
PT	7	-	7
Nueva Alianza	17	1	16
Alternativa	6	-	6
Ejecutivo	1	-	1
Congresos Estatales	6	-	6
Senadores	7	-	7
Grupos Parlamentarios	22	-	22
Asamblea Legislativa	-	-	-
Total	373	7	366

Proposiciones con punto de acuerdo

Origen	Presentadas	Aprobadas o resueltas	Desechadas	Pendientes
PAN	98	3	-	95
PRD	74	3	-	71
PRI	47	-	-	47
PVEM	9	-	-	9
Convergencia	10	-	-	10
PT	6	-	-	6
Nueva Alianza	10	-	-	10
Alternativa	6	-	-	6
Grupos Parlamentarios	7	-	-	7
Total	267	6	-	261
Urgente resolución		-		
Por dictamen		6		

Dictámenes	Aprobados
	236
De ley o reformas	63
Puntos de acuerdo	75
Permisos al Ejecutivo para ausentarse del país	3
Permisos para aceptar y usar condecoraciones y prestar servicios en representaciones extranjeras, o ambas	25
Negativos de iniciativas y minutas	50
Negativos de proposiciones con punto de acuerdo	20

Asuntos	Presentados
Acuerdos de los órganos de gobierno aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados	52
Declaratorias de reformas constitucionales	1
Licencias	6
Tomas de protesta de diputados	6
Reincorporaciones	2
Excitativas	22
Comunicaciones	48
Oficios	171

2. PRINCIPALES ASUNTOS APROBADOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DURANTE MARZO Y ABRIL DE 2008

Proyectos de decreto aprobados

Que reforma el artículo 29 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Aprobación: 4 de marzo.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Aprobación: 4 de marzo.

Que reforma el artículo 80 de la Ley Agraria, en relación con las observaciones de la Cámara de Senadores. Aprobación: 6 de marzo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio. Aprobación: 11 de marzo.

Que reforma el segundo párrafo del artículo 13 y los párrafos tercero y sexto del artículo 37 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Aprobación: 11 de marzo.

Que expide la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Aprobación en lo general y particular, artículos no reservados: 11 de marzo. Aprobación en lo particular: 13 de marzo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, del Código Federal de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal, en relación con observaciones del Ejecutivo federal. Aprobación: 26 de marzo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Aprobación: 26 de marzo.

Que adiciona un párrafo segundo al artículo decimo-cuarto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2004, en relación con observaciones de la Cámara de Senadores. Aprobación: 26 de marzo.

Que adiciona un párrafo al artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Aprobación: 26 de marzo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Aprobación: 27 marzo.

Que reforma las fracciones II y III y se adiciona una fracción V al artículo 18 de la Ley de Institutos Nacionales de Salud. Aprobación: 1 de abril.

Que reforma el segundo párrafo del artículo 212 de la Ley General de Salud. Aprobación: 1 de abril.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Aprobación: 1 de abril.

Que reforma la fracción II del apartado A del artículo 13 y adiciona una fracción XVII Bis al artículo 3o. y un artículo 157 Bis a la Ley General de Salud. Aprobación: 3 de abril.

Que adiciona una fracción IV al artículo 64 de la Ley General de Salud. Aprobación: 3 de abril.

Que adiciona una fracción XLIX al artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Aprobación: 3 de abril.

Que adiciona la fecha 19 de agosto, instalación de la Suprema Junta Nacional Americana de Zitácuaro, en 1811, al inciso a) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Aprobación: 3 de abril.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, en relación con las observa-

ciones de la Cámara de Senadores. Aprobación: 10 de abril.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Aprobación: 17 de abril.

Que reforma y adiciona los artículos 7 y 42 de la Ley General de Educación y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Aprobación: 17 de abril.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de las Personas con Discapacidad. Aprobación: 17 de abril.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Asistencia Social, de Desarrollo Rural Sustentable, de Fomento para la Lectura y el Libro, del Impuesto sobre la Renta, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Federal de Derechos, General de Asentamientos Humanos, General de Cultura Física y Deporte y General de Salud. Aprobación: 17 de abril.

Que autoriza al Poder Ejecutivo federal para aceptar las enmiendas que se especifican del Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones. Aprobación: 17 de abril.

Que reforma el artículo 2 de la Ley que Establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento. Aprobación: 22 de abril.

Que reforma los artículos 3o., fracción XXVIII; 13, apartado B, fracción I; 313, fracción II, y 350 Bis 3, segundo párrafo, y adiciona la fracción XXVIII Bis al artículo 3o. de la Ley General de Salud. Aprobación: 22 de abril.

Que reforma los artículos 37, 106, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 132 y 134 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Aprobación: 24 de abril.

Que reforma la fracción V del artículo 100 y el artículo 461, y adiciona los artículos 317 Bis y 317 Bis 1, de la Ley General de Salud, en relación con observaciones de la Cámara de Senadores. Aprobación: 24 de abril.

Que reforma los artículos 59, 110, 166 y 995 de la Ley Federal del Trabajo. 267 votos. Aprobación: 24 de abril.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de la Ley de Inversión Extranjera, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de la Ley Aduanera y de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Aprobación: 24 de abril.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio. Aprobación: 24 de abril.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social. Aprobación: 24 de abril.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Población, en relación con observaciones de la Cámara de Senadores. Aprobación: 29 de abril.

Que adiciona la fracción XIV del artículo 7 de la Ley General de Educación. Aprobación: 29 de abril.

Que reforma la fracción X del artículo 7 de la Ley General de Educación. Aprobación: 29 de abril.

Que reforma los artículos 429 del Código Penal Federal y 223 Bis de la Ley de Propiedad Industrial. Aprobación: 29 de abril.

Que reforma y adiciona la Ley General de Cultura Física y Deporte. Aprobación: 29 de abril.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos. Aprobación: 29 de abril.

Que reforma el párrafo quinto de la fracción I del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Aprobación: 30 de abril.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Aprobación: 30 de abril.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Aprobación: 30 de abril.

Que expide la Ley de Fomento para la Cultura y el Libro. Aprobación: 30 de abril.

Que expide la Ley de Uniones de Crédito y adiciona y reforma la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Aprobación: 30 de abril.

Que adiciona el artículo 39 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Aprobación: 30 de abril.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal y deroga el artículo noveno transitorio del decreto que expide la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2001. Aprobación: 30 de abril.

Que deroga el Capítulo IV del Título Décimo Quinto del Libro Segundo del Código Penal Federal. Aprobación: 30 de abril.

Que adiciona un párrafo tercero al artículo 315 Bis del Código Penal Federal. Aprobación: 30 de abril.

Que reforma el primer párrafo del artículo 247 del Código Penal Federal, en relación con observaciones de la Cámara de Senadores. Aprobación: 30 de abril.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal. Aprobación: 30 de abril.

Que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Código Federal de Procedimientos Penales. Aprobación: 30 de abril.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal. Aprobación: 30 de abril.

Que reforma el párrafo primero y adiciona un párrafo tercero al artículo 182-R del Código Federal de Procedimientos Penales. Aprobación: 30 de abril.

Que adiciona un párrafo segundo al artículo 1o. de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Aprobación: 30 de abril.

Que adiciona un párrafo segundo a los artículos 10 y 122, y reforma el artículo 132 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Aprobación: 30 de abril.

Proyectos de decreto aprobados relacionados con viajes del presidente de la república

Que concede autorización al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 21 al 23 de abril de 2008, a fin de participar en la Cumbre de Líderes de América del Norte, a celebrarse en la ciudad de Nueva Orleans, Louisiana, y para realizar una visita de trabajo al estado de Texas, en Estados Unidos de América. Aprobación: 15 de abril.

Acuerdos de los órganos de gobierno aprobados

A) Mesa Directiva

Por el que se hace un reconocimiento a la trayectoria de la ciudadana Elena Sánchez Algarín, directora general de Proceso Legislativo de la honorable Cámara de Diputados. Aprobado 11 de marzo.

Por el que se habilita provisionalmente como salón de sesiones de esta Cámara, el auditorio del edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Aprobado 15 de abril.

Acuerdo relativo para el procedimiento para votaciones de dictámenes. Aprobado el 24 de abril.

B) De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Sobre la celebración de una sesión solemne de Congreso General para recibir la visita de la presidenta de la República de India, excelentísima señora Pratibha Devisingh Patil. Aprobado el 10 de abril.

C) Junta de Coordinación Política

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a que aplique de manera inmediata lo dispuesto en el artículo 61 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2008, en las comunidades que resultaron severamente afectadas por las lluvias de Tabasco y Chiapas. Aprobado el 4 de marzo.

Por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a las naciones de Colombia y Ecuador a agotar los mecanismos diplomáticos y de diálogo político para llegar a un acuerdo y solucionar por medios pacíficos el conflicto entre ambos países. Aprobado el 6 de marzo.

Por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo federal y a la Secretaría de Relaciones Exteriores que se realicen acciones que manifiesten la enérgica desaprobación del Estado mexicano respecto al programa fronterizo 'No pase'. Aprobado el 6 de marzo.

Por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Junta de Coordinación Política para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se prevean mecanismos que permitan mantener el mismo número de mujeres con que se contó en el pasado Consejo General del Instituto Federal Electoral. Aprobado el 6 de marzo.

Por el que se solicita a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos que, en ejercicio de sus facultades de control evaluatorio conferidas en el artículo 39, numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, investigue la edición, los contenidos y las autorizaciones del libro de texto *Coahuila, un pasado con visión de futuro*. Aprobado el 6 de marzo.

Por el que se solicita a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos que investigue los contenidos de los libros de texto gratuito y de los materiales de apoyo utilizados en las entidades federativas como parte de las asignaturas estatales para garantizar que cumplan los lineamientos establecidos en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación y en el acuerdo número 385 de la SEP. Aprobado el 11 de marzo.

Por el que se determina la forma para discutir y votar el acuerdo por el que se crea la Comisión de Investigación para conocer la legalidad de los contratos de Pemex Refinación de 1997 a la fecha. Aprobado el 13 de marzo

Por el que se crea la Comisión de Investigación para conocer la legalidad de los contratos de Pemex Refinación de 1997 a la fecha. Aprobado el 13 de marzo.

En relación con el gasto de las campañas de Pemex en medios electrónicos, así como de la situación en la que se encuentra Pemex y las condiciones de exploración y explotación petrolera en México. Aprobado el 13 de marzo.

Por el que se solicita al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, presente a esta soberanía los resultados del VIII Censo Nacional Agropecuario 2007. Aprobado el 27 de marzo.

Por el que se exhorta a las autoridades de la Universidad Autónoma Metropolitana y al Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) a llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes, con el fin de concluir la huelga lo antes posible. Aprobado el 27 de marzo.

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se les brinde protección, apoyo y asesoría a las víctimas mexicanas del ataque efectuado por el ejército colombiano en territorio de la República de Ecuador. Aprobado el 27 de marzo.

En relación con la decisión de la Suprema Corte de Estados Unidos de América por la cual se incumple el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya sobre la revisión de las condenas de 51 mexicanos sentenciados a muerte. Aprobado el 27 de marzo.

Por el que se exhorta al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social a investigar sobre la eficacia terapéutica de los insumos y aparatos que se utilizan para los tratamientos de diálisis peritoneal crónica ambulatoria que provee la empresa a que se adjudicaron éstos y a hacer del conocimiento de esta soberanía los resultados de dicha indagación. Aprobado el 3 de abril.

En relación con el anuncio de nacionalización de empresas privadas en Venezuela. Aprobado el 8 de abril.

Por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a investigar a la Comisión Federal de Electricidad por la violación del convenio de colaboración sobre el subsidio de tarifas eléctricas en Mexicali, Baja California. Aprobado el 10 de abril.

Por el que solicita a la Presidenta de la Mesa Directiva que ese órgano de gobierno disponga lo conducente para dar verificativo a la sesión de la Cámara de Diputados, citada para el martes 15 de abril de 2008 en este mismo recinto legislativo y habilitando para tal efecto el auditorio del edificio E. Aprobado el 15 de abril.

En relación con la incursión del ejército colombiano en el territorio de la República de Ecuador. Aprobado el 17 de abril.

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asigne recursos presupuestales adicionales para el presente ejercicio fiscal, que sean destinados a incrementar los gastos de operación en alimentación, combustibles y lubricantes, refacciones y mantenimiento de instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Aprobado el 22 de abril.

Por el que la Cámara de Diputados exhorta a las autoridades competentes en materia de procuración de justicia del ámbito federal y estatal a esclarecer el homicidio perpetrado en contra de Teresa Bautista y Felicitas Martínez el pasado 7 de abril de 2008 en la comunidad de San Juan Copala, municipio de Santiago Juchitán, Oaxaca, que colaboraban en la radiodifusora La Voz que Rompe el Silencio. Aprobado el 22 de abril.

Elección de los diputados integrantes de la Comisión Permanente que funcionará en el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura. Aprobado el 22 de abril.

Convocatoria para el proceso de selección de candidatos a ocupar el cargo de contralor general del Instituto Federal Electoral. Aprobado el 22 de abril.

Convocatoria para el proceso de selección de candidatos a ocupar el cargo de consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral. Aprobado el 22 de abril.

Por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se suma a la condena internacional por la cruel matanza de focas arpa (*pagophilus groenlandicus*) en Canadá y demanda su inmediata terminación. Aprobado el 24 de abril.

Por el que se solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que turne a las comisiones correspondientes todas las iniciativas de ley o decreto y las proposiciones con punto de acuerdo registradas en el orden del día que no alcancen a ser desahogadas durante el actual segundo periodo de sesiones del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura. Aprobado el 24 de abril.

Por el que se exhorta al Congreso de Sonora a realizar adecuaciones a su legislación conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la redistribución electoral para el proceso comicial 2008-2009. Aprobado el 29 de abril.

Por el que solicita al Ejecutivo federal a iniciar una controversia constitucional en contra del programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulum, municipio de Solidaridad, Quintana Roo. Aprobado el 29 de abril.

Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación y a la Auditoría Superior de la Federación a investigar y, en su caso, determinar presuntas irregularidades por la entrega de recursos públicos por parte del gobierno del estado de Jalisco, para la construcción del santuario de los mártires mexicanos. Aprobado el 30 de abril.

Por el que se autoriza una prórroga a la vigencia de la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a la procuración de justicia vinculada al ejercicio de la función pública, durante la gestión administrativa del ex presidente Vicente Fox Quesada, en relación con los señalamientos del incremento de su patrimonio. Aprobado el 30 de abril.

Por el que se autoriza una prórroga a la vigencia de la Comisión de Investigación encargada de revisar la legalidad de los contratos de obra pública, concesiones, contratos de suministros de bienes de consumo o de compraventa de bienes inmuebles de titularidad pública, otorgada por organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria a la empresa Construcción Prácticas, S A de C V, y cualesquiera otra que tuviera relación con la misma. Aprobado el 30 de abril.

Por el que se modifican los lineamientos para la asignación de boletos de avión y viáticos a las diputadas y a los diputados para la realización de viajes de trabajo en territorio nacional, acordados por las comisiones y comités. Aprobado el 30 de abril.

Por el que se aprueban seis normas y lineamientos en materia administrativa y financiera. Aprobado el 30 de abril.

De la Junta de Coordinación Política, por el que se presenta al Pleno de la Cámara de Diputados la propuesta del nombre para ocupar el cargo de contralor general del Instituto Federal Electoral. Aprobado el 30 de abril.

1) SPI-ISS-06-08 **Evolución del marco jurídico de Pemex. Principales ordenamientos legales que lo han regido**

Contenido:

- Se expone un análisis desglosado de la regulación constitucional del petróleo, en el que se entremezclan aspectos teórico-doctrinales con disposiciones constitucionales relativas al tema, diferenciando en dos grandes rubros, lo que se entiende por actividades estratégicas de las prioritarias.
- Se menciona la historia de Pemex de acuerdo a la propia fuente electrónica de la empresa.
- Se señalan las reformas de los artículos 25, 27 y 28 constitucionales relativas al petróleo, así como los decretos históricos relativos a la expropiación del petróleo mexicano.
- Se enumera el marco normativo general aplicable a Petróleos Mexicanos en un sentido amplio.
- Se menciona la evolución de las dos principales leyes que rigen a Pemex:

a. Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo

Se realiza un cuadro comparativo comentado del texto original de 1958 y texto reformado hasta el día de hoy, señalando las principales diferencias, además de exponer el texto de la ley abrogada cuando la explotación del petróleo no era considerada como actividad estratégica.

b. Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Se elabora un cuadro comparativo comentado de Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos, abrogada de 1971, y la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, de 1992, vigente en los que se señalan las principales diferencias.

- Se finaliza señalando algunos aspectos de lo que se entiende por petroquímica, así como de las conclusiones del trabajo.

2) DIR-ISS-03-08 **Iniciativas de reforma a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, LX Legislatura. Primero y segundo año de ejercicio**

Contenido:

- Con el propósito de dar a conocer de manera sistematizada las iniciativas de reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que se han presentado durante la LX Legislatura en la Cámara de Diputados (del 1 de septiembre del 2006 al 31 de enero del 2008), la Dirección del Servicio de Investigación y Análisis del Centro de Documentación, Información y Análisis ha preparado esta investigación que da una visión de conjunto de las mismas.

-
- La primera parte es un listado que asigna un número progresivo por orden cronológico de presentación de las iniciativas, da un breve resumen de su objetivo, la referencia de quién la propone y la fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria.
 - La segunda parte nos indica el artículo a modificarse, quién presenta la iniciativa en cuestión y la síntesis de la propuesta de cada una.
 - La tercera parte nos muestra un cuadro concentrado que correlaciona los artículos que se proponen modificar con la iniciativa que lo contiene y el grupo parlamentario que las propone.
 - En el cuarto apartado se destacan algunos de los datos más relevantes que se observan en este trabajo.

3) SPI-ISS-07-08 Derechos de la mujer. Análisis de la regulación a nivel federal y local en la materia

Contenido:

- Iniciativas relativas al tema presentadas en la LX Legislatura que abarcan las presentadas hasta febrero de 2008.
- Disposiciones en la Constitución Federal relativas a la igualdad de género y protección de la mujer.
- Legislación federal específica relativa a la igualdad de género y protección a la mujer.
- Regulación en las Constituciones de las entidades de la federación mexicana.
- Regulación de la igualdad del hombre y de la mujer en la legislación de las entidades de la federación mexicana.

4) SPE-ISS-03-08 Consejo de Seguridad de Naciones Unidas

Contenido:

- La Carta de las Naciones Unidas es un tratado internacional firmado por los 192 Estados miembros por el que se obligan a solucionar sus conflictos por medios pacíficos, a fin de no poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Esto significa que deben abstenerse de la amenaza o el uso de la fuerza contra otro Estado y que pueden someter cualquier controversia al órgano de las Naciones Unidas encargado de mantener la paz y seguridad entre las naciones. Este órgano es el Consejo de Seguridad.

5) DIR-ISS-04-08 Estructura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión

Contenido:

- Este trabajo muestra, en una visión general, la forma de gobierno de México. Describe cómo está conformado el Poder Legislativo, revisando las facultades de cada una de las Cámaras que lo conforman. Más adelante se centra y profundiza en la estructura de la Cámara de Diputados a través de la descripción de los órganos legislativos, así como de sus órganos administrativos y técnicos.

-
- Se anexan dos apartados: el primero contiene los artículos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos que se refieren a la normatividad exclusiva para la Cámara de Diputados; el segundo es el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, del 4 de noviembre del 2005, que da sustento a la última reestructura de esta Cámara.

6) SE-ISS-03-08 El Presupuesto de Egresos de la Federación por ramos, por unidades responsables y por capítulos y conceptos del gasto, 2008

Contenido:

- El Presupuesto de Egresos de la Federación se puede clasificar en ramos autónomos, administrativos y generales.
- Cada uno de estos ramos se integra por unidades responsables. A su vez, las unidades responsables se pueden desagregar en capítulos y conceptos de gasto.
- Este banco de información tiene como objetivo exponer el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 en el máximo nivel de desagregación existente, debido a que las unidades responsables que componen cada uno de los ramos se descomponen en capítulos y concepto de gasto.

7) SE-ISS-04-08 El Presupuesto Público Federal por ramos y por unidades responsables, 2006-2008. (Actualización con el PEF de 2008.)

Contenido:

- Este banco de información tiene como objetivo presentar el Presupuesto de Egresos de la Federación por unidad responsable. La información se elaboró para el conjunto de los ramos autónomos, administrativos y generales que integran el Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales de 2006 y de 2008.
- Este banco de información tiene las siguientes características:

Se construyó en pesos corrientes y se estimó la variación real para el periodo 2006-2008.

8) SPE-ISS-05-08 Tratados comerciales de México

Contenido:

- En nuestro país están en vigor mil 270 tratados, de los cuales 653 son bilaterales y 617 multilaterales, y, de ellos, 11 son tratados comerciales, de los cuales 6 tratados comerciales son bilaterales y 5 tratados comerciales son multilaterales
- Hasta la fecha los tratados distribuidos por continente son:

América, 12 países;
Asia, 1 país; y
Europa, 29 países.

9) SE-ISS-05-08 El flujo migratorio internacional de México hacia Estados Unidos. (Actualización.)

Contenido:

- La migración internacional es uno de los grandes fenómenos globales de nuestros días. Prácticamente ningún país ni región del mundo, escapa a la dinámica de las migraciones o puede mantenerse ajeno a sus consecuencias. En el mundo contemporáneo es cada vez mayor la movilidad de personas que cruzan límites internacionales y se desplazan a países incluso distantes.
- La mayoría de los movimientos poblacionales en todas las regiones geográficas del mundo obedecen a motivaciones vinculadas con la búsqueda de mejores condiciones de vida, a lo cual subyace la operación de diversos y complejos factores estructurales, como son las asimetrías económicas, la creciente interdependencia y las intensas relaciones e intercambios entre los países.
- En esta investigación se analiza la migración internacional de México hacia Estados Unidos, a partir del desarrollo de los siguientes puntos: una síntesis de la teoría neoclásica de la migración internacional; los factores que explican el fenómeno de la migración internacional de México hacia Estados Unidos y los patrones seguidos por las personas que migran hacia la Unión Americana.

10) SE-ISS-06-08 La importancia de las remesas familiares en la economía mexicana, 1990-2007. (Actualización.)

Contenido:

- Los países expulsores de migrantes hacia otras naciones reciben dos beneficios:

Reducen las presiones en su mercado laboral, porque a través de la demanda-atracción del país destino se absorbe parte del exceso de oferta laboral del país expulsor de mano de obra; y otro beneficio directo y cuantificable de esta práctica lo constituyen las remesas, que se definen como las transferencias de ingresos, monetarios y no monetarios, que los inmigrantes internacionales realizan desde los países de destino a sus países de origen.
- En esta investigación se analiza la parte correspondiente a las remesas, desarrollando los siguientes aspectos: la captación por entidad federativa; su impacto en los hogares del país; los mecanismos de envío de dinero empleados con mayor frecuencia por los inmigrantes mexicanos; el costo de enviar dinero de Estados Unidos a México, considerando el precio de la comisión, el diferencial cambiario, los dólares realmente enviados y el diferencial porcentual.

11) SE-ISS-07-08 El financiamiento público federal aprobado al IFE, al Trife, y a la FEPADE, 2000-2008. (Actualización.)

Contenido:

- En nuestro país, el financiamiento público federal para las actividades electorales se integra con el presupuesto asignado al Instituto Federal Electoral (IFE), al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) y la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE), de la Procuraduría General de la República.

- El IFE es el organismo responsable de organizar las elecciones federales; el Trife es la última instancia para resolver las impugnaciones en materia electoral y la FEPADE está facultada para atender los delitos electorales.

- En esta investigación se analiza el marco jurídico y el financiamiento público federal aprobado para los tres organismos responsables de realizar las actividades electorales del país: el IFE, el Trife y la Fepade.

12) SE-ISS-08-08 El financiamiento público federal para los partidos políticos nacionales de México: Presupuesto aprobado e impactado de la reforma al artículo 41 constitucional, 2000-2008

Contenido:

- En nuestro país, el financiamiento público federal para las actividades electorales se integra con el presupuesto asignado al Instituto Federal Electoral (IFE), al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) y la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade), de la Procuraduría General de la República.

- Del presupuesto público federal aprobado para el IFE se desprende una partida específica que se asigna al conjunto de los partidos políticos nacionales de México, para que realicen sus actividades ordinarias para la obtención del voto para actividades específicas.

- En esta investigación se analiza el financiamiento público para los partidos políticos nacionales de México para el periodo de 2000 a 2008, incluyendo el impacto que generará la reforma al artículo 41 constitucional que implicará una disminución en el presupuesto público federal, aprobado para estos organismos de interés público.

13) DIR-ISS-05-08 Funcionamiento de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos. (Actualización.)

Contenido:

- Contiene una presentación en *Power Point* en 34 diapositivas que ilustra didácticamente, en una primera parte, la forma de gobierno de México con su división de poderes y su composición electoral, así como la integración y facultades del Poder Legislativo.

- En la segunda parte muestra gráficamente el funcionamiento de los órganos legislativos de la Cámara de Diputados y sus atribuciones, así como, también, los órganos técnicos y administrativos de esta institución.

14) SPE-ISS-06-08 Las relaciones internacionales de las autoridades locales (actores subestatales en las relaciones internacionales)

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-06-08.pdf>

Contenido:

- Las relaciones que mantienen gobiernos locales de distinto nivel con autoridades y representantes también locales de otras naciones. Es decir, el de las relaciones internacionales de actores intranacionales.

- A principios de los ochenta surge el término “paradiplomacia”, dándole el término a toda actividad realizada por los gobiernos locales con otras naciones.

- Las relaciones entre autoridades locales de diversas latitudes se iniciaron como gestos de buena voluntad que reconocían similitudes meramente geográficas o bien de carácter histórico o cultural. Esto sería el inicio de relaciones que en poco tiempo incluirían el interés comercial como reconocimiento de un posible acuerdo recíprocamente ventajoso en la búsqueda de la prosperidad de los habitantes de dichas comunidades.

15) SPE-ISS-07-08 Participación política de la mujer en América Latina

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-07-08.pdf>

Contenido:

- La participación política de las mujeres ha ido creciendo. Actualmente la participación de la mujer en la Cámara de Diputados, en esta LX Legislatura, es de 23.2 por ciento y en la de senadores es de 18 por ciento.

- El presente documento tiene como propósito dar a conocer los antecedentes legislativos que nos llevan al crecimiento de la participación política de la mujer. Para tal efecto, se hace un análisis comparativo del número de legisladores de ambos sexos que integran la LX Legislatura.

- Se concluye con un estudio de derecho comparado de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, México, República Dominicana y Venezuela.

16) RE-ISS-04-08-03 Ignacio López Rayón, Muro de Honor, salón de plenos de la honorable Cámara de Diputados. Letras de Oro

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-04-08-03.pdf>

Contenido:

- Con objeto de mantener vivo el recuerdo de los hombres, mujeres e instituciones que han brindado relevantes servicios a la patria, a quienes la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión ha dado un reconocimiento al colocar su nombre en letras de oro, en el Muro de Honor, en el salón de plenos del Palacio Legislativo, se ha creado la colección Muro de Honor.

- Los folletos contienen el texto del proceso legislativo.

- Iniciativa, dictamen, debate, decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación.

17) RE-ISS-04-08-16 Melchor Ocampo, Santos Degollado, Muro de Honor, salón de plenos de la honorable Cámara de Diputados. Letras de oro

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-04-08-16.pdf>

Contenido:

- Con objeto de mantener vivo el recuerdo de los hombres, mujeres e instituciones que han brindado relevantes servicios a la patria, a quienes la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión ha dado un reconocimiento al colocar su nombre en letras de oro en el Muro de Honor, en el salón de plenos del Palacio legislativo, se ha creado la colección Muro de Honor.
- Los folletos contienen el texto del proceso legislativo.
- Iniciativa, dictamen, debate, decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación.

18) SPI-ISS-08-08 Cuenta Pública. Análisis del artículo 74, fracción IV constitucional. Antecedentes, iniciativas presentadas, derecho comparado, decretos y opiniones especializadas

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SPI-ISS-08-08.pdf>

Contenido:

- En el marco teórico-conceptual se contextualiza a la Cuenta Pública dentro de los sistemas de control, entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, además de hacer mención del control financiero y los sistemas de control en general, así como de las funciones del parlamento en el Estado contemporáneo.
- En los antecedentes constitucionales se señala en qué constituciones se regulaba que el Congreso, en su conjunto, tenía la facultad de analizar la Cuenta Pública -o su equivalente-, y en cuáles, de forma exclusiva por la Cámara de Diputados, como en la actualidad se menciona.
- En cuanto a las principales iniciativas relacionadas con el tema, las presentadas en la pasada LIX Legislatura son un total de 14. En el caso de la presente LX Legislatura, hasta la fecha (marzo de 2008), son siete las iniciativas encaminadas a reformar a nivel constitucional, lo relativo a la Cuenta Pública.
- En el ámbito del derecho comparado, a nivel internacional se contemplaron los siguientes países: México, Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, El Salvador, Guatemala, Paraguay y Uruguay; destacándose entre otros varios aspectos que en los 10 países que se analizan, el Poder Ejecutivo, a través de su titular o de quien se determine expresamente, tiene la obligación de presentar cuentas respecto de los ingresos y egresos al Poder Legislativo para su revisión.
- A nivel interno, del estudio comparativo realizado a los 31 Congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobresalen la fecha de presentación y entrega del informe o dictamen, las cuales varían y quedan incluso en función de los periodos de sesiones.
- También se expone el registro que se lleva en Cámara de Diputados en relación con las Cuentas Públicas entregadas y analizadas a partir de 1993, con los respectivos comentarios sobre éste. Así como opiniones especializadas en el tema.

19) SPE-ISS-08-08 Crisis en Sudamérica

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-08-08.pdf>

Contenido:

- El 1 de marzo de 2008, fuerzas armadas colombianas invadieron territorio ecuatoriano, lo que originó una crisis en la región.
- El documento contiene una descripción cronológica de los acontecimientos, como los comunicados y posiciones de los gobiernos y los organismos involucrados, así como los apoyos de los países latinoamericanos.

20) DIR-ISS-06-08 Congresos estatales. Banco de datos de los 31 Congresos, Asamblea Legislativa del DF y el Congreso de la Unión. Red de Investigadores Parlamentarios en Línea (Redipal). (Actualizado.)

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/dir/DIR-ISS-06-08.pdf>

Contenido:

- Este trabajo es un esfuerzo para concentrar, sistemática y progresivamente, la información parlamentaria básica relativa de cada uno de los congresos estatales, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Congreso de la Unión.
- El objetivo de este trabajo es ofrecer la información contenida a los miembros activos de la Red de Investigadores Parlamentarios en Línea (Redipal) y al público interesado, con la finalidad de que cuenten con una herramienta que les facilite su labor parlamentaria.

21) RE-ISS-01-08 Relación cronológica de las legislaturas de la Cámara de Diputados (1857-2007). (Segunda edición.)

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-01-08.pdf>

Contenido:

- Este documento contiene un cuadro comparativo de un listado ordenado cronológicamente por legislatura y periodo presidencial.
- Por legislatura, abarca desde la primera (del 7 de septiembre de 1857 al 17 de mayo de 1861) hasta el segundo año de ejercicio de la LX Legislatura (del 1 de septiembre de 2006 al 31 de agosto de 2009).
- Por periodo presidencial, comprende desde Ignacio Comonfort (del 11 de diciembre de 1855 al 21 de enero de 1858) finalizando con el actual presidente de la república, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

22) SPE-ISS-09-08 Medidas legislativas a favor de los no fumadores y contra el consumo de tabaco y el tabaquismo, Europa y América

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-09-08.pdf>

Contenido:

- El enfisema pulmonar en América Latina y en Europa es una de las principales causas de muerte, por lo que los gobiernos de estos continentes han adoptado medidas para reducir el consumo del tabaco.
- En este trabajo se dan a conocer las legislaciones de los países de América Latina y Europa que ha creado áreas destinadas exclusivamente a fumadores y la prohibición de fumar en lugares públicos o privados.
- Se tomaron 10 países europeos para su estudio en temas de tabaquismos y ocho países americanos, los cuales presentan leyes similares, dentro de una serie de pasos que los programas en sus Estados pretenden implantar.

23) SE-ISS-09-08 La evolución del régimen fiscal de Pemex y la distribución de los ingresos excedentes petroleros y no petroleros del gobierno federal, 2000-2008

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SE-ISS-09-08.pdf>

Contenido:

- El objetivo de esta investigación es proporcionar un análisis objetivo, oportuno e imparcial, relacionado con la carga fiscal que Pemex y sus organismos subsidiarios tienen que pagar al gobierno federal, así como identificar el origen y asignación de los excedentes petroleros y no petroleros del país.

24) SPE-ISS-10-08 Viajes realizados al extranjero por el ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos (del 1 de diciembre de 2006 al 7 de marzo de 2008)

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-10-08.pdf>

Contenido:

- El artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la necesidad de otorgar el permiso del presidente de los Estados Unidos Mexicanos por el Congreso de la Unión o la Comisión Permanente.
- El presente trabajo hace una relación de los viajes realizados por el titular del Poder Ejecutivo en el periodo señalado, indicando las fechas, países visitados y eventos que lo justifican.
- Se anexan a la investigación los decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación sobre el tema.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS (CEDIA)

Dirección de Servicios de Investigación y Análisis

Leyes, reglamentos y decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación del 1o. de enero al 29 de febrero de 2008, disponibles en la página “Leyes federales de México”, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

Leyes federales nuevas	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, (en vigor a partir del 15 de julio de 2008).
Leyes federales reformadas	<p>Código de Comercio, se reforman los artículos 1054, 1057, 1058, 1063, 1069, 1079, 1154, 1165 último párrafo, 1191, 1193, 1203, 1223, 1224, 1232, fracción I, 1235, 1247, 1250, 1253, fracciones III, IV, VI y VII, 1254, 1255, 1263, 1336, 1337, fracción III, 1338, 1339, 1340, 1342, 1344, 1345, 1348, 1378, 1396, 1414, y se adicionan los artículos 1250 Bis, 1250 Bis 1, 1337, fracción IV, 1345 Bis, 1345 Bis 1, 1345 Bis 2, 1345 Bis 3, 1345 Bis 4, 1345 Bis 5, 1345 Bis 6, 1345 Bis 7, 1345 Bis 8 y 1407 Bis.</p> <p>Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se reforman los artículos 37, 106, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 132 y 134.</p> <p>Ley Agraria, se reforma el artículo 80.</p> <p>Ley de Aguas Nacionales, se adiciona un párrafo segundo al artículo décimo cuarto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de abril de 2004.</p> <p>Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, se reforma la tarifa del artículo 14.</p> <p>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se adiciona un párrafo cuarto al artículo 46, recorriéndose el actual para pasar a ser quinto párrafo.</p> <p>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se adiciona un inciso i), al párrafo 2 del artículo 20, recorriendo el actual para ocupar el inciso j); un párrafo 3 al artículo 23; un inciso h), al párrafo 1 del artículo 34, recorriendo el actual para ocupar el inciso i), y un artículo 34 Bis.</p>
Leyes federales abrogadas	<p>Ley de Información Estadística y Geográfica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1980, se abroga a partir del 15 de julio de 2008.</p> <p>Ley para la Reforma del Estado, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2007, se abroga (por artículo séptimo transitorio de la misma ley).</p>
Reglamentos de leyes federales nuevos	Reglamento de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

	Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
Disposiciones de la Cámara de Senadores	Acuerdo de la Mesa Directiva relativo a la designación de recintos alternos de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión. Acuerdo de la Mesa Directiva relativo a la designación de recinto alternativo de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión. Saldos en moneda nacional al 31 de marzo de 2008 del fideicomiso en el que la Cámara de Senadores participa como fideicomitente.
Disposiciones de la Auditoría Superior de la Federación	Disposiciones para la aplicación del estímulo por cumplimiento de metas institucionales a favor de los servidores públicos de mando de la Auditoría Superior de la Federación. Reglas para la operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el Ejercicio Fiscal de 2008.
Otras normas reglamentarias	Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. Estatuto Orgánico de la Financiera Rural (se reforma). Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Manual de uniformes y divisas de la Policía Federal Preventiva. Reglamento del Instituto Federal Electoral, en materia de propaganda institucional y político electoral de servidores públicos. Reglamento del Seguro Social, obligatorio para los trabajadores de la construcción por obra o tiempo determinado (se reforma). Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (se reforma).
Permisos autorizados al presidente de la república	Decreto por el que se concede autorización al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional del 21 al 23 de abril de 2008, a fin de participar en la Cumbre de Líderes de América del Norte, a celebrarse en la ciudad de Nueva Orleans, Louisiana, y para realizar una visita de trabajo al estado de Texas, en Estados Unidos de América. Decreto por el que se concede autorización al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional

los días 4, 5, 6 y 7 de marzo de 2008, a fin de realizar visitas oficiales a la República de El Salvador y a la República de Panamá, así como para participar en la XX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, del mecanismo permanente de consulta y concertación política, que tendrá lugar en Santo Domingo, República Dominicana.

Tratados y acuerdos internacionales

Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de la India para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta, firmado en la ciudad de Nueva Delhi el 10 de septiembre de 2007 (decreto aprobatorio).

Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de la India para la promoción y protección de las inversiones, firmado en la ciudad de Nueva Delhi el 21 de mayo de 2007 (decreto promulgatorio).

Convenio constitutivo del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones, hecho en Seúl el 11 de octubre de 1985 (decreto aprobatorio).

Tratado constitutivo de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, hecho en Madrid, el 7 de octubre de 1992 (decreto promulgatorio).

Tratado de extradición entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de la India, firmado en Nueva Delhi el 10 de septiembre de 2007 (decreto aprobatorio).

Tratado entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de la India sobre asistencia jurídica mutua en materia penal, firmado en la ciudad de Nueva Delhi el 10 de septiembre de 2007 (decreto aprobatorio).

Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y la Federación de Rusia sobre asistencia legal recíproca en materia penal, firmado en la ciudad de Moscú, Rusia, el 21 de junio de 2005 (decreto promulgatorio).

Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad

Sentencia de 7 de febrero último dictada en la acción de inconstitucionalidad 4/2004, promovida por diputados integrantes de la Tercera Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en contra del propio órgano legislativo y del Jefe del Gobierno de la entidad.

Sentencia del 24 de enero de este año, dictada en la controversia constitucional 55/2005, promovida por el municipio de Xochitepec, estado de Morelos, en contra del Congreso y de otras autoridades de la entidad, y voto particular que formula el señor ministro José Fernando Franco González Salas.

Sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad 5/2007, promovida por el procurador general de la República en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del estado de Coahuila.

Sentencia y dos votos concurrentes formulados por los señores ministros José Fernando Franco González Salas y José Ramón Cossío Díaz en la acción de inconstitucionalidad 96/2007, promovida por el procurador general de la República en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del estado de Coahuila.

Sentencia y voto concurrente formulado por el señor ministro José Ramón Cossío Díaz en la acción de inconstitucionalidad 81/2007, promovida por el procurador general de la República en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del estado de Yucatán.

Sentencia y votos concurrentes formulados por los señores ministros José Fernando Franco González Salas y José Ramón Cossío Díaz en la acción de inconstitucionalidad 68/2007, promovida por el procurador general de la República en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del estado de Coahuila.

Sentencia y votos concurrentes formulados por los señores ministros José Fernando Franco González Salas y José Ramón Cossío Díaz en la acción de inconstitucionalidad 87/2007, promovida por el procurador general de la República en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del estado de Coahuila.

Sentencia y votos concurrentes formulados por los señores ministros José Fernando Franco González Salas y José Ramón Cossío Díaz en la acción de inconstitucionalidad 32/2007, promovida por el procurador general de la República en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del estado de Yucatán.

Sentencia y votos concurrentes formulados por los señores ministros José Fernando Franco González Salas y José Ramón Cossío Díaz en la acción de inconstitucionalidad 135/2007, promovida por el procurador general de la República en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del estado de Sonora.

Sentencia y votos concurrentes formulados por el señor ministro José Ramón Cossío Díaz, de minoría por los señores ministros Sergio A. Valls Hernández y Juan N. Silva Meza, y particular del señor ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano en la acción de inconstitucionalidad 15/2007, promovida por el procurador general de la República en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del estado de Coahuila.

Voto concurrente del señor ministro José Fernando Franco González Salas en la acción de inconstitucionalidad 5/2007, promovida por el procurador general de la República en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del estado de Coahuila.

Voto concurrente que formula el señor ministro José Ramón Cossío Díaz en la acción de inconstitucionalidad 15/2007 y análogas, promovidas por el procurador general de la República.

Voto parcialmente particular y parcialmente concurrente que formula el señor ministro José Ramón Cossío Díaz en la controversia constitucional 1/2007, promovida por el municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en contra del Poder Legislativo y otras autoridades de dicho estado.

2. Adquisiciones bibliográficas recientes

América del Norte: una integración excluyente/Delia Montero, María Antonia Correa, coordinadoras. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Plaza y Valdés, 2007

382.91 A5126a

- El proceso de integración presenta varios retos; el primero, que no es un problema nuevo, es el de incrementar un comercio distante como sucede en Canadá o en México; el segundo, que es el de proponer formas de integración diferentes en la parte norte del continente americano, ya que mientras el comercio esté dominado por un solo mercado y se lleve a cabo por pocas empresas, será difícil romper con las asimetrías comerciales que prevalecen.

- La compilación de los trabajos que se incluyen en esta obra nos dan una visión desde diferentes ángulos de la integración en América del Norte, donde se observan no solamente las asimetrías de este proceso sino también los aspectos relacionados con la relocalización de la producción, el comercio, la formación de los grupos más dinámicos vinculados a las grandes empresas transnacionales, el impacto en el empleo y los salarios, y los efectos en las economías integradas.

Ampudia, Ricardo

Mexicanos al grito de muerte: la protección de los mexicanos condenados a muerte en Estados Unidos. México: Cámara de Diputados, LX Legislatura. Siglo XXI. MA Porrúa, 2007

HCD ANE2 A527m 2007

- Es de preocuparse que la sociedad no tome en cuenta las muchas ocasiones en que se ha ejecutado, por pena de muerte, a un inocente y, asimismo, que desconozcan las implicaciones prácticas y los costos de la pena de muerte.

- Esta obra se integra por cinco capítulos, el primero de ellos consiste en una introducción sobre la pena de muerte; el segundo está dedicado a entender el fenómeno de la pena de muerte en Estados Unidos; el tercero explora la labor de protección que realiza el gobierno mexicano de sus nacionales en el exterior; y los últimos dos se dedican al análisis y descripción de casos especiales en los que el gobierno de México ha participado, exitosamente, en la protección de sus nacionales condenados a pena de muerte en Estados Unidos.

Ayala Martínez, Guillermo

Inteligencia política: la política explicada para que todos la entiendan. España: Castellarte, 2007

320 A9735i

- Inteligencia política es el sentido común de los ciudadanos al elegir a sus dirigentes y prever las consecuencias. En una democracia, los ciudadanos pueden elegir el gobierno con conocimiento y reflexión sin ser influidos por intereses ajenos.

- Las sociedades actuales se enfrentan a problemas y situaciones muy difíciles. Por esta razón es necesario que haya gobiernos democráticos y eficaces al mismo tiempo. Eficaces para resolver los problemas de los ciudadanos, eficaces para defender los derechos y libertades dentro de un estado de derecho. Se plantea una reforma constitucional para España. Los ciudadanos elegirán directamente a sus gobernantes y habrá separación efectiva de Poderes del Estado, con una justicia independiente.

- En este libro se comenta el sistema electoral proporcional, para muchos es el más democrático porque representa el pluralismo de la sociedad.

Crisis del estado de luchas sociales/Jorge Fuentes Morúa, Telésforo Nava Vázquez, coordinadores. México: Cámara de Diputados, LX Legislatura. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. M A Porrúa, 2007

HCD ANE2 C9322c 2007

- En el contexto de la crisis del Estado en México se puede observar que en los últimos años se han recrudecido las contradicciones entre las instituciones estatales y los movimientos sociales.

- En esta obra, las aportaciones se dedican a examinar las contradicciones surgidas entre las instituciones gubernamentales y diversos segmentos de la sociedad civil que de un modo u otro han mantenido posturas discrepantes frente a las políticas públicas. En este contexto, se exponen análisis históricos y conceptuales sobre la naturaleza de la crisis política contemporánea mexicana; esta problemática no puede ser comprendida cabalmente prescindiendo de la profunda crisis agraria que vive México y sus manifestaciones políticas. La problemática indígena es considerada a través del estudio de dos movimientos significativos: los ex braceros tlaxcaltecas y el movimiento zapatista durante el periodo 1996-2004.

Fellini, Zulita

Delito de trata o tráfico de niños/Carolina Morales Deganut, colaboradora. Buenos Aires, Argentina: Hammurabi, 2007

343.2 F319d-n 2007

- El concepto de trata o tráfico de niños es amplio y no necesariamente debe consistir en la sustracción con fines ilícitos, sino en cualquier entrega de un menor de edad, fuera de los casos establecidos por la Ley de Adopción, de la que serán igualmente responsables quienes la realicen y quienes reciban al menor en esa condición, sea o no por precio o promesa remuneratoria.

- La trata o tráfico de niños configura una lesión importante a los intereses sociales y familiares, por la que debe responsabilizarse a quienes atenten contra tales intereses; pero, además, violenta profundamente valores del propio menor que se constituye así en víctima de la situación.

- En este libro se abordan las distintas modalidades de obtención de fines ilícitos y también se proyectan modificaciones en el ámbito normativo para preservar bienes que no son adecuadamente contemplados en el ordenamiento jurídico penal vigente.

Ian Goldin y Kenneth Reinert

Globalización para el desarrollo: comercio, financiación, ayuda, migración y políticas. Colombia: Planeta: Banco Mundial, Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento, 2007

BMU 338.9 G619g 2007

- Este libro pretende proporcionar una comprensión de los principales aspectos de la globalización económica y de su impacto sobre la pobreza y el desarrollo. La globalización ha venido ocurriendo desde hace cientos de años y, con el tiempo, se ha acelerado.

- Esta obra se nutre de la experiencia y el conocimiento de muchos países para demostrar que la globalización puede contribuir al alivio de la pobreza, pero sólo bajo ciertas circunstancias. Por tanto, proporciona a aquellos que implantan el desarrollo y a quienes formulan sus políticas una valiosa aproximación. Contiene un marco analítico que permite analizar estos equilibrios, también algunas ideas alentadoras sobre cómo lograr que la globalización funcione para los pobres. En este sentido, constituye una lectura fundamental para quien está interesado en una participación más justa en nuestra prosperidad común.

Muñoz Conde, Francisco

La búsqueda de la verdad en el proceso penal. Buenos Aires, Argentina: Hammurabi, 2007

345.20982 M9711b 2007

- La búsqueda de la verdad en el proceso penal es una de las tareas más apasionantes, complejas y difíciles de resolver por los tribunales de justicia. Esto se debe a la propia dificultad de establecer lo que es verdad en relación con la subjetividad de los individuos implicados en un proceso penal, bien sea como acusados, testigos o peritos.

- No es fácil para los tribunales de justicia a la hora de valorar la veracidad de la declaración de un testigo, o los resultados de una prueba pericial cuando, por ejemplo, los peritos no se ponen de acuerdo respecto a las causas de un resultado, o sus pericias arrojan resultados contradictorios.

- Estas dificultades y las contradicciones a que las mismas pueden dar lugar entre verdad formal y verdad material, derivadas unas veces de la propia dificultad para establecer la verdad material, y otras del necesario respeto a las garantías y derechos fundamentales del acusado, se siguen observando en la jurisprudencia española de estos últimos años.

Seminario permanente de formación en política educativa ([2007]: México, DF).

Las políticas educativas en México: sociedad y conocimiento/Alejandro Carmona León, Andrés Lozano Medina, David Pedraza Cuéllar, coordinadores. Barcelona, España: Pomares, 2007

379.201 S471p 2007

- En México el sistema de educación superior está conformado por una variedad de instituciones educativas, tales como las universidades nacionales o estatales, los institutos politécnicos, las universidades politécnicas, los institutos tecnológicos, las de carácter privado, las no dependientes de la SEP y las instituciones formadoras de docentes.

- Los autores de esta obra pretenden invitar a los lectores a la reflexión sobre el rumbo que plantean las políticas educativas en el contexto de la sociedad del conocimiento frente a las paradojas de la modernidad. La obra está dirigida a todos aquellos interesados en la investigación y la docencia, en cualquiera de los niveles educativos, deseosos de encontrar los referentes nacionales e internacionales que expliquen el entorno de sus realidades. Esta obra pretende ser un eje analítico para todos aquellos que deben tomar decisiones en el ámbito de la construcción de las políticas en materia de educación.

Las políticas migratorias en los estados de México: una evaluación/Rafael Fernández de Castro [et al.]. México: Cámara de Diputados, LX Legislatura. Instituto Tecnológico Autónomo de México: Universidad Autónoma de Zacatecas: MA Porrúa, 2007

HCD ANE2 P7695p 2007

- El fenómeno migratorio en México es en principio un asunto de competencia federal; sin embargo, dado que la migración ha adquirido en el país una marcada importancia demográfica, económica, política, social e incluso cultural, los gobiernos estatales se han involucrado de una forma más directa en dicha realidad.

- La migración involucra aspectos de políticas públicas que rebasan la capacidad federal para brindar una atención especializada a las diferentes situaciones desencadenadas por este proceso a nivel local, lo que hace cada vez más importante el papel que desempeñan los municipios y estados.

- Las investigaciones de las que consta esta obra llevaron a la conclusión de que el éxito de la política migratoria de los estados de la federación depende, por un lado, del liderazgo de los gobernadores en el aprovechamiento de los recursos y políticas federales, y, por otro, de la intensidad de la relación que tengan con sus diásporas en Estados Unidos. No obstante, todos los estados son ya actores importantes en la formulación de la política exterior de México y tienen un efecto significativo en la relación México-Estados Unidos. Sin duda, esto hace evidente la necesidad de pensar en la migración y en la política exterior de México de manera distinta a la tradicional y a continuar analizando lo que nuevos actores están haciendo a este respecto.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Informe sobre desarrollo humano: México 2006-2007. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Mundi-Prensa, 2007
325.272 P963i 2007

- El desarrollo humano es la expansión de la libertad de las personas. La libertad es el conjunto de oportunidades para ser y actuar y la posibilidad de elegir con autonomía. Desde la perspectiva del desarrollo humano, los movimientos migratorios voluntarios son indicadores del grado de libertad del que gozan las personas.

- Este informe parte de la más sencilla desigualdad, la expectativa de un mejor ingreso fuera de la comunidad de origen, pero indaga sobre los vínculos entre migración y las principales brechas que siguen frenando el desarrollo humano a causa de las diferencias de sexo, etnia, origen social o nacionalidad.

- La información que se presenta en este informe respalda la noción de que la emigración desde una zona concreta puede implicar pérdidas en el potencial de crecimiento de largo plazo. Asimismo, bajo condiciones razonables, las zonas receptoras obtienen beneficios sociales netos. Esta perspectiva implica un cambio importante en la forma de hacer política migratoria a nivel local y nacional.

Ackerman, John M

Organismos autónomos y democracia: el caso de México. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas: Siglo XXI, 2007

- A nivel internacional, el desempeño institucional de los diversos organismos autónomos ha demostrado ser ampliamente heterogéneo. Este libro explora los elementos que explican tal variación a través de un riguroso y profundo análisis comparativo de la historia, estructura y funcionamiento de tres instituciones nodales para la democracia mexicana: el Instituto Federal Electoral, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Auditoría Superior de la Federación. Aquí se cuestionan aquellas teorías sobre diseño institucional y desempeño gubernamental que típicamente explican el éxito en estas materias sobre la base del aislamiento tecnocrático y la centralización del poder.

- La presente obra sobre instituciones independientes para la rendición de cuentas en México constituye un magnífico estudio, rico en implicaciones para el análisis integral del desarrollo político y la reforma del Estado en las democracias nuevas.

Arnaiz Amigo, Aurora.

El Estado y sus fundamentos institucionales. México: Trillas, 2007

- Esta obra entraña mucho más que una somera revisión histórica del Estado: es un análisis de sus etapas primitivas (occidental y oriental), medieval, renacentista, moderna y contemporánea, bajo las perspectivas de la teoría del Estado y la ciencia política.

- Este libro se presenta como un tratado crítico que estudia al Estado con objetivos estimativos; por ello, abogados, economistas, sociólogos y estudiosos de estas disciplinas hallarán en él una vasta recopilación de los fundamentos y las justificaciones que sustentan la existencia del Estado.

Cambio estructural y movilidad social en México/Fernando Cortés, Agustín Escobar, Patricio Solís, coordinadores. México: El Colegio de México, 2007

- Los textos que se incluyen en este volumen presentan diferentes análisis de la movilidad social en México, en el periodo en que la economía del país transitó del modelo sustitutivo de importaciones a un modelo económico con preeminencia del mercado. La pregunta central que aborda el libro es si a raíz de la modificación en la orientación del modelo —normalmente denominado cambio estructural— hubo variaciones en los patrones de movilidad social y cuáles fueron éstas. Su interés se centra —dejando a un lado las especificidades de cada estudio— en cuáles son las opciones para acceder a determinadas posiciones ocupacionales dado el origen social, y, tangencialmente, se analiza si las “calidades de los puestos de trabajo” son las mismas bajo uno u otro modelo económico.

Chanona Burguete, Alejandro

Indicadores sociales, políticos y económicos: Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Unión Europea: un enfoque comparado. México: UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Gernika, 2007

- El rezago social, el avance democrático, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente son apenas algunos de los asuntos urgentes que deben afrontarse con decisión, compromiso e imaginación.
- Los vertiginosos cambios en el escenario internacional en los órdenes político, económico y social exigen una revisión permanente del desarrollo de estos fenómenos con base en información estadística confiable.
- Esta obra ofrece un análisis empírico que avanza en el método del estudio de los regionalismos comparados; también ofrece un punto de reflexión acerca del desarrollo del regionalismo europeo y norteamericano, y de la forma de progresar en el diseño y gestión de vías propias en el avance de políticas públicas eficientes. Se presenta como un elemento de análisis que identifica las áreas en las que se registran mayores avances y aquellas en las que persisten los problemas.

Estado, economía y pobreza en México/Carlos Arteaga Bartsurto, Guillermo Campos y Covarrubias, Mario Piña Cano. México: UNAM: Universidad Autónoma de Chapingo, 2006

- Este libro aborda distintos enfoques sobre la relación existente entre economía, Estado y pobreza. El trabajo parte de lo general, destacando la globalización del capital y su expresión concreta en la transnacionalización, así como el impacto que produce en las economías latinoamericanas y en los cambios estatales. Finalmente, la obra concluye con la revisión de algunas características concretas de la economía, el Estado y la pobreza en México, ello como resultado de la integración de la economía mexicana al proceso de globalización del capital.
- Es importante destacar que aun en el ciclo de máximo crecimiento económico, que coincidió lógicamente con el auge del sector exportador, la economía mexicana tuvo escasos logros en la creación de empleos, en la recuperación de los niveles salariales y menos aún en la disminución de los niveles de pobreza.

Kabeer, Naila

Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas de desarrollo del milenio. México: Plaza y Valdés: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, 2006

- En esta obra se reúne una serie de argumentos, descubrimientos y lecciones tomados de la bibliografía del desarrollo que ayudan a explicar por qué la igualdad de género amerita una atención específica de parte de los que diseñan las políticas de los que las aplican.
- El desprecio de las desigualdades de género en la distribución de recursos, responsabilidades y poder en los procesos de acumulación económica y reproducción social tienen un costo muy alto. Este libro pone de relieve las interconexiones entre producción y reproducción en diferentes sociedades y en el crítico papel de la mujer al remontar ambas.

Mendoza Escalante, Mijail.

Conflictos entre derechos fundamentales: expresión, información y honor. Lima, Perú: Palestra, 2007

- Cuando el juez o el juez constitucional protegen un derecho fundamental tal actuación tiene lugar no sólo en el ámbito de un conflicto de intereses, sino con mucha frecuencia también deben decidir un conflicto fundamental entre derechos fundamentales, o entre un derecho fundamental y un principio, objetivo o bien constitucionalmente protegido. La resolución del conflicto presupone que los derechos fundamentales o las citadas magnitudes jurídicas están sometidos a límites recíprocos, y no situados en una relación de prevalencia jurídica.
- Es tema recurrente en la doctrina y jurisprudencia la referencia a conflictos entre derechos fundamentales.

-
- Probablemente, uno de los que con mayor frecuencia y, acaso, por antonomasia, es nombrado como caso típico, es el que tiene lugar entre la libertad de expresión e información y el derecho de honor.

Ordóñez Bustos, Daniel
La economía y las normas. México: Normalización y Certificación Electrónica, 2007

- Este libro plantea un esquema de análisis que podría ser la solución a cuestiones como la relación entre normas y economía, y el rol de la normalización en la búsqueda de la eficiencia del mercado, tomando en cuenta conceptos tradicionales de la teoría económica.
- El autor construye y desarrolla dicho esquema a partir de documentos acerca del tema y una nota conceptual sobre el neoinstitucionalismo; además, incluye una revisión de la relación entre el mercado y la elaboración de normas, utilizando los tradicionales conceptos de oferta y demanda. Se complementa el análisis con una revisión del carácter ético de las normas y, finalmente, propone un modelo para evaluar el impacto de las normas en la economía en su conjunto por medio de un ejercicio de aplicación a un proyecto de norma oficial mexicana en el ámbito de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información.

Racismo y discurso en América Latina. Teun A. Van Dijk, compilador. Barcelona, España: Gedisa, 2007

- En América Latina, el racismo contra los pueblos indígenas y descendientes de africanos es un problema social considerable. América Latina sigue los pasos de Europa y América del Norte, entre otras regiones donde los europeos blancos son el grupo étnico dominante.
- En países como México, Venezuela, Colombia o Perú, y especialmente en Brasil y el Caribe, los descendientes liberados de los esclavos africanos fueron igualmente arrinconados en todos los dominios de la sociedad.
- Este libro ofrece datos pormenorizados, así como la historia y las explicaciones necesarias del discurso racista en algunos de los países más importantes del continente, es el resultado de un proyecto en el que expertos de ocho países latinoamericanos realizaron un informe sobre el racismo en su propio país.

Tello, Carlos
Estado y desarrollo económico: México 1920-2006. México: UNAM, Facultad de Economía, 2007

- La participación del Estado en la economía, la responsabilidad que tiene en la conducción del proceso de desarrollo económico y social y la naturaleza y las características que debe tener esa participación y esa responsabilidad, es uno de los temas en los que se centró la atención y la acción en México y en otras partes del mundo.
- Es imposible escribir sobre la evolución económica y social de México sin hacer referencia a lo que el Estado ha hecho para orientar y determinar la marcha de la nación. Lo que hoy sucede en nuestro país se puede entender mejor a partir del estudio y el análisis de lo mucho que se hizo para conformar la nación que hoy tenemos.
- En esta obra, el autor divide los 86 años analizados en siete periodos, y en cada uno aborda lo que los definió; no obstante la continuidad que se aprecia en lo hecho por casi todos los gobiernos surgidos de la Revolución Mexicana.
- Pretende ayudar a entender lo que fue determinante en la larga tarea de construcción de la nación y el papel que en ello desempeñó el Estado al intervenir y orientar la economía nacional.

3. Entrega de reconocimientos a editores y productores de material bibliográfico y documental

- El pasado 29 de febrero la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas y el Centro de Documentación, Información y Análisis llevaron a cabo la ceremonia de Entrega de Reconocimientos a Editores y Productores de Material Bibliográfico y Documental que dieron cumplimiento durante el año de 2007 al decreto de Depósito Legal.

4. Primer Encuentro Nacional de Bibliotecas Legislativas

- Los días 5 y 6 de marzo se llevó a cabo el primer Encuentro Nacional de Bibliotecas Legislativas, organizado por la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas y el Centro de Documentación, Información y Análisis, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Con la asistencia y participación de representantes de los Congresos de los estados de Baja California, Chiapas, Durango, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, fue discutida y analizada la problemática existente de las bibliotecas locales bajo una agenda temática de trabajo.

Al término de los trabajos se presentaron las conclusiones y acuerdos a que se llegó en el encuentro.

5. Ciclo de cine El rol de la mujer en la sociedad

- Con motivo del Día Internacional de la Mujer, se proyectó en el auditorio sur de edificio A de la Cámara de Diputados el ciclo de cine *El rol de la mujer en la sociedad*, los días 4, 5, 6 y 7 de marzo.

Los films exhibidos fueron:

“Madeinusa”, 2005, dirección y guión de Claudia Llosa.

“Water”, dirección de Deepa Mehta.

“El secreto de Vera Drake”, 2004, dirección y guión de Mike Leigh.

“Te doy mis ojos”, 2003, dirección de Iciar Bollain y guión de Iciar Bollain y Alicia Luna.

“Dura jornada para la reina”, dirección de René Allio, guión de René Allio, Bernard Charteux, Janine Peyre y Janine Pszonak

Con la asistencia de 70 personas promedio por proyección, al final de éstas se realizaron mesas de debates donde abordaron temas como los derechos de la mujer para decidir sobre su propio cuerpo, mujeres víctimas de violencia, delitos sexuales, violencia intrafamiliar, entre otros.

6. Concierto de la banda sinfónica y coro de la Secretaría de Marina-Armada de México

- En la Plaza de la República del Palacio Legislativo de San Lázaro, el pasado 8 de abril, la banda sinfónica y el coro de la Secretaría de Marina-Armada de México, ofreció un concierto bajo la dirección del capitán de corbeta Francisco Hernández Ceballos

7. Expo foro Políticas públicas en la era digital

- En el marco de la expo foro *Políticas públicas en la era digital: satisfacción a la ciudadanía y fomento a la competitividad*, celebrado los días 8 y 9 de abril en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el Centro de Documentación, Información y Análisis presentó su página web.

En el estand se proyectó en forma continua el video de los servicios que ofrecen las tres direcciones de área que componen el Cedia a miembros de la legislatura y público en general.

MUSEO LEGISLATIVO

1. Exposiciones

- En el museo Restauración de la República, de la ciudad de Querétaro, se montó la exposición *Mujeres, educación y salud*. Al acto asistieron autoridades de la Secretaría de Educación y de escuelas invitadas. Se entregaron los catálogos de la exposición, los cuales causaron muy buena impresión.

- En el museo Los Sentimientos de la Nación se inauguró la exposición *Mujeres de las luchas armadas: Independencia y Revolución*, con motivo del Día Internacional de la Mujer. Se rescatan los nombres de mujeres que tuvieron papeles protagónicos en dichos movimientos históricos. En la inauguración y el recorrido estuvieron presentes el diputado Carlos Martínez, secretario del Comité de Apoyo para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución; la maestra María de los Ángeles Corte Ríos, directora del Ceameg; el doctor Francisco Luna Kan, director general del Cedia; grupos de la Tercera Edad y estudiantes del CCH Oriente de la UNAM.

2. Servicios educativos y guías

- Se atendió a 7 mil 620 personas, en 154 grupos de diferentes edades y grados escolares. A los talleres que ofrece el museo asistieron mil 197 personas, en 53 sesiones. Las dinámicas han reflejado inquietudes de la sociedad por conocer el quehacer legislativo y las iniciativas que se presentarán. Se trabaja especialmente

con los grupos de nivel básico en la práctica de los valores de la democracia, de acuerdo con el programa de la SEP.

- Finalmente, 7 mil 318 personas visitaron el museo; en los últimos días se notó una afluencia de padres de familia con sus hijos.

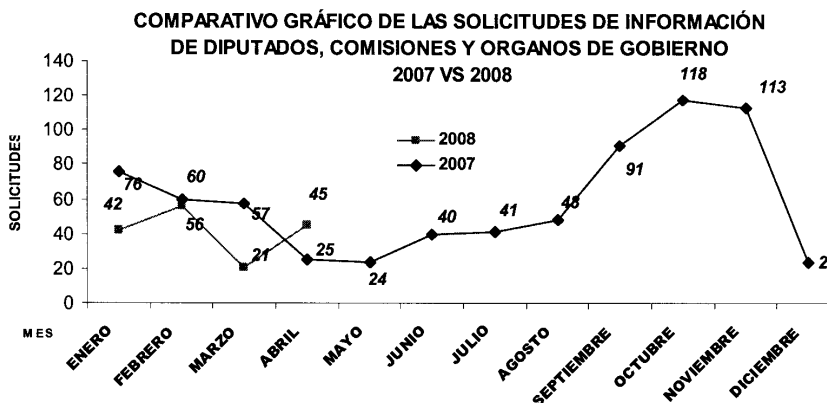
- El Museo Legislativo participó en el programa infantil del 24 Festival de México en el Centro Histórico. Se llevaron a cabo varias acciones, como crear lo necesario para ofrecer un taller, la sopa de letras y un laberinto con temática legislativa para que se incluyera en el cuadernillo *Mi guía*.

- En la Plaza de la Santa Veracruz se instaló una carpa para realizar la dinámica *Entre curules y escaños, turibús legislativo*, para conocer las sedes de los recintos legislativos del Centro Histórico, y su historia. Se atendieron 12 talleres en total los sábados 12 y 19, con la participación de 155 personas, entre niñas y niños, adolescentes y padres de familia.

CEFP CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

1. Servicios de consulta y análisis

Durante los meses de Marzo y Abril de 2008 se atendieron un total de 66 solicitudes de información realizadas por diputados, asesores y coordinadores parlamentarios. Principalmente se realizaron diversos Impactos Presupuestarios. También se abordó lo referente al Presupuesto de Egresos de la Federación en Sectores y Ramos específicos en materia económica.



2. Difusión: boletines, notas informativas y documentos

Con objeto de seguir apoyando el trabajo legislativo de la Cámara de Diputados en cuanto a información y estudios sobre temas afines en materia de finanzas públicas y economía, se elaboraron los siguientes documentos:

Boletines informativos

Resultados operativos de Pemex al primer trimestre de 2008	Durante el primer trimestre de 2008 la producción de petróleo crudo promedió 2 millones 911 mil barriles diarios (mbd), volumen 7.8 por ciento menor que el registrado en el mismo periodo de 2007, que fue de 3 millones 157mil 600 barriles diarios.
Inflación	Inflación de 0.06 por ciento en la primera quincena de abril de 2008. De acuerdo con la información del Banxico, continúa repuntando la inflación general y la subyacente. El comportamiento de la inflación se explica, en parte, por el incremento en el precio de los alimentos procesados (aceites y grasas vegetales comestibles) y los bienes agropecuarios (jitomate y plátanos).
Desempleo	La tasa de desocupación (TD) fue de 3.78 por ciento, lo que significó que por cada 10 mil personas de la población económicamente activa (PEA) hay 378 personas mayores de 14 años desocupadas. Dicha tasa fue menor 4.01 por ciento respecto al mismo mes de 2007.
Actividad industrial	La producción industrial aumentó 5.4 por ciento en términos reales en febrero de 2008 respecto al mismo mes de 2007. Dicha cifra fue mayor 2.78 puntos porcentuales que la estimada por los analistas del sector privado, quienes esperaban un crecimiento de 2.62 por ciento.
Inversión fija bruta	Aumentó 13.23 por ciento la inversión fija bruta en enero de 2008. El Fondo Monetario Internacional estimó que la economía mexicana tendrá un crecimiento de 1.95 por ciento en 2008 y de 2.25 por ciento en 2009, por la anticipada desaceleración económica que enfrenta Estados Unidos como consecuencia de la crisis en su mercado hipotecario. Todo ello ha implicado mayor restricción financiera y puede afectar a consumidores y empresas y, por tanto, a las exportaciones mexicanas, dada la estrecha relación comercial entre ambos países. Además, podría disminuir el envío de remesas familiares y restringir el financiamiento externo.
El crédito de la banca comercial a febrero de 2008	Al cierre de febrero de 2008 el crédito concedido por la banca privada creció 2.20 por ciento respecto al saldo de cierre de 2007, al ubicarse en 1 billón 756 mil 259 millones 200 mil pesos. De esta cifra, 27.80 por ciento se asignó al consumo de las familias, 20.77 por ciento para el sector servicios, 17.59 por ciento para el industrial, 16.74 por ciento para financiar la construcción de vivienda y 1.57 por ciento para financiar los sectores agrícola, silvícola, ganadero y pesquero.

<p>Comentarios a las iniciativas del Ejecutivo en materia de reforma energética enviadas al Senado el 8 de abril de 2008</p>	<p>Considerando las metas de exploración y explotación, la reforma pretende consolidar al Estado como rector de la industria petrolera al promover la participación de los particulares en las actividades del sector en los términos de las disposiciones aplicables, otorgar y regular concesiones, expedir normas oficiales mexicanas, promover el desarrollo y el uso de fuentes de energía alternas a los hidrocarburos, determinar la plataforma de producción petrolera y las reservas de hidrocarburos, entre otras actividades, como se señala en la propuesta de reforma al artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en las fracciones I, III, V, VII, VIII y XI, así como en la adición de las fracciones XIII a XXI.</p>
<p>Inflación</p>	<p>La inflación se debió principalmente al incremento en los precios de alimentos procesados, servicios de turismo, bienes y servicios administrados, en los concertados, en los pecuarios y en la vivienda propia, que tuvieron un incremento mensual de 0.71, 0.74, 0.85, 0.88, 1.44 y 0.34 por ciento, respectivamente; en tanto, su contribución sobre la inflación general fue de 0.52 puntos porcentuales. Inflación de 0.72 por ciento en marzo de 2008.</p>
<p>Ejercicio del gasto público a febrero de 2008</p>	<p>Al primer bimestre del 2008 el sector público registró un superávit de 50.1 mil millones de pesos, debido a una mayor recaudación en los ingresos presupuestarios de 4.2 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior, provenientes de mayores ingresos no petroleros de 14.9 por ciento y 8.5 por ciento de una mayor actividad petrolera en el bimestre.</p>
<p>Confianza del consumidor</p>	<p>El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer los resultados del Índice de Confianza del Consumidor (ICC) correspondiente al mes de marzo, observándose los siguientes resultados: El ICC disminuyó 3.62 por ciento anual, caída menor a la observada en el mismo mes del año pasado.</p>
<p>Expectativas del sector privado</p>	<p>Continúa el pesimismo en el sector privado y la expectativa sobre el crecimiento económico disminuyó, en tanto que la inflacionaria aumentó y la de generación de empleos se redujo, tanto para 2008 como para 2009.</p>
<p>Actividad económica</p>	<p>Aumentó 4.25 por ciento el Indicador Global de la Actividad Económica en enero de 2008. De acuerdo con la información dada a conocer por el INEGI, se observa un repunte de la actividad económica de México, el cual se explica principalmente por la dinámica del sector servicios y por la recuperación del sector industrial; no obstante, se espera que la economía mexicana tenga un crecimiento moderado en el primer trimestre de 2008.</p>
<p>Economía de Estados Unidos</p>	<p>La situación actual del mercado estadounidense no es alentadora. En el mercado interno el índice de confianza del consumidor se redujo en el mes de marzo, dicho índice se ubicó en 64.7 unidades en comparación a las 76.4 unidades registradas en el mes de febrero, según información del Conference Board, el nivel más bajo observado en cinco años. Sin embargo, se confirma crecimiento de 0.6 por ciento de la Economía de Estados Unidos en el cuarto trimestre de 2007.</p>

Actividad industrial	La Producción industrial aumentó 3.1 por ciento en términos reales en enero de 2008 respecto al mismo mes de 2007. Dicha cifra resultó mayor en 0.87 puntos porcentuales que la estimada por los analistas del sector privado, quienes esperaban un crecimiento de 2.23 por ciento.
Inflación	El Banco de México (Banxico) dio a conocer los resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de la primera quincena de marzo: se registró una inflación de 0.48 por ciento.
Desempleo	El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación (ENEEO) de febrero de 2008. De los datos observados se infiere que, durante febrero pasado, la tasa de desocupación general disminuyó con relación a la del año anterior y a la del mes inmediato anterior; no obstante, dentro de ésta, si bien la de los hombres disminuyó, la de las mujeres aumentó con relación al mes inmediato anterior.
Tasa de interés de referencia de Estados Unidos	Con las medidas de política monetaria acordadas por la reserva federal se espera evitar que se profundice la recesión de la economía de Estados Unidos, debido a que el crecimiento del gasto del consumidor se ha retardado y los mercados de trabajo continúan debilitándose, por lo que las perspectivas de crecimiento seguirán siendo incipientes; se prevé una tasa de crecimiento anual de aproximadamente 2.3 por ciento.
Oferta y demanda agregada	El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer los resultados de la oferta y la demanda final de bienes y servicios en el cuarto trimestre de 2007, la cual tuvo un incremento de 1.12 por ciento en el cuarto trimestre de 2007 respecto al trimestre inmediato anterior. El PIB creció 0.74 por ciento; las importaciones de bienes y servicios, 1.62 por ciento; el consumo de gobierno, 2.47 por ciento; el consumo privado, 0.73 por ciento; la formación bruta de capital fijo, 3.50 por ciento; y las exportaciones, 0.55 por ciento.
Inversión fija bruta	El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer los resultados del indicador mensual de la inversión fija bruta de diciembre de 2007, en el que destaca que ésta aumentó en este mes 10.63 por ciento anual.
Evolución de los precios del petróleo	Históricamente el precio de los crudos de México han mostrado una tendencia paralela a la que observan los principales crudos de referencia (West Texas Intermediate y Brent), los cuales, a su vez, responden no sólo a factores de mercado, sino además a factores coyunturales, climáticos, geopolíticos, de especulación financiera o de refinación, que han presionado al alza o a la baja a los precios internacionales de los hidrocarburos y que, en ocasiones resultan más significativos que los propios factores del mercado.

Inflación	Si bien se observa una tendencia descendente del nivel de la inflación general, la tendencia de la inflación subyacente se muestra al alza; así, dado el nivel de la inflación, los analistas del mercado prevén que, por el momento, el Banxico no cambie su actual política monetaria y sea hasta el tercer trimestre del presente año que reduzca la tasa de interés de referencia —de fondeo bancario— como consecuencia de las presiones inflacionarias externas —incremento en el precio de los energéticos y los granos, como el petróleo y el maíz.
Confianza del consumidor	El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer los resultados del Índice de Confianza del Consumidor (ICC) correspondiente a febrero; disminuyó 2.52 por ciento anual, caída menor que la observada en el mismo mes del año pasado, que fue de 4.03 por ciento.
Expectativas del sector privado	En esta última encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado de febrero 2008, disminuyó tanto la expectativa inflacionaria como la de crecimiento económico para 2008 y 2009. Esta última se debe a la incertidumbre del impacto que tendrá la desaceleración económica de Estados Unidos, dada la profundidad de la crisis de su mercado inmobiliario sobre su actividad productiva y el consumo, así como sobre la economía mundial y el sistema financiero internacional.

Notas informativas

Primer informe de ejecución del PND 2007-2012	El artículo 6o de la Ley de Planeación establece que en marzo de cada año el Ejecutivo remitirá a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el informe de las acciones y resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales. Destaca en un apartado lo concerniente a los derechos y la cultura indígenas.
Servicios de comunicación social y publicidad de la administración pública centralizada en el Presupuesto de Egresos 2007-2008	En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 el Poder Ejecutivo previó recursos para servicios de comunicación social y publicidad por 803.1 millones de pesos. Tal monto significa una variación real de 60.4 por ciento respecto a lo aprobado en 2007; esto es: un incremento en valores absolutos de 319.2 millones de pesos. De esta diferencia, 99.4 por ciento se asignó a 30 unidades responsables que en 2007 no habían recibido recursos para este rubro.
Análisis de los requerimientos financieros del sector público al cierre 2007, proyecciones 2008 y perspectivas 2009	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en cumplimiento del artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presenta los escenarios para 2009 sobre la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y las variables macroeconómicas. En esta nota se realiza un análisis respecto de los requerimientos financieros del sector público (RFSP).
Balance del sector público, febrero de 2008	A febrero de 2008 el balance público registró un superávit de 49 mil 169.3 mdp; éste fue menor en 37.5 por ciento real que el superávit registrado en el primer bimestre de 2007.

Dicho comportamiento se debe a que tanto el balance presupuestario y como el no presupuestario, a pesar de registrar superávit, se redujeron en 39.7 y 78.8 por ciento real, respectivamente, respecto a las cifras alcanzadas en el mismo periodo del año anterior.

Por su parte, el balance económico primario también presentó superávit de 77 mil 197.0 mdp, siendo inferior en 35.7 por ciento real al registrado en 2007.

Presupuesto identificado para mujeres en las diversas aperturas del PEF 2008

Como parte del análisis que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas realiza al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal de 2008, se genera la presente nota informativa, concerniente al presupuesto que en las diversas aperturas presupuestales es identificable para las mujeres y la equidad de género.

Reglas de operación 2008 para los programas de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)

Los programas de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), Programa de la Mujer en el Sector Agrario (Promusag) y Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras forman parte del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), dentro de su vertiente económica, a los cuales en conjunto se aprobaron 2 mil 33.1 millones de pesos para su ejecución. Esta vertiente, también llamada “de competitividad” tiene como política general asignar recursos para el impulso de la productividad y competitividad de las actividades generadoras de empleo, la reconversión productiva y la integración económica, con particular atención de los productores con bajos ingresos y grupos prioritarios.

El Programa Nacional Hídrico 2007-2012

El 24 de marzo de 2008, en el marco de la celebración del Día Mundial del Agua, se presentó el Programa Nacional Hídrico 2007-2012 (PNH), elaborado por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), en cumplimiento a la Ley de Aguas Nacionales, en donde se define la política del país en materia de agua para la administración 2007-2012. Este programa parte de la premisa de que en los últimos años ha ocurrido una destrucción y degradación de los acuíferos y es necesario aprovechar el agua de manera más responsable y eficiente.

Comentarios al estudio Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas ordenados por un nivel de ingresos 2006

El estudio muestra la participación en el ingreso por deciles de hogares y población y fue enriquecido con el desglose de los indicadores con y sin ajuste a cuentas nacionales, por ingreso total y per cápita.

Distribución del subsidio para la seguridad pública municipal (Subsemun)

Para los trabajos de planeación, concertación y distribución del Subsemun, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado para 2008, se autorizaron 3 mil 589.4 millones de pesos a fin de apoyar a los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal con el mayor índice de criminalidad compuesto (ICC).

2008, Año de la Educación Física y el Deporte	<p>En esta nueva administración se busca impulsar la educación física en las instituciones públicas y privadas, revalorando la vida deportiva con el propósito de sentar las bases para el fortalecimiento de la actividad física, la cual representa el beneficio y la prevención, el desarrollo y la rehabilitación de la salud. Además es un medio forjador del carácter, la disciplina y la toma de decisiones, lo cual genera beneficio en el desarrollo de la vida cotidiana, principalmente entre los jóvenes, pues los aleja del alcoholismo, la drogadicción y la delincuencia.</p> <p>En este sentido, el deporte contribuye a la integración familiar, social y comunitaria; refuerza el sentido de pertenencia a una localidad o a una región, y fortalece la identidad y el orgullo nacional.</p>
Programa de apoyo a la economía 2008	<p>El pasado lunes 3 de marzo el Ejecutivo federal, como parte de la política contracíclica para 2008, dio a conocer el Programa de Apoyo a la Economía, el cual consta de 10 acciones concretas relativas a medidas en materia tributaria, aportaciones a la seguridad social, fomento al empleo, simplificación arancelaria, gasto público, desarrollo en zonas marginadas, reducción de tarifas eléctricas y financiamiento de la banca de desarrollo.</p>
ISR 2008 Sueldos y Salarios	<p>En la reforma fiscal aprobada para 2008 existen modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) con efectos en los ingresos de los trabajadores, como una nueva tarifa y la sustitución del crédito al salario, incorporando un subsidio para el empleo.</p> <p>Estas modificaciones tienen efectos en los ingresos de los trabajadores, unos positivos y otros negativos, los cuales se exponen en esta nota.</p>
Posibles efectos de las reformas fiscales 2008	<p>En esta nota se comentan las modificaciones existentes en la reforma fiscal aprobada para 2008 que tienen efectos en los ingresos de los trabajadores, como la incorporación del impuesto empresarial a tasa única (IETU) y las modificaciones al esquema de cálculo del impuesto sobre la renta (ISR) para las personas físicas.</p>
Reglas de operación 2008 para los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa)	<p>La compactación de los programas dependientes de la Sagarpa y la integración de las reglas de operación correspondientes tienen el propósito de hacer expeditos y operativos los apoyos al campo mexicano, por lo que se espera que la política pública logre el objetivo de hacer que el campo y la pesca sean más productivos y eficientes. Se busca que este sector sea más competitivo en el ámbito internacional, como está planteado en el segundo eje de la política pública establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y orientado al desarrollo de una economía competitiva y generadora de empleos.</p>

Documentos

- Comentarios al documento 2008 relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Comentarios al primer informe de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Reforma energética-Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos.
- Reforma energética-Ley de la Comisión del Petróleo.
- Reforma energética-Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.
- Reforma Energética-Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Reforma Energética-Ley de la Comisión Reguladora de Energía.
- Evolución y prospectiva de la industria petrolera mexicana.
- Aspectos relevantes del documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Presupuesto del Instituto Federal Electoral para 2008.
- Comentarios al informe sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México enero-diciembre de 2007.
- Secretaría de desarrollo social. Apertura de programas sujetos a reglas de operación por unidad responsable. Apertura de programas presupuestarios por capítulos de gasto.
- Programas sociales, Presupuesto de Egresos de la Federación de 2008.

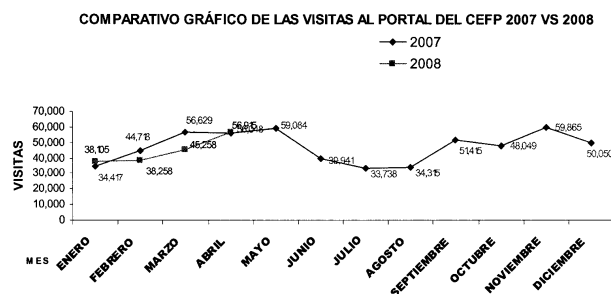
- Análisis comparativo de los Presupuestos de Egresos de la Federación de 2007-2008.
- PEF 2008, recursos presupuestales de las 32 entidades federativas.

3. Vinculación institucional

- Se realizó el evento de conmemoración del X aniversario del CEFP el 23 de abril. Se difundió entre funcionarios de la administración pública federal e instituciones académicas.
- Se elaboró el informe final del resultado del Premio Nacional de Finanzas Públicas, y se difundió el nombre de los ganadores en periódicos y en la página de Internet.

4. Visitas virtuales a la página electrónica del centro

- Para el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas es fundamental mantener la actualización continua sobre las cifras y los datos que se ofrecen en ella al público en general.
- El sistema de registro del portal oficial del centro observó 102 mil 173 visitas durante marzo y abril del año en curso.



e_/ estimado al 26 de abril de 2008.

- Asimismo, se muestran los 10 países, de un total de 30, con mayor afluencia de accesos durante marzo y abril de 2008 al portal del CEFP (véase la siguiente tabla).

Num.	País	Accesos
1	México	188,280
2	Colombia	4,327
3	Perú	1,914
4	Argentina	1,283
5	España	1,028
6	Guatemala	871
7	Chile	670
8	República Dominicana	587
9	EU	509
10	Nicaragua	436

- Las publicaciones más consultadas durante marzo y abril de 2008 son las que se presentan en el cuadro siguiente:

Número	Publicaciones	Total de Consultas
1	El Ingreso Tributario en México	6,370
2	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) 2006	5,575
3	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 Comparativo por Unidad Responsable del Gobierno Federal, 2007 – 2008	5,363



CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E
INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

En coincidencia con los trabajos legislativos, durante el periodo marzo-abril de 2008 el CEDIP desarrolló sus actividades atento al desarrollo de la agenda por parte de los legisladores.

1. Elaboración de estudios y el desahogo de consultas

Es la actividad en que de manera directa e inmediata se atienden las consultas y los estudios solicitados por legisladores, comisiones y áreas de apoyo de la Cámara de Diputados.

La Reforma energética

El tema en torno al cual ha girado la agenda del país y, por supuesto, de los legisladores, ha sido sin duda, el de la llamada “reforma energética”. Llamó en primer término la atención un documento que, sin identificar su origen, comenzó a circular en el recinto legislativo, y del que luego se atribuyó la autoría a la Secretaría de Energía, denominado *Fortalecimiento de Pemex*. Éste fue analizado por el centro, y se le cuestionó la falta de rigor científico. En virtud de su contenido, se le calificó de ambiguo, impreciso, insuficiente, confuso y contradictorio.

Con la intención de dotar al debate de la reforma energética, información consistente y veraz, y acercar a los legisladores la opinión calificada de personas cuya experiencia y trayectoria garantizaran independencia y solidez en la argumentación, el Comité del CEDIP invitó al ingeniero Francisco Rojas Gutiérrez (ex director general de Pemex, ex diputado federal y actual presidente de la Fundación Colosio, órgano consultivo del Partido Revolucionario Institucional), a fin de que expusiera su visión en torno a este asunto.

En su disertación, realizada en el salón Legisladores de la Cámara de Diputados el pasado 6 de marzo, analizó el diagnóstico y la propuesta de la Sener, y puso en evidencia la inexactitud de cifras y conclusiones del documento, así como la intención de presentar un escenario catastrofista que indujera una opinión favorable hacia el cambio que habría de proponerse. Por su trascendencia,

el documento presentado por el contador público Carlos Rojas fue editado por el CEDIP como folleto de la serie Temática: Temas Políticos y Sociales, mediante la denominación de *La reforma energética factible*.

El 9 de abril de 2008 el titular del Poder Ejecutivo presentó ante el Senado de la República cinco iniciativas relacionadas con su proyecto de modificaciones al marco jurídico del sector petrolero del país. El CEDIP, desde luego se abocó al estudio de las mismas. Con fecha 14 de abril el diputado presidente del Comité del Centro de Estudios y el director general de éste dieron a conocer, primero a la Presidenta de Cámara de Diputados y a los líderes de las fracciones parlamentarias, y posteriormente a los medios de comunicación, el análisis realizado.

En el estudio se comenzó por clasificar las iniciativas que integran esta propuesta en tres rubros: el primero, y más importante, que tiene que ver con la redefinición legal (no constitucional) de las diferentes actividades industriales del petróleo y los hidrocarburos, y la reorientación en su manejo exclusivo por el Estado (iniciativa de reformas a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo); el segundo, que comprende tres iniciativas relativas a los órganos coordinadores, rectores y controladores de la industria (iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, iniciativa de reformas a la Ley de la Comisión Reguladora de Energía e iniciativa de Ley de la Comisión del Petróleo); y, el tercero, la iniciativa que regularía el funcionamiento y la operación de Petróleos Mexicanos (iniciativa de nueva Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos).

Si bien es cierto, apuntó el estudio, que en las cinco iniciativas se percibe una clara tendencia a permitir la participación del capital privado en las diversas actividades estratégicas de la industria petrolera mexicana, vía la celebración de contratos entre la paraestatal y empresas privadas, es en la primeramente mencionada en la que queda asentada con mayor claridad esa intención, en franca transgresión del mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En cuanto al proceso legislativo, el estudio refirió que independientemente del orden en que las iniciativas sean estudiadas en comisiones, concluida esta etapa, tanto en la Cámara de origen como en la revisora, se de-

berá respetar el orden lógico que la naturaleza jurídica de las normas que integran cada iniciativa imponen. Por tanto, llegado el momento de la discusión y la aprobación en el pleno las Cámaras deberán conocer, en primer lugar, el dictamen correspondiente a la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, en el que se centrará el debate más importante de todo lo que tenga que ver con la reforma energética y, de sus resultados, dependerá el destino de las otras iniciativas.

El documento completo que contiene este estudio, junto con otros elementos de información con relación a este tema, se puede consultar en el portal de Internet de la Cámara de Diputados, en el enlace al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

Consejo Económico y Social

Mención especial merece el documento *Opinión y comentario sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 25, 26, 36, 71 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, presentado en el Senado de la República por los senadores Francisco Agundis Arias, del Partido Verde Ecologista de México; Santiago Creel Miranda, del Partido Acción Nacional; Dante Alfonso Delgado Rannauro, del Partido Convergencia Democrática; Alejandro González Yáñez, del Partido del Trabajo; y Carlos Navarrete Ruiz, del Partido de la Revolución Democrática.

La iniciativa en cuestión pretende introducir una transformación esencial a nuestro sistema representativo. En primer lugar, porque por una parte el artículo 51 constitucional establece que los diputados son representantes de la nación. Pero al mismo tiempo la iniciativa establece, en la reforma al artículo 25, que “El Consejo Económico y Social será un organismo del Estado... con la representación de los sectores social y privado para emitir los informes, opiniones, recomendaciones y dictámenes, en materia económica y social, que permitan diseñar e instrumentar la planeación nacional y las políticas públicas para el desarrollo del país. También contará con las facultades necesarias para formular las iniciativas de ley en materia económica y social, así como las que esta Constitución le confiere en materia de controversias

constitucionales.” Es decir, no sólo existe una doble representación sino también una duplicidad de atribuciones (como la de presentar iniciativas e iniciar controversias constitucionales).

Otro problema es la integración del Consejo Económico y Social. La iniciativa prevé 210 consejeros, 14 serán miembros de la Junta de Gobierno y 25 expertos en los temas económicos y sociales, los que serán designados conforme lo establezca la ley y el reglamento respectivo.

Lo anterior se contrapone a la naturaleza republicana del gobierno y al carácter representativo de sus órganos, renovados mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. De la misma manera, sería el Consejo un organismo de Estado, pues la iniciativa así lo define al establecer que las recomendaciones y propuestas que formule este consejo a los Poderes Ejecutivo y Legislativo “tendrán carácter vinculatorio y servirán para instrumentar las políticas públicas respectivas y preparar los proyectos de iniciativas legales en materia económica y social. Aún más, el proyecto le otorga facultades...” para formular iniciativas de ley en materia económica y social, así como en materia de controversias constitucionales.

Se concluyó el estudio con la advertencia de los problemas de constitucionalidad que enfrentaría el proyecto, por enfrentarse al sistema de gobierno republicano y representativo. Por lo que la propuesta no sólo es inviable jurídicamente sino que resulta notoriamente contraria al espíritu y la letra de la Constitución Política.

Peticiones de diputados

Por otro lado, se recibieron y atendieron 23 peticiones de diputados, con objeto de realizar un análisis o emitir opinión respecto de propuestas de iniciativas, puntos de acuerdo o temas de la agenda legislativa, que fueron atendidas en su oportunidad por los investigadores adscritos al centro de estudios, sobre los siguientes temas:

- Marco jurídico agrario.
- Marco sobre el derecho del autor y la autora.
- Ley de Economía Social y Solidaria (proyecto).

- Artículo 68 constitucional respecto de un eventual cambio de sede de la Cámara de Diputados.

- Solicitud de estudio para que se pueda fundamentar una iniciativa con proyecto de decreto.

- Ley General para la Promoción de la Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal (proyecto).

- Ley Federal de la Zona Costera (proyecto).

- Opinión técnica relativa al número de diputados necesario para que las sesiones de una comisión de investigación cuenten con quórum, a fin de obtener la validez legal.

- Artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Propuesta de iniciativa del documento titulado *Hacia la reforma metropolitana en México*.

- Artículos 26 y 115 constitucionales.

- Ley Federal de Juegos y Sorteos.

- Homologación de los códigos penales; tipificación de los delitos contra mujeres.

- Espacio ultraterrestre.

- Derechos y obligaciones inherentes al cargo de diputado.

- Elección de consejeros electorales y designación del contralor general del IFE.

- Lugar de residencia de las Cámaras de Diputados y de Senadores.

- Análisis de los hechos ocurridos en tierras ecuatorianas.

- Responsabilidades en que pueden incurrir los diputados.

- Toma de posesión de consejeros electorales y contralor general del IFE.

2. Investigaciones jurídico-parlamentarias

Por lo que corresponde al programa de investigaciones jurídico-parlamentarias, durante el bimestre marzo-abril de 2008 los investigadores del CEDIP han concluido las primeras investigaciones, de acuerdo con el calendario aprobado, e inician sus trabajos correspondientes al segundo trimestre. De los trabajos concluidos se mencionan los siguientes:

- *Régimen jurídico de las zonas conurbadas en México.*
- *La reelección legislativa en México.*
- *Régimen político inglés y el gabinete sombra.*
- *Candidaturas independientes: una aproximación al caso Yucatán.*
- *Certificación de las instituciones educación superior.*
- *La Responsabilidad social del Estado mexicano.*

3. Producción editorial

- Como es costumbre, estos trabajos de investigación aparecerán en las revistas del CEDIP: *Quórum Legislativo*; *Expediente Parlamentario* y *Folletos Temáticos*, cuya edición se realiza en los talleres gráficos de esta Cámara de Diputados, y que distribuye el propio centro de estudios.
- Se publicaron dos documentos dentro de la serie Amarilla: Temas Políticos y Sociales, a saber: *El principio de presunción de inocencia y la probable responsabilidad* (correspondiente al IV trimestre de 2007) y *La reforma energética factible*.
- Se distribuyó entre los legisladores federales, legislaturas locales, universidades e instituciones de investigación en temas parlamentarios un paquete integrado por siete publicaciones que contienen las investigaciones generadas por el centro el último trimestre del año anterior, a saber: *Quórum Legislativo* números 89 y 90; *Expediente Parlamentario*, números 13 y 14; *Folletos Temáticos*, series Roja, Verde y Amarilla.
- Se continuó con el proceso de actualización de la página *web* del CEDIP en el portal de Internet de la Cámara de Diputados.

4. Actividades con el Comité Técnico del CEDIP

- El 6 de marzo se efectuó la conferencia magistral sobre el tema *Política energética*, sustentada por el contador público Francisco Rojas Gutiérrez, ex diputado federal, ex director general de Pemex y actual presidente de la Fundación Colosio, del PRI. Se contó con la presencia de legisladores de las ocho fracciones parlamentarias.
- El 26 de marzo tuvo lugar la presentación del libro *La constitucionalidad de la portación de arma de fuego y la justificación del empleo de los ofendículos en México*, del doctor Miguel Ángel Ruiz Sánchez.

Durante marzo y abril de 2008 el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública ha realizado diversas actividades de divulgación de sus trabajos e investigaciones. Se llevaron a cabo seis investigaciones que fueron presentadas en mesas de discusión y análisis, y dos *Reportes CESOP* (nuestra revista temática con periodicidad mensual), y un foro de discusión y análisis de los temas relevantes de la agenda nacional, los cuales se detallan a continuación.

1. Investigación y apoyo legislativo

Políticas educativas en México

Mesa de discusión y análisis número 4

Miércoles 5 de marzo

- En la presentación de su documento de trabajo, Juan Carlos Amador planteó que la desigualdad en la instrucción es una de las tres fuentes de desigualdad social, junto con las relativas a la riqueza y al trabajo, por lo que la educación es uno de los medios para lograr la igualdad social. El rezago en temas como la alfabetización, deserción y escolaridad aún registran desigualdades entre las entidades federativas, así como de la modalidad escolar, es decir, si es pública o privada, si se encuentra en una zona urbana o rural, si se ubica en un municipio de alta o mediana marginación, entre otros factores.
- Esta desigualdad también se ve reflejada en las distintas evaluaciones practicadas tanto por organismos internacionales como nacionales, específicamente de la Prueba PISA, que realiza la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y la Prueba Enlace, que realiza la Secretaría de Educación Pública, las cuales nos permiten contar con un indicativo respecto a la situación de la educación frente a otros países, e internamente llevar a cabo el diseño y aplicación de las políticas educativas.
- La doctora María de Ibarrola, investigadora nivel III del Sistema Nacional de Investigadores, destacó los alcances y logros alcanzados a los largo de varias décadas en materia educativa en nuestro país; sin em-

bargo, también se refirió a la problemática que enfrenta el sistema educativo en materia de evaluación, presupuesto, políticas instrumentadas y al diseño complejo y complicado del sistema que hacen evidentes los límites estructurales a partir de la relación entre condición socioeconómica y resultados en las pruebas internacionales.

Migración y codesarrollo

Mesa de discusión y análisis número 5

12 de marzo de 2008

- El investigador Alejandro Navarro Arredondo presentó su documento *Migración y codesarrollo*. En la exposición realizó una breve revisión de la literatura sobre migración y desarrollo, y presentó el principal argumento de trabajo referente a cómo se articula y se reequilibra la relación migración-desarrollo a lo largo de un proceso de cooperación descentralizada. Asimismo, se exploraron los mecanismos e instituciones más destacadas en materia de migración y cooperación descentralizada en otros países, con el objetivo de analizar los principales problemas que plantea su funcionamiento y las tradiciones de cada país para, finalmente, reflexionar sobre su aplicabilidad en México.
- La primera de las invitadas a la mesa, la maestra Dalia Moreno, del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), habló sobre una de las tendencias que se consolida en las relaciones internacionales y consiste en que las ideas de control de la migración como medida de contención y la de desarrollo para evitarla son transformadas en la noción de cooperación descentralizada para la migración, convirtiéndose así ésta en un instrumento tendiente a modificar ciertos comportamientos tanto de los países expulsores como los receptores.
- La maestra Esther Ponce, del Instituto Mora, se refirió a los diferentes modelos de cooperación para el desarrollo, y cómo éstos sustentan en que la ayuda externa garantiza por sí sola la reactivación económica del país beneficiado. No obstante, estos modelos de desarrollo implantados desde fuera son unidireccionales y desconfían de la capacidad de las fuerzas endógenas y locales para provocar cambios sustancia-

les en el entorno económico. Por tanto, una alternativa de modelo del desarrollo endógeno confía en la capacidad de los agentes locales para promocionar el desarrollo, del mismo modo que la idea de codesarrollo convierte al migrante retornado en una fuente de riqueza local.

Nuevo régimen constitucional de la justicia penal en México

Mesa de discusión y análisis número 6

Lunes 31 de marzo

- En la exposición del documento, Óscar Rodríguez resaltó que la víctima o el ofendido del delito representa el aspecto más social de la reforma constitucional en materia penal que esta por concluir con su proceso legislativo. Es a través de la reforma de los siguientes 10 artículos constitucionales: 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 73, 115 y 123 que se establecen numerosas garantías procesales a favor de la víctima.

- El diputado César Camacho Quiroz, presidente de la Comisión de Justicia, presentó un panorama general sobre los retos y los alcances de la reforma en materia penal. Habló de los antecedentes de la iniciativa, además de comparar los sistemas penales de otros países. Mencionó que los cambios sustantivos que plantea la reforma serán notorios en el largo plazo, ya que la implantación de una reforma de tal magnitud requiere tiempo y la estructura del sistema penal no está diseñada para incorporar esas transformaciones, por lo que será necesario un largo proceso de preparación para incorporar los grandes cambios. Entre los más destacados mencionó la oralidad de los juicios, la agilización de los interrogatorios, que las decisiones judiciales se adoptan siempre frente a las partes y que los jueces de control garanticen los derechos de las víctimas u ofendidos.

Cohesión social, ciudadanía y derechos sociales

Mesa de discusión y análisis número 7

Miércoles 2 de abril

- En su exposición, Sara María Ochoa León comentó que su trabajo tenía como objetivo explorar el nivel de

conocimiento de la ciudadanía sobre sus derechos sociales y su relación tanto con variables socioeconómicas como con diferentes percepciones relativas a su participación en las decisiones públicas. Asimismo, se buscó conocer si este conocimiento de los derechos sociales muestra una relación con el interés del encuestado por la participación ciudadana. En principio explicó algunos aspectos de interés sobre los derechos sociales y la ciudadanía, la participación ciudadana y las divergencias entre las diferentes posturas teóricas. En la segunda parte de su exposición presentó los resultados estadísticos de la Encuesta de Ciudadanía y Derechos del CESOP concentrándose en los conocimientos de la población respecto de sus derechos sociales.

- En su oportunidad, la maestra Nancy Pérez señaló la necesidad de tomar a los derechos sociales como eje la política social y que, por tanto, las personas que reciben programas sociales sean consideradas como derechohabientes y no como beneficiarias. Así también, narró la experiencia de la asociación en las negociaciones del grupo de garantías sociales en la reforma del Estado.

- Posteriormente, el maestro Enrique Lemus Muñoz Ledo, director general adjunto de Vinculación y Conversión Social de Indesol, relató las acciones de la institución para fomentar la formación de asociaciones civiles y sociales en el marco del programa de Conversión Social. Señaló que participación en este tipo de asociaciones en el país, sobre todo de forma permanente, es todavía muy reducida.

El desarrollo regional y la competitividad en México

Mesa de discusión y análisis número 8

Martes 8 de abril

- Salvador Moreno Pérez, investigador del centro, presentó su documento de trabajo *El desarrollo regional y la competitividad en México*. En primer lugar explicó de manera general los principales enfoques para el estudio del desarrollo regional. Enseguida presentó algunos indicadores de marginalidad, pobreza y competitividad de las entidades federativas y regiones del país. Con base en el diagnóstico, mencionó las políticas y

programas de desarrollo regional aplicadas en México a partir de 2000. Finalmente describió los problemas que actualmente enfrenta la política regional y los retos y desafíos en el mediano y largo plazos.

- El maestro Otto Fernández Reyes, investigador invitado de la Universidad Autónoma Metropolitana, se refirió a los programas de combate a la pobreza desde los noventa. Destacó la gran cantidad de recursos y los magros resultados. Abordó además los problemas de los marcos teóricos para explicar las desigualdades regionales. Enfatizó en la necesidad de desarrollar nuevos enfoques en el marco de los procesos de globalización, y cuestionó las limitaciones en la producción de la información, así como la necesidad de realizar nuevos enfoques teóricos que consideren la ocupación laboral y su expresión territorial y la necesaria incorporación de fenómenos de la economía informal, como el narcotráfico y sus efectos territoriales.

La modernización de la gestión pública: el potencial de la tecnología de la información

Mesa de discusión y análisis número 9

Miércoles 30 de abril

- En su exposición, Eduardo Rojas Vega comentó que el objetivo de su trabajo fue fundamentar la necesidad de promover la política digital. Dividió su exposición en cuatro partes. En la primera presentó un diagnóstico de la situación de México en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). En la segunda parte caracterizó tanto la gestión pública como la privada en materia de digitalización de sus servicios; concluyó que la gestión privada es más eficiente que la pública, y esa brecha es la que diferencia a ambas gestiones. Posteriormente presentó algunos indicadores de competitividad y acceso digital que muestran la situación de desventaja de México con relación a otros países. Finalmente describió algunos de los programas públicos implantados desde el sexenio anterior que han obtenido resultados positivos en la digitalización de los servicios gubernamentales. Sin embargo la eficacia gubernamental en materia de TIC es baja por lo que se hace necesario impulsar esas tecnologías en el marco de economías globalizadas.

- El maestro José de Jesús Gómez Pérez, director general de Modernización Administrativa y de Procesos en la Secretaría de la Función Pública, en forma breve explicó el Programa de Mejoramiento de la Gestión en la Administración Pública Federal (APF). Mencionó que el objetivo del programa es maximizar la calidad de los bienes y servicios de la APF, aumentar la efectividad de las instituciones y minimizar los costos de operación de las dependencias a través del establecimiento de un marco normativo e institucional que incluye tanto evaluaciones internas como externas del desempeño de forma individual e institucional.

2. Reporte CESOP

Es una publicación mensual con artículos elaborados por los investigadores sobre un tema específico de interés para los legisladores.

Reporte CESOP número 10, Reforma energética

En el presente volumen se reúnen algunos textos sobre temas relevantes en torno al sector energético. En la introducción se hace una breve descripción del sector energético y elementos a considerar en el debate, también se presenta un análisis jurídico de los elementos que deberían ser tratados en los diversos escenarios propuestos para una reforma energética, así como una descripción de las propuestas de algunos de los actores políticos sobre el tema. Se presenta un panorama de la infraestructura energética y los problemas que enfrenta el sector cuando se trata de disminuir la contaminación que genera y el compromiso con la autosuficiencia energética del país y el desarrollo sustentable.

Reporte CESOP número 11, El combate a la pobreza

En esta edición del reporte se trata el tema de la pobreza desde varios enfoques. Uno de los artículos analiza su definición y medición. Se incluye un análisis sobre la discusión de las garantías sociales en el marco de la reforma del Estado para lograr que la política de desarrollo social no sólo se limite a la superación de la pobreza; en otro artículo se analiza la descentralización del gasto y el combate a la pobreza en el marco del fondo de aportaciones de infraestructura social. También se presenta un análisis de la po-

breza urbana en México desde una perspectiva regional y una descripción de los programas públicos para combatirla. Además, se incluye un artículo que analiza la carencia de agua como uno de los condicionantes de la pobreza y un análisis de la forma en que se interrelaciona la pobreza y el medio ambiente. Por último, se presentan los lineamientos generales de las políticas de combate a la pobreza en América Latina.

3. Foros de actualización

Foro *Competitividad, desarrollo y sector energético*

Miércoles 23 de abril

- El foro fue organizado de forma coordinada entre el Comité de Competitividad y el Centro de Estudios Sociales de la Cámara de Diputados. El objetivo del evento consistió en establecer un espacio de diálogo y reflexión sobre las perspectivas y retos que enfrenta México en materia de energía, así como las políticas públicas y reformas legislativas necesarias para que el sector aumente su eficiencia y sustentabilidad.
- El ingeniero Odón de Buen Rodríguez, presidente de la fundación Energía, Tecnología y Educación, SC, se refirió al uso de energías no renovables. Mencionó que es necesaria una diversificación en términos energéticos, así como valorar seriamente el cambio de combustibles fósiles por energía solar. Ello implica un cambio en la demanda de tecnologías y en la oferta de energéticos.
- El señor Knut Solem, embajador extraordinario y plenipotenciario del Reino de Noruega, explicó de forma muy general la situación del sector energético en su país. Destacó la competencia y cooperación en el sector donde se ha logrado articular a las empresas privadas con el sector público mediante un sistema de administración estatal caracterizada por la predictibilidad, transparencia y estabilidad.
- El ingeniero Francisco Garaicochea, presidente del grupo Ingenieros Pemex Constitución del 17, argumentó en contra de la iniciativa de reforma energética propuesta por el Poder Ejecutivo federal, comentó que con dicha iniciativa se pierde la rectoría del estado en materia energética.

- El doctor Víctor Carreón Rodríguez, director de la División de Economía del Centro de Investigación y Docencia Económica, centró su argumentación en la necesidad de lograr una eficiente arquitectura de mercado en el sector energético donde puedan coexistir el monopolio estatal o privado, la empresa pública y privada, y el organismo regulador.

- El licenciado Jordi Herrera Flores, subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Energía, defendió la iniciativa de reforma energética del Ejecutivo. Trató de convencer respecto a la necesidad de su discusión y la disposición del gobierno de permitir cambios y mejoras. Explicó los beneficios y los riesgos de no llevar a cabo la discusión.

- El doctor Ramón Lecuona Valenzuela, director de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Anáhuac, explicó las relaciones entre la energía y la competitividad en un escenario globalizado. Detalló que el dilema de las políticas públicas sobre la materia se condensa en la necesidad de expandir el sector energético sin descuidar la investigación en desarrollo, el ahorro de energía y la renta petrolera.

- El ingeniero Rabel Hernández Villanueva, vicepresidente de la Comisión de Energéticos de la Concamín, apoyó el debate sobre la reforma energética y abogó porque se permita el capital privado en todas las áreas de la producción energética del país.

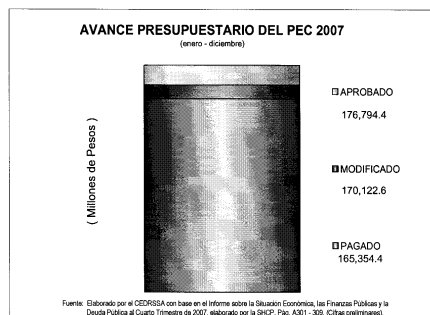
- Por último, el maestro Jorge Escandón Calderón, coordinador de la campaña de energía y cambio climático de Greenpeace México, trató el problema del cambio climático y la necesidad de llevar a cabo una revolución energética donde se sustituyan los combustibles fósiles por energías renovables.

1. Apoyo a comisiones y diputados

- Se atendieron solicitudes de apoyo a legisladores de comisiones del sector rural, referentes a reformas al artículo 27 constitucional, asuntos de pesca, temas de desarrollo municipal y usos del suelo.
- Se apoyó a legisladores de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables mediante el documento *La falta de servicios para la atención de especies animales domésticas en unidades de producción de autoconsumo*, y con el análisis *El marco regulatorio para la atención de las unidades de producción pecuaria de autoconsumo*.
- Se elaboraron los siguientes cuadros y notas técnicas orientados a las comisiones legislativas que dan seguimiento al Presupuesto del sector rural:

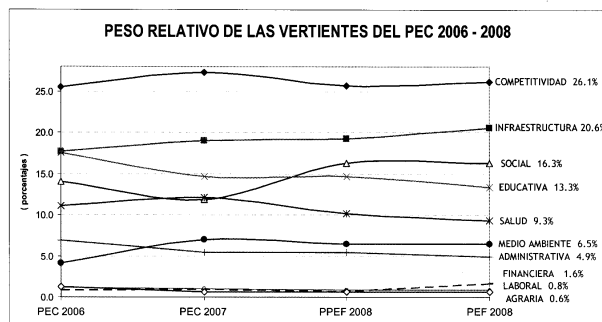
—*Gasto programable en el sector rural 1959-2008*. Luego de una exhaustiva búsqueda hemerográfica de información, se definieron criterios generales para su integración (cabe destacar que el presupuesto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural existe como tal desde 2003) y para la homologación de las unidades de medida por emplear en esta serie.

—*Avance presupuestario del PEC 2007 al cuarto trimestre de 2007*. Con base en los montos por programa del PEC que la SHCP reporta como pagados al 31 de diciembre de ese año, se señalan la evolución trimestral del gasto y los avances por ramo administrativo y por programa. Se destaca que los mayores rezagos corresponden a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (60 por ciento) y a la Secretaría de Salud (67 por ciento).



Fuente: Elaborado por el CEDRSSA con base en el informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2007, elaborado por la SHCP, Pág. A301 - 309. (Cifras preliminares)

—*Presupuesto y reglas de operación del PEC 2008. Principales cambios*. Presenta los datos definitivos del presupuesto aprobado para el PEC en 2008, y destaca las principales modificaciones en la normatividad para la operación de diversos programas del PEC a partir de este año respecto a la que estuvo vigente hasta 2007. Los datos de años anteriores se clasifican con la nueva agregación que presenta el PEC 2008-2012. Se aprecia que 4 de las 10 vertientes de gasto (competitividad, infraestructura, social y educativa) absorberán este año poco más de tres cuartas partes del presupuesto (76.3 por ciento).



- Se mencionan en esta nota las siguientes inconsistencias encontradas en los anexos del PEF, las cuales seguramente habrán de implicar que la SHCP ajuste las cifras de diversos programas del PEC:

INCONSISTENCIAS ENTRE LOS ANEXOS 1, 7 Y 20 DEL PEF 2008
(pesos)

RAMO	PRESUPUESTO APROBADO			Diferencia Anexo 1 vs. Anexo 7
	Anexo 1	Anexo 7*	Anexo 20	
Ramo 08 SAGARPA	64,447,300,000	65,341,400,000	64,447,300,000	-894,100,000
Ramo 15 Reforma Agraria	5,272,788,900	5,435,400,000	5,272,788,900	-162,611,100
Ramo 31 Tribunales Agrarios	924,918,700	790,218,700	924,918,700	134,700,000

*7 Los totales por ramo se obtienen agregando los programas que corresponden a estas dependencias.

- Se destaca que prácticamente todas las dependencias que tienen a su cargo programas del PEC publicaron sus reglas de operación antes de concluir 2007, en atención a las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Las únicas que no han sido publicadas corresponden a los siguientes componentes:

—Microrregiones (Economía)

—Desarrollo de infraestructura de temporal

—Conservación y rehabilitación de áreas de temporal

—Ampliación de distritos de riego

—Ampliación de unidades de riego

2. Investigaciones

• Se elaboró documento para el taller *Legislación ambiental para el segundo congreso internacional de casos exitosos: educación como herramienta para el desarrollo de sociedades sustentables*, organizado por la Universidad Veracruzana.

• Se concluyó la exposición para el foro *Los impactos del TLCAN en la producción y en los mercados del frijol en México*, efectuado en Morelos, Zacatecas, organizado por el Senado de la República y la Cámara de Diputados. El CEDRSSA participó con la ponencia “El campo mexicano en el siglo XXI”.

• De forma continua se mantiene actualizado el Sistema de Seguimiento Programático y Presupuestal del Programa Especial Concurrente (Sispppec) y sus tres bases de datos: Seguimiento al Trabajo Legislativo, Evaluación Programática y Análisis y Seguimiento Presupuestal. Este sistema permite ofrecer a legisladores y sus asesores, entre otras, la siguiente información oficial, incorporando, cuando es posible, los vínculos a las páginas de Internet en las que se encuentra la fuente primaria:

—Reportes mensuales de las publicaciones de RO, lineamientos operativos y convenios de coordinación y anexos de ejecución.

—Avances físicos y financieros.

—Resultados de las evaluaciones externas.

—Seguimiento al trabajo legislativo del Congreso de la Unión, en materia rural.

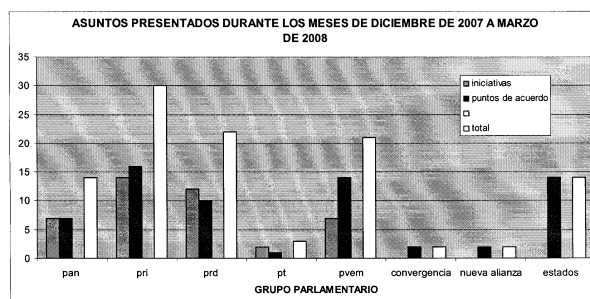
• Se elaboraron los reportes rurales de coyuntura números 9 a 13, que incluyen información nacional e internacional relativa al desempeño y variables económicas de las actividades primarias y agroindustriales, y su relación con aspectos legislativos.

• Otra línea de investigación ha sido el seguimiento al proceso legislativo en materia rural, que permite mantener una actualización y detectar las inquietudes más importantes de los legisladores, y de los puntos que aun requieren mayor atención de parte del Poder Legislativo. Asimismo, proporciona elementos de análisis para evaluar las políticas públicas dirigidas al sector rural, tomando como referentes las problemáticas detectadas que son llevadas a tribuna por los representantes de la nación. Entre los productos de esta línea de investigación obtenidos este mes destacan los siguientes:

—Síntesis de trabajo legislativo en materia del sector agropecuario, realizado por las Cámaras.

—Reporte de los asuntos en materia rural, tratados de diciembre de 2007 a marzo de 2008 por el Congreso de la Unión.

En dicho documento se hace un recuento estadístico de todos los asuntos legislativos abordados (iniciativas, puntos de acuerdo, minutas, respuestas del Ejecutivo federal, informes de las dependencias y dictámenes de las comisiones), clasificados por grupo parlamentario y por tema, que fueron promovidos en las Cámaras de Diputados y de Senadores durante los últimos cuatro meses de trabajo parlamentario, periodo que comprende la Comisión Permanente, que abarcó de diciembre de 2007 a enero de 2008, así como la primera parte del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura del Congreso de la Unión, durante febrero y marzo de 2008.



• Respecto a la evolución y las perspectivas de los mercados agrícolas internacionales, se ha continuado con la difusión, a través del portal del CEDRSSA, de los reportes diarios y mensuales elaborados por la correduría especializada Fc Stone. Éstos pueden consultarse en la página del CEDRSSA y en el siguiente link: <http://www.cedrssa.gob.mx/default.asp?id=184>.

—Reportes diarios de comentarios al cierre de los mercados de futuro de maíz, trigo y frijol soya, del mes de marzo del 2008. <http://www.cedrssa.gob.mx/?doc=1484>.

—Reportes diarios de llamadas de apertura de los mercados de futuro de maíz, trigo y frijol soya, del mes de marzo del 2008. <http://www.cedrssa.gob.mx/?doc=1480>.

—Reportes mensuales del Departamento de Agricultura de Estados Unidos sobre oferta y demanda de granos a marzo del 2008. <http://www.cedrssa.gob.mx/?doc=1492>.

• Este mes se llevó a cabo la presentación del proyecto de cálculo de precios de indiferencia de productos agrícolas, entre personal de la dirección de evaluación, personal de otras áreas del CEDRSSA y consultores externos. El propósito de este proyecto será contar con una referencia de precios para las cosechas nacionales de algunos granos, que permita tener elementos para evaluar los efectos de la política de apertura comercial y de distintos programas de apoyo que tienen incidencia sobre la comercialización de la producción nacional.

3. Foros, conferencias y reuniones

• Se efectuó una presentación sobre el impacto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en el sector agropecuario en la Universidad Autónoma del Estado de México.

• Celebración de presentación sobre proceso de precios de indiferencia de productos agrícolas, entre personal de la dirección de evaluación, personal de otras áreas del CEDRSSA y consultores externos.

• Asistencia al Curso sobre la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental,

organizado por la Dirección de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados.

• Asistencia a reunión sobre reglas de operación de programas de la Sedesol organizada por el Comité de Información, Gestoría y Quejas de la LX Legislatura.

• Se asistió al VIII *Foro sobre expectativas del sector rural*, organizado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de la Sagarpa.

• Se asistió al módulo Marco Normativo del Sistema Financiero Mexicano, impartido en la Bolsa Mexicana de Valores.

• Se organizó una mesa redonda con el tema “El papel del Congreso en la evaluación de las políticas públicas rurales”, a iniciativa de la Dirección de Evaluación de Políticas Rurales del CEDRSSA.

• Se realizó reunión de trabajo con estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

4. Difusión y editorial

• El 9 de abril se presentó en la Cámara de Diputados la colección de libros *Legislación para el Desarrollo Rural: una Visión de Conjunto*, obra coordinada por Francisco López Bárcenas. Esta colección está formada por siete volúmenes:

1) *La propiedad agraria y el desarrollo rural.*

2) *El agua y el desarrollo rural.*

3) *El ambiente y el desarrollo rural.*

4) *La planeación y el desarrollo rural.*

5) *Los derechos indígenas y el desarrollo rural.*

6) *Los derechos sociales y el desarrollo rural.*

7) *El desarrollo rural: una visión de conjunto.*

• El 29 de abril se presentó en la Cámara de Diputados la obra *La situación de sector pesquero en México*, co-

ordinada por Jazmín Santinelli, investigadora del CEDRSSA.

- Se presentó en la Cámara de Diputados la investigación *Armonización de programas para el desarrollo rural y manejo sustentable de las tierras*, elaborada por Gloria Margarita Álvarez y Gonzalo Chapela.

- El 30 de abril se presentó el libro *Situación actual de la planeación agropecuaria y del desarrollo sustentable. Resultados del estudio en el Estado de Veracruz*, de Carlos Menéndez Gámiz, investigador del CEDRSSA, actividad realizada en el Senado de la República.

- Estudio de metaevaluación de programas sociales del PEC para su próxima publicación en *Estudio de metaevaluación de programas sociales del PEC*. Investigadores de políticas públicas de la UAM-Iztapalapa continuaron la revisión de los informes de las evaluaciones de programas públicos en el ámbito rural para abordar programas de Sedesol, SEP y Sagarpa.

5. Archivos y bases de datos

- Se reorganizó la página del CEDRSSA y se integraron a su red las investigaciones publicadas en 2007 y los últimos números de la revista *Rumbo Rural*.



CENTRO DE ESTUDIO PARA EL
ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA
EQUIDAD DE GÉNERO

1. Servicios de asesoría e información especializada para incorporar la transversalidad del género en el trabajo legislativo

En cuanto a las necesidades de información y asesoría de los legisladores y las legisladoras, durante marzo y abril se atendieron las siguientes peticiones:

- Disco del Sistema de Información sobre Violencia de Género, como adelanto a la respuesta de solicitud de información.
- Compilación de la legislación que tutela los derechos humanos de las mujeres en México.
- Información relativa al número de mujeres que conforman la Cámara de Diputados en la LX Legislatura.
- Ubicación sobre el presupuesto para 2008 en materia de equidad de género.
- Información relativa a las mujeres por la equidad de género, así como las conclusiones de la mesa de trabajo *¿Cómo legislar con perspectiva de género?*
- Propuesta del CEAMEG para el Foro *A favor de los derechos de las mujeres. Por la equidad de género*.
- Avance sobre la información referente a las presidentas de comisiones ordinarias, especiales y comités.
- Información sobre definición de discriminación, marco nacional e internacional referente a la discriminación, avance, retraso y problemas a nivel nacional y en el Estado de México.
- Nueva propuesta de convenios con sugerencias hechas por las diputadas Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez y Holly Matus Toledo.
- Investigación referente a las mujeres investigadoras en México.
- Opiniones sobre la situación actual de la participación política de las mujeres en México, la situación la-

boral de las mujeres en el ámbito nacional e internacional y las mujeres más destacadas en la política mexicana.

- Información referente a las iniciativas que se han presentado y la legislación existente en materia de paternidad responsable.

- Impacto de los juicios orales para las mujeres.

- Opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 1o., tercer párrafo, y cuarto, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 313, 314, 315 y 318 de la Ley General de Salud; y expide la Ley Federal de Técnicas de Reproducción Humana Asistida.

- Opinión relativa a la situación de las mujeres en la frontera norte.

- Información relacionada con el *Foro sobre los derechos de las mujeres*.

- Documentos: *Sistematización de los estudios y evaluaciones de las políticas federales programas o servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia de género; Estudio sobre la incorporación de la perspectiva de género en la reforma laboral; Marco conceptual, metodológico y operativo para un sistema de evaluación y seguimiento de la institucionalización de la perspectiva de género en lo relativo a la conciliación entre vida laboral y vida familiar; Garantías de cumplimiento de los deberes de paternidad responsable en México; Construcción de un marco conceptual, metodológico y operativo para un sistema de evaluación y seguimiento de la institucionalización de la perspectiva de género en lo relativo al acceso a la justicia penal para las mujeres; Situación laboral de las mujeres en el ámbito nacional e internacional; Construcción de una propuesta conceptual metodológica para facilitar el acceso a la justicia penal para las mujeres en el ámbito del ejercicio de sus derechos; Informe sobre las propuestas de reformas al Código Penal en materia de equidad de género y combate a la violencia familiar; Definición de discriminación, marco nacional e internacional referente a la discriminación, avance, retraso y problemas a nivel nacional y en el Estado de México; La construcción de indicadores de género en el tema de población; Instituto Interamericano de Derechos Humanos; Disco de sistema de indicadores de género con su guía del usuario; Textos de La experiencia de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados en materia de presupuesto pro equidad de género.*

- Investigación referente a las mujeres investigadoras en México.

- Dos propuestas para el foro *Reforma del Estado*.

- Información del acervo de publicaciones del CEAMEG.

- Documento *Estadísticas e indicadores sobre la población indígena en México*.

- Memorias del *Foro nacional de presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres*.

- La experiencia de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados en materia de presupuesto pro equidad de género.

- Marco jurídico básico nacional e internacional de derechos humanos de las mujeres.

- Memoria del foro *Democracia paritaria. Presencia de las mujeres en la representación política en México*.

- Sistema de información sobre violencia de género. Temas selectos.

- Construcción de un marco conceptual metodológico operativo para un sistema de evaluación y seguimiento de la institucionalización de la perspectiva de género en lo relativo al acceso a la justicia penal para las mujeres.

- Información respecto al CEAMEG.

- Diversos dictámenes de obras propuestas para su publicación en el Consejo Editorial.

- Propuestas de invitación para el foro *Reforma del Estado con perspectiva de género*.

- Programa de trabajo 2008.

- Cartilla informativa. Mecanismo de seguimiento (Mesecevi) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención Belém do Pará”.

- Carpeta informativa sobre la mesa de conciliación entre la vida laboral y vida familiar.

- Informe de actividades al 31 de diciembre de 2007, programa anual de trabajo 2007.

- Versión estenográfica del foro *Democracia paritaria*.

- Situación que guardan los Códigos Penales Federal y de las diferentes entidades federativas respecto a los delitos cometidos contra mujeres, y los delitos de género.

- Documento *Observaciones sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*.

2. Convocatoria de reuniones, cursos y talleres

Como parte de las actividades constantes de actualización y apoyo formativo, investigadores y directivos del CEAMEG han participado en los siguientes foros:

- Realización de la mesa de trabajo en donde se analizó la problemática de las mujeres en torno a la vida familiar y laboral, organizada por el CEAMEG y llevada a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

- Realización del foro *La reforma laboral que necesitamos las mujeres*.

- Participación en el magno evento organizado por el Instituto Quintanarroense de la Mujer. Llevado a cabo el 7 de marzo en Chetumal, Quintana Roo.

- Asistencia al foro *A favor de los derechos de las mujeres por la equidad de género*, que se llevó a cabo el 6 de marzo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

- Participación en una segunda reunión con la Comisión de Equidad y Género (CEG) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), realizada en la Cámara de Diputados el 26 de marzo, en la que se retomó la discusión en torno al trabajo que realizará el INEGI para incorporar en su trabajo la perspectiva de género, como se establece en el decreto del Presupuesto para 2008.

- Se acudió a la presentación del programa especial *Hacia la igualdad de género y la sustentabilidad ambiental 2007-2008*, realizado en las oficinas de la Semarnat el 3 de marzo.

- Asistencia al foro *Jornadas de prevención y detección oportuna del cáncer para mujeres y hombres*, como apoyo para el Comité del CEMAEG.

- Asistencia al foro *A favor de los derechos de las mujeres por la equidad de género*. Se ayudó con las mesas de trabajo y apoyó en general para la realización del foro del Comité del CEAMEG.

- Asistencia a la mesa *Mujeres, política y economía*, realizada el 4 de marzo en la UAEM-Unidad Texcoco.

- Asistencia al taller *Elaboración de matriz de indicadores*, realizado el 31 de marzo en instalaciones de la Cámara de Diputados

- Asistencia a la mesa redonda *El papel del Congreso en la evaluación de las políticas públicas rurales*, organizado por el CCEDRSSA, llevado a cabo el 2 de abril en instalaciones de la Cámara de Diputados.

- Asistencia a la conferencia *La perspectiva de género en los proyectos de desarrollo social*, organizada por la Facultad de Economía y llevada a cabo el 24 de abril, en instalaciones de dicha facultad.

- Asistencia a la conferencia *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI y PRD*, realizada el 24 de abril en instalaciones de la Facultad de Economía.

- Asistencia a la Jornada de Trabajo sobre Migración de la Fundación Rosa Luxemburgo, llevada a cabo el 25 de abril.

- Ponencia en el Colegio de Bachilleres de Sinaloa, con temas de equidad y género llevada a cabo el 30 de abril en Sinaloa de Leyva.

3. Documentos de investigación y análisis

Como parte de los procesos sustantivos de investigación del CEAMEG, este mes se produjeron los siguientes documentos:

- Una ficha técnica del diagnóstico sobre la situación actual de los derechos humanos de las mujeres en México.

-
- Dos fichas de trabajo acerca de la sistematización de información pública de políticas y programas.
 - Reporte del seguimiento del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
 - Reporte del seguimiento del Sistema para el Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.
 - Una ficha de trabajo sobre la migración desde el enfoque de género.
 - Recopilación y organización de información estadística e indicadores sobre participación política de las mujeres.
 - Ficha técnica y gráfica de indicadores sobre participación política de las mujeres.
 - Análisis del régimen jurídico actual de la adopción.
 - Revisión de información pública de instituciones con el DIF y la STPS, relativa al proyecto de conciliación entre vida laboral y vida familiar.
 - Análisis de la legislación relativa a la trata de personas.
 - Ficha sobre la situación de las mujeres trabajadoras.

- Una ficha de trabajo sobre la sobre el tema de seguridad social desde el enfoque de género.
- Reporte sobre el análisis de los instrumentos internacionales que regulan los derechos de las niñas.
- Reporte sobre el análisis de la legislación mexicana sobre los derechos humanos de las niñas.

4. Difusión

Las actividades enmarcadas tiene como objetivos tanto la generación de materiales especializados de apoyo al trabajo legislativo como la socialización de las labores coordinadas por el CEAMEG. Las publicaciones distribuidas fueron:

- Memoria del *Foro nacional de presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres.*
- Libro *La experiencia de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados en materia de presupuesto pro equidad de género.*
- Marco jurídico básico, nacional e internacional, sobre derechos humanos de las mujeres.
- Memoria del foro *Democracia paritaria. Presencia de las mujeres en la representación política en México.*